

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



TEMA:

**“PROYECTO DE DISEÑO PARA COMPLEJO RECREATIVO EN EL
MUNICIPIO DE INTIPUCA, DEPARTAMENTO DE LA UNION”**

PRESENTADO POR:

**LARA HERNANDEZ, MARÍA TERESA
PONCE CONTRERAS, MARTHA ALICIA
REYES REYES, MARITZA ARELY**

DOCENTE DIRECTOR:

ARQ. JULIO HUMBERTO COELLO SORIANO

PARA OPTAR AL TITULO DE:

ARQUITECTO

CIUDAD UNIVERSITARIA ORIENTAL, 30 DE SEPTIEMBRE 2009.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.**

RECTOR:

Master. Rufino Antonio Quezada Sánchez

VICE-RECTOR ACADEMICO:

Máster. Miguel Ángel Pérez Ramos

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO:

Máster. Oscar Noé Navarrete

SECRETARIO GENERAL:

Lic. Douglas Vladimir Alfaro Chávez

FISCAL GENERAL:

Doctor. René Madecadel Perla Jiménez

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

DECANO:

Ing. David Arnoldo Chávez Saravia

VICE-DECANO:

Doctora. Ana Judith Guatemala de Castro

SECRETARIO:

Ing. Jorge Alberto Rugamas Ramirez



DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA:

Ing. Uvin Edgardo Zúniga Cruz

COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACION:

Ing. Milagro de María Romero Bardales

COORDINADOR DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA:

Arq. Richard Ortez Ríos

DOCENTE DIRECTOR:

Arq. Julio Humberto Coello Soriano



TRABAJO DE GRADUACION APROBADO POR:

DOCENTE DIRECTOR

ARQ. JULIO HUMBERTO COELLO SORIANO.

COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACION

ING. MILAGRO DE MARÍA ROMERO BARDALES.



AGRADECIMIENTOS.

Dedico este triunfo A **DIOS TODOPODEROSO:** Por ser el arquitecto que diseña y guía mi destino, te doy gracias por la vida, mi salud y mi familia.

A mis padres: Miguel Ángel Lara Díaz y Mercedes Cecilia Hernández de Lara, eternas gracias por su cariño y amor, por todos los esfuerzos que realizaron para verme salir adelante este triunfo es para ustedes que dan todo por mi futuro por su sacrificio y constante motivación y ser los pilares en donde se apoya mi formación personal y profesional.

A mis hermanas: Becky Cecilia Lara de Benavides y Josety Melissa Lara Hernández por su amor y comprensión al estar siempre conmigo en cada momento de mi vida, les dedico de igual manera a ustedes este triunfo por estar siempre apoyándome gracias hermanitas.

A mi Abuela: María Teresa Hernández, gracias por toda su comprensión, consejos, oraciones y amor ya que llenas de fortaleza mi vida y mis metas por estar siempre a mi lado ayudándome y tratando de hacer de mi una persona de bien, consagrada en la fe y con principios morales y éticos fuertes.

A mi novio: Enrique Monroy Romero, por todo su amor y apoyo incondicional.

A mis compañeros de tesis: Maritza Arely Reyes Reyes y Martha Alicia Ponce Contreras les agradezco verdaderamente su amistad, compañía, empeño comprensión y tolerancia en todas las situaciones en el transcurso de este trabajo.

María Teresa Lara Hernández



AGRADECIMIENTOS.

A DIOS TODOPODEROSO: por el bendito don de la vida, por iluminarme en el trayecto de mi carrera y por poner en mi camino a las personas indicadas en el momento justo; de esta forma poder gozar un triunfo más en mi vida.

A mis padres: Efraín Ponce Zelayandía y Ana Gloria Contreras de Ponce por darme la vida, amor y apoyo incondicional en todos los días de mi vida y durante mi trayectoria por la UES, por sus sabios consejos que me ayudaron a levantarme en los momentos difíciles, permitiéndome llegar a culminar mi carrera.

A mis hermanas: Ana, Xenia y Yami; por su amor apoyo, comprensión y colaboración en los momentos que necesité de su ayuda.

A mi familia: por su cariño, apoyo y consejos; por estar al pendiente de mi cuando requerí de su apoyo.

A nuestro asesor Arq. Julio Humberto Coello Soriano: por guiarnos en el proceso del trabajo de graduación.

A mis compañeras de tesis: Maritza Arely Reyes Reyes y María Teresa Lara Hernández por el cariño, apoyo y comprensión y por acompañarme en este proceso para cumplir una de nuestras metas.

A mis compañeros y amigos: por su cariño desinteresado, apoyarme en los momentos buenos y malos, por sus consejos y por permitirme ser parte de su vida.

Martha Alicia Ponce Contreras



AGRADECIMIENTOS.

A DIOS TODOPODEROSO: por haberme permitido culminar mi Trabajo de Graduación y por haber iluminado mis pasos, darme la fortaleza y fe necesaria y así cumplir uno de mis grandes sueños, ya que por su gracia e infinita bondad me ha regalado la vida y la oportunidad de llegar a culminar mi carrera con éxito.

A mis padres: José Lázaro Reyes y Marina Reyes de Reyes, por todo su amor y comprensión, por ser toda la fuerza que me impulso día a día en mi formación y crecimiento personal, aunque el camino no fue fácil, y estuvo lleno de obstáculos pero gracias a todo su cariño, confianza y sacrificio este triunfo también es para ustedes.

A mis Hermanos: Ferdy Anibal, Cesar Misael y Cecia Ivania por todo su amor, cariño, comprensión y apoyo incondicional en todos los momentos que necesite de su ayuda gracias por todo, y este triunfo también es de ustedes.

A mi Familia: por todo su cariño, apoyo incondicional, y por todas sus bendiciones, por estar siempre a mi lado ayudándome y tratando de hacer de mi una persona de bien, y con principios morales muy fuertes.

A nuestro Asesor Arq. Julio Humberto Coello Soriano: por todo su apoyo y dedicación a lo largo de este Trabajo de Graduación.

A mis compañeras de tesis: Martha Alicia Ponce Contreras y María Teresa Lara Hernández, por compartir este triunfo, les agradezco en verdad su empeño y comprensión por alcanzar nuestra meta.

A mis compañeros y amigos: por todo su cariño, apoyo, consejos y por estar siempre cuando necesite, les agradezco de verdad su amistad y cariño sincero.

Maritza Arely Reyes Reyes



INDICE

Contenido	No de Pág.
Introducción.....	1
ETAPA I: CONCEPTUALIZACION	
1.1 Planteamiento del Problema.....	4
1.2 Justificación del Tema.....	6
1.3 Objetivos.....	9
1.4 Limites.....	10
1.5 Alcances.....	12
1.6 Tipo de Investigación.....	14
1.7 Marco Referencial.....	15
1.8 Esquema Metodológico.....	17
1.9 Descripción de Esquema Metodológico.....	18
1.10 Cronograma de Actividades.....	20
1.11 Conclusiones y Recomendaciones.....	21
ETAPA II: MARCO REFERENCIAL	
Introducción.....	26
2.1 Marco Teórico Conceptual	
2.1.1 Concepto de Recreación.....	27
2.1.2 Tipos de Recreación.....	27
2.1.2.1 Recreación Activa.....	27
2.1.2.2 Recreación Pasiva.....	27
2.1.3 Clases de Recreación.....	28
2.1.4 Formas de Recreación.....	29
2.1.5 Conceptos Generales.....	29
2.1.6 Conceptos de Parques.....	30



2.2 Marco Histórico	
2.2.1 Antecedentes Históricos del deporte en general.....	34
2.2.2 Ciclos del Deporte.....	36
2.2.3 Organización Administrativa del Deporte.....	37
2.2.4 Antecedentes Históricos del deporte en El Salvador.....	37
2.2.5 Los Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales.....	39
2.2.5.1 Clasificación del deporte en El Salvador.....	43
2.2.6 La Práctica de los deportes en el Salvador.....	44
2.3 Marco Normativo Legal	
2.3.1 Constitución Política de la República del El Salvador.....	47
2.3.2 Ley de Urbanismo y Construcción.....	47
2.3.3 Código Municipal.....	47
2.3.4 Normativa de Accesibilidad.....	49
2.3.5 Ley de Discapacitados.....	50
2.3.6 Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	55
2.3.6 Ley de Transporte Terrestre Tráfico y Seguridad Vial.....	58
2.3.7 Ley de OPAMSS.....	59
2.3.8 Ley General de los Deportes de El Salvador.....	62
Conclusiones.....	64

ETAPA III: DIAGNOSTICO

Introducción.....	68
3.1 Aspecto Histórico	
3.1.1 Historia de Intipuca.....	69
3.1.2 Decreto Legislativo del Municipio de Intipuca.....	70
3.2 Aspecto Físico	
3.2.1 Geografía.....	73
3.2.1.1 Ubicacion Geográfica del Departamento de La Unión.....	73
3.2.1.2 Ubicacion Geográfica del Municipio de Intipuca.....	75
3.2.1.3 División Político Administrativo del Municipio de Intipuca.....	76



3.2.2 Topografía.....	77
3.2.3 Áreas con vocación turística del Municipio de Intipuca.....	78
3.2.4 Orografía del Municipio	79
3.2.5 Factores Climáticos.....	80
3.2.6 Recursos Hídricos.....	80
3.2.7 Infraestructura Técnica y Rural.....	82
3.2.7.1 Sistema de Agua Potable.....	82
3.2.7.2 Red de Energía Eléctrica.....	83
3.2.7.3 Drenaje de Aguas Negras.....	83
3.2.8 Sistema Vial Municipal y Transporte.....	84
3.2.8.1 Transporte Colectivo.....	85
3.2.9 La Imagen Urbana Actual.....	88
3.2 Aspecto Social	
3.3.1 Estructura Demográfica.....	90
3.3.1.1 Población y Desarrollo.....	90
3.3.1.2 Población total por sexo según área Urbana y Rural.....	91
3.3.1.3 Rango de Edades de la Población Urbana y Rural.....	92
3.3.1.4 Densidad de Población.....	93
3.3.2 Vivienda.....	94
3.3.2.1 Número de Barrios de la ciudad de Intipuca.....	95
3.3.3 Infraestructura Recreativa.....	96
3.3.3.1 Áreas de Esparcimiento.....	97
3.3.4 Educación.....	98
3.3.4.1 Estudiantes por Centros Educativos.....	101
3.3.5 Salud.....	101
3.3.5.1 Principales causas de Morbilidad.....	104
3.3.5.2 Principales causas de Mortalidad.....	105
3.3.6 Seguridad.....	106
3.3.6.1 Urbana.....	107
3.3.6.2 Rural.....	107



3.4 Aspecto Cultural	
3.4.1 Tradiciones.....	107
3.5 Aspecto Institucional	
3.5.1 Diagrama Organizativo de la Alcaldía Municipal.....	110
3.5.2 Organización Comunal.....	111
3.5.3 Organizaciones Sociales y Económicas.....	111
3.6 Aspecto Económico	
3.6.1 Población Económicamente Activa.....	110
3.7 Aspecto Ambiental	
3.7.1 Vegetación.....	116
3.7.2 Flora.....	117
3.7.3 Fauna.....	119
3.7.4 Suelo.....	119
3.7.5 Agua.....	121
3.8 Plan de Ordenamiento	
3.8.1 Principios de Diseño del Plan de Ordenamiento.....	123
3.9 Análisis de Sitio del Terreno	
3.9.1 Ubicación Geográfica del Terreno.....	125
3.9.2 Antecedentes Históricos del terreno.....	128
3.9.3 Vistas del Entorno.....	129
3.9.4 Uso de Suelos.....	130
3.9.5 Vialidad.....	132
3.9.6 Riesgos Ambientales.....	133
3.9.7 Análisis Físico del Terreno.....	135
3.9.8 Análisis Climatológico.....	137
3.9.8.1 Topografía.....	140
3.9.8.2 Equipamiento Urbano.....	141
3.9.8.3 Servicio de Infraestructura Básico.....	141
3.9.8.4 Vegetación.....	142



3.10 Estudio de Casos Análogos

3.10.1 Parque de Conchagua.....	145
Conclusiones.....	150

ETAPA IV: PRONOSTICO

Introducción.....	154
4.1 Proyección de la Población del Municipio de Intipuca.....	155
4.2 Estructuración Espacial y Funcionamiento Administrativo.....	158
4.2.1 Organigrama Propuesto para el Complejo Recreativo de Intipuca.....	159
4.2.2 Árbol de Estructura Espacial.....	160
4.3 Programa de Necesidades	161
4.4 Matrices y Diagramas de Relaciones.....	165
4.5 Programa Arquitectónico.....	168
4.5.1 Programa Arquitectónico de Zona Deportiva.....	169
4.5.2 Programa Arquitectónico de Zona Cultural.....	170
4.5.3 Programa Arquitectónico de Zona Complementaria.....	171
4.5.4 Programa Arquitectónico de Zona de Esparcimiento.....	172
4.6 Criterios de Diseño	173
4.7 Criterios de Diseños Generales.....	175
4.8 Criterios para la Propuesta de Diseño.....	176
4.8.1 Criterios para Diseños Particulares.....	178
4.9 Lineamientos de Diseño.....	183
4.10 Zonificación.....	184
4.10.1 Diagrama General de Funcionamiento.....	188
4.10.2 Jerarquización de Espacios.....	189
4.11 Zonificación Conceptual.....	190
4.11.1 Criterios de Zonificación.....	191
4.12 Criterios de Evaluación de Alternativas.....	192
4.12.1 Indicadores y Conceptos.....	192

4.13 Presentación de Alternativas	194
4.13.1 Cuadro Comparativo de Alternativas.....	200
Conclusiones.....	201

ETAPA V: PROPUESTA

Introducción.....	204
5.1 Memoria de Diseño	207
5.2 Memoria Descriptiva	209
5.3 Elaboración de Planos Constructivos	213
5.4 Costo Estimado	220
Conclusiones.....	224
Anexos.....	225
Glosario	229
Bibliografía.....	235



ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía	Descripción	Página
Nº1	Cancha de Basketball, ubicada en Col. Duran.....	5
Nº2	Fotografía Nº2 Juegos infantiles, ubicada en Col. Duran.....	5
Nº3	Cancha de futbol, ubicada en Col. Marquez II.....	5
Nº4	Cancha de futbol, ubicada Col. Marquez II.....	6
Nº5	Terreno area verde de Col. Marquez I	10
Nº6	Terreno area verde de Col. Marquez I ,con arboles existentes.....	11
Nº7	Vista Panoramica de la Playa El esteron Intipuca.....	75
Nº8	Vista de la playa El Icacal de Intipuca.....	78
Nº9	Vista Panoramica del entorno del municipio de Intipuca desde la Calle El Amatal.....	79
Nº10	Atardecer en la Playa El Icacal.....	80
Nº11	Vista del Rio Guarrapuca.....	81
Nº12	Playa El Esteron Intipuca	81
Nº13	Playa Estero El Icacal.....	81
Nº14	Habitante beneficiada con este servicio.....	82
Nº15	Servicios con que cuenta la Ciudad de Intipuca.....	83
Nº16	Aguas servidas que van a dar a las quebradas del municipio.....	84
Nº17	Desvio a Intipuca.....	85
Nº18	Avenida Sur Ursulo G. Marquez.....	88
Nº19	Avenida Norte Ursulo G. Marquez.....	88
Nº20	Calles en buen estado en la ciudad.....	89
Nº21	Pobladores del Municipio.....	89
Nº22	Empleo de materiales mixtos en vivienda.....	94
Nº23	Viviendas construidas con materiales tradicionales del estilo colonial.....	94
Nº24	Procesos constructivos con influencia moderna en viviendas.....	94
Nº25	8ª Calle Oriente.....	94
Nº26	Cancha en Colonia Duran.....	96
Nº27	Instalacion de la Cancha del Parque Municipal.....	96



Nº28 Áreas de Juegos del Parque Municipal.....	96
Nº29 Mejoramiento de la Cancha en la Colonia Duran.....	97
Nº30 Estado actual de Cancha en Calle que conduce a Crio Santa Julia.....	97
Nº31 Infraestructura del Prque Municipal de Intipuca	97
Nº32 Unidad de Salud de la Ciudad de Intipuca	102
Nº33 Puesto de la PNC ubicada en la 1ª Calle Poniente	106
Nº34 Imagen del San Nicolas de Tolentino	107
Nº35 Fachada principalde la Iglesia Catolica de la Ciudad de Intipuca.....	107
Nº36 Habitantes del municipio celebrando sus fiestas patronales.....	108
Nº 37 Imagen de la Inmaculada virgen de Concepción.....	108
Nº38 ADESCO en sus funciones en la comunidad El Carao.....	111
Nº39 Miembros de La Cruz Roja.....	112
Nº40 Habitante en sus labores diarias.....	114
Nº41 Crianza de ganado en el municipio.....	115
Nº42 Produccion de Productos Lacteos.....	115
Nº43 Sitio de Atraccion Turística.....	116
Nº44 Especies arboreas de la zona.....	117
Nº45 Especies animales que habitan en Intipuca.....	119
Nº46 Lindero Norte con Calle Los Conacastes.....	126
Nº47 Lindero Sur con Calle Los Almendros.....	126
Nº48 Vista Norte del Terreno.....	127
Nº49 Vista Sur del Terreno.....	127
Nº50 Lindero Poniente con Avenida El Zarzal.....	127
Nº51 Vista del Oriente del Terreno.....	128
Nº52 Calle Los Conacastes (Poniente).....	129
Nº53 Interseccion de Calle Los Conacastes con la Avenida El Zarzal.....	129
Nº54 Vista Poniente del Terreno.....	129
Nº55 Vista Sur del Terreno.....	129
Nº56 Estado Actual del Terreno.....	130
Nº57 Estado de la Calle Los Conacastes (Poniente).....	132



N°58 Vista desde la Calle Los Conacastes.....	132
N°59 Avenida El Zarzal.....	132
N°60 Avenida Carmen Asturias.....	132
N°61 Vista Satelital del Terreno.....	133
N°62 Servicios basicos con que cuenta el terreno.....	134
N°63 Arboles que delimitan el terreno.....	134
N°64 Vista aerea de la Ciudad de Intipuca.....	135
N°65 Escases de vegetación dentro del terreno.....	135
N°66 Estado Actual de la Avenida Carmen Asturias.....	136
N°67 Topografía con que cuenta el terreno	136

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro	Descripción	Página
1	Orígenes del deporte.....	36
2	Cuadro de la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	55
3	Cuadro de la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	56
4	Cuadro de la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	57
5	Cuadro de la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	58
6	Cuadro de Áreas para Estacionamientos en las edificaciones.....	61
7	Cuadro de artículos del Instituto Nacional de los deportes.....	63
8	División Político Administrativo de departamento de La Unión.....	74
9	Recorrido de las Rutas de Buses de Intipuca.....	86
10	Distancias entre Intipuca y las Cabeceras Municipales del departamento de La Unión.....	87
11	Población Total del municipio según grupos de edad.....	92
12	Población Alfabeta y Analfabeta por Área Urbana y Rural según grupo de edad.....	99



13	Población Alfabeta y Analfabeta por Área Urbana y Rural según Sexo.....	100
14	Población Estudiantil por Centros Educativos.....	101
15	Seguridad Urbana.....	107
16	Seguridad Rural.....	107
17	Población Económicamente Activa por Área y Sexo.....	113
18	Cuadro Resumen del Análisis Climatológico.....	139
19	Vegetación Existente en el Terreno.....	144
20	Proyección de la Población del Municipio de Intipuca.....	155
21	Programa de Necesidades	166
22	Programa Arquitectónico de Zona Deportiva.....	171
23	Programa Arquitectónico de Zona Cultural.....	172
24	Programa Arquitectónico de Zona Complementaria.....	173
25	Programa Arquitectónico de Zona de Esparcimiento.....	174
26	Criterios para el Desarrollo de Obras Físicas Diversas.....	176
27	Criterios de Diseño Generales.....	177
28	Zonificación de Zona Deportiva.....	186
29	Zonificación de Zona Cultural.....	187
30	Zonificación de Zona Complementaria.....	188
31	Zonificación de Zona de Esparcimiento.....	189
32	Criterios de Zonificación.....	193
33	Cuadro de evaluación para la Alternativa # 1.....	197
34	Cuadro de evaluación para la Alternativa # 2.....	199
35	Cuadro de evaluación para la Alternativa # 3.....	201
36	Cuadro Comparativo de Alternativas.....	202



ÍNDICE DE GRAFICAS

Grafica	Descripción	Página
1	Transporte Colectivo de Intipuca.....	86
2	Población Total según Área Urbana y Rural.....	91
3	Total de Población Urbana y rural según grupos de edad.....	93
4	Población Económicamente Activa por Área y Sexo.....	114
5	Crecimiento Poblacional del Municipio de Intipuca.....	157

ÍNDICE DE PLANOS

Plano	Descripción	Página
1	Planta de Conjunto	213
2	Planta Arquitectónica de Escenario ,Techos, Fachada Principal, y Sección Longitudinal. Planta Arquitectónica de Glorieta, Techos, Fachada Frontal, y Sección. Planta Arquitectónica de Cafetería, Techo, Fachada Principal y Sección Longitudinal. Planta Arquitectónica de Servicios Sanitarios, Techos, Fachada Frontal Sección Longitudinal.....	214
3	Planta Arquitectónica de Cancha de Futbol Planta Arquitectónica de Cancha de Basketball Planta Arquitectónica de Cancha de Voleibol y Tenis Sección Longitudinal de Cancha de Basketball Planta Arquitectónica de Caseta de Control, Fachada Frontal y Techo. Elevaciones de Tablero Detalle Típico de Viga Macomber Detalle Típico de Pared.....	215



4	Planta de Fundaciones General Planta de Fundaciones de Cafetería Planta de Fundaciones de Servicios Sanitarios Planta de Fundaciones de Caseta de Vigilancia Sección Transversal de Cancha de Futbol Sección Transversal de Cancha de Tenis y Voleibol.....	216
5	Planta de Instalaciones Hidráulicas General Planta de Instalaciones Hidráulicas y Eléctricas de Cafetería. Planta de Instalaciones Hidráulicas y Eléctricas de Caseta de Vigilancia. Planta de Instalaciones Hidráulicas y Eléctricas de Servicios Sanitarios. Planta Arquitectónico de Juegos de Niños Sección Transversal del Complejo Recreativo Detalle de Baranda.....	217
6	Planta de Instalaciones Eléctricas General Sección Longitudinal del Complejo Recreativo.....	218
7	Planta de Acabados de Pisos Planta de Acabados de Pared.....	219



INTRODUCCION.

La recreación es parte básica en la vida, ya que permiten la interacción social y la recreación activa, que se fomentan dotando al conjunto de espacios donde los jóvenes puedan practicar deportes, los niños jugar, incluso fomentar la caminata para las personas de la tercera edad.

Muchos municipios de nuestro país cuentan con terrenos disponibles para diferentes usos, como por ejemplo: ferias, torneos deportivos, Eventos cívicos, entre otros; pero, como no poseen infraestructura que permita un control de acceso, iluminación apropiada, mobiliario propio y adecuado para realizar distintas actividades, es entonces cuando se vuelven espacios para la práctica de actividades inmorales y delictivas que no generan integración urbana ni ingresos a la municipalidad.

Este es el caso del Municipio de Intipuca, que en su zona urbana cuenta con una área verde para la Colonia Márquez I y II de 8,477.63 m², la cual es usada actualmente como depósito de ripio y basura, para evitar un mayor progreso en la pérdida de este, la municipalidad ha decidido convertirlo en un espacio más útil a la sociedad.



ETAPA I CONCEPTUALIZACIÓN



ETAPA I: CONCEPTUALIZACION

- 1.1 Planteamiento del Problema
- 1.2 Justificación del Tema
- 1.3 Objetivos
- 1.4 Limites
- 1.5 Alcances
- 1.6 Tipo de Investigación
- 1.7 Marco Referencial
- 1.8 Esquema Metodológico
- 1.9 Descripción de Esquema Metodológico
- 1.10 Cronograma de Actividades
- 1.11 Conclusiones y Recomendaciones



1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Ciudad de Intipuca ha experimentado a través del tiempo un crecimiento de la población en forma paralela a su desarrollo, el cual ha demandado una modernización y la creación de nuevas instalaciones recreativas y deportivas.

La realización del proyecto en estudio es de gran importancia ya que el deporte es uno de los medios más directos e integrales para lograr que la niñez, los jóvenes y los adultos se logren formar fuertemente en toda clase de valores, por ello es necesario un centro recreativo adecuado, que cumpla con los requisitos mínimos de comodidad y desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

La ciudad de Intipuca actualmente cuenta con un parque municipal, tres canchas de futbol y un estadio las cuales no alcanzan a satisfacer las necesidades de todos los habitantes; por lo que el gobierno local ha visualizado la creación de nuevas instalaciones a beneficio de la población en general.

En respuesta a las necesidades antes mencionadas una de las prioridades de esta Ciudad es la creación de un “COMPLEJO RECREATIVO PARA EL MUNICIPIO DE INTIPUCA”; con carácter auto sostenible y que sea accesible a toda la población, esto será posible por medio de la gestión y formulación de estrategias de la Alcaldía Municipal que asume la responsabilidad de conservación y recreación, no con un fin lucrativo, sino como un medio para ayudar a fomentar el deporte y ambientes de sano esparcimiento a los habitantes, sirviendo de esta manera como alternativa de solución ante tal problema. Todo con el fin de mejorar el desarrollo e imagen actual del municipio.

En caso de que la municipalidad no preste la debida atención al uso que actualmente se está dando al terreno, éste podría convertirse en un depósito de basura permanentemente.



Fotografía N°1 Cancha de
Baloncesto, ubicada en
Col. Duran



Fotografía N°2 Juegos
infantiles, ubicada en Col. Duran



Fotografía N°3 Cancha de
futbol, ubicada en Col
Marquez II

1.2 JUSTIFICACION DEL TEMA

“La Recreación debe convertirse en un derecho fundamental que ha de basarse en la igualdad de oportunidades para todos”¹, constituye el desarrollo físico, mental y social de todo individuo. Resulta primordial fomentar éste en los seres humanos desde temprana edad.

Considerando que en la Ciudad de Intipuca las instalaciones para las prácticas de la educación física, recreación y deportes son escasos, por ende la población de la ciudad de



Intipuca tiende a sufrir los efectos negativos sociales y el consecuente deterioro de las condiciones de vida.

Fotografía N°4 Cancha de futbol, ubicada en Col.Marquez II.

Por lo que el proyecto en estudio ante la necesidad que tiene la población del municipio de Intipuca será de gran beneficio para el desarrollo y crecimiento y además permitirá mejorar la situación social y cultural actual de sus habitantes.

Con el fin de brindar nuestros conocimientos adquiridos durante todo el periodo universitario, presentando una Propuesta Espacial Arquitectónica por medio de una “PROPUESTA DE DISEÑO PARA COMPLEJO RECREATIVO EN EL MUNICIPIO DE INTIPUCA” que cumpla con las necesidades y que brinde mejores alternativas a la población.

En general, las instalaciones no solo servirán para actividades deportivas sino que también para actividades de índole comunitario según lo establezcan las autoridades competentes.

1-La Reforma del Estado de bienestar: R. Montoro Romero, Derechos, Deberes e igualdad de oportunidades., 1997. Pág. 4

Dicha Propuesta Arquitectónica busca un concepto diferente que ofrezca nuevas opciones a la población y a la vez se garantiza el conservar los ambientes naturales existentes en el terreno.

La población que resultaría beneficiada con la realización de dicho proyecto es alrededor de 7,760 habitantes en el Municipio y lugares aledaños descritos a continuación.²

El municipio de Intipuca se divide en los barrios:

- El Calvario
- El Centro
- Concepción
- El Amatal

Así como las comunidades rurales:

- El carao y sus caseríos.
- La leona y sus caseríos.³

No se cuenta con las instalaciones deportivas adecuadas en el municipio y las que están como las canchas de basketball son insuficiente para la demanda y las canchas de futbol están totalmente descuidadas, por lo tanto el presente trabajo se justifica por:

- Falta de instalaciones adecuadas, para practicar el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Las autoridades gubernamentales y las municipales tienen toda la disponibilidad para hacer una inversión en la construcción de un Complejo Recreativo para el municipio así como para proporcionar toda la información necesaria para el desarrollo del documento.

2- Censo Nacional de Vivienda y Población 1992 3- Diccionario Geográfico de El Salvador



- El sector educativo sería altamente beneficiado con el proyecto ya que parte de dicha propuesta estaría siendo dirigida a la población estudiantil.
- Con la Propuesta de diseño para Complejo Recreativo en el Municipio de Intipuca se pretende cumplir con las condiciones adecuada para el desarrollo de las actividades deportivas; incentivando de esta manera a las entidades extranjeras, a tomar cartas en la necesidad de fortalecer el quehacer deportivo de la comunidad.



1.3 OBJETIVOS

Objetivo General:

- Elaborar un Proyecto de diseño de Complejo Recreativo para el municipio de Intipuca que cuente con las condiciones Físico-Espaciales adecuadas para la realización de las actividades recreativas deportivas de la Ciudad y sus alrededores.

Objetivos Específicos:

- Que el Complejo Recreativo del Municipio de Intipuca ofrezca a los niños, jóvenes y adultos una alternativa para el sano esparcimiento y desarrollo de ellos.
- Que la existencia del Complejo Recreativo para el Municipio de Intipuca genere desarrollo para la comunidad.
- Generar un diseño innovador atractivo que motive a la inversión y construcción del Complejo Recreativo en el área urbana de Intipuca.
- Ofrecer a las Autoridades correspondientes un estudio de las áreas deportivas y recreativas para estimularlos a impulsar el desarrollo del mismo en forma óptima y racional.

1.4 LIMITES

La propuesta del Proyecto de diseño para Complejo Recreativo para la Ciudad de Intipuca para Niños y jóvenes deberá satisfacer la proyección, dependiendo de los análisis de campo y estudios estadísticos que determinaran el estado cuantitativo y cualitativo de los espacios Arquitectónicos.

LIMITE BIBLIOGRAFICO:

El trabajo se limitara de acuerdo a los recursos bibliográficos especializados, técnicos y tecnológicos sobre procesos afines.

LIMITE DE TIEMPO:

Temporalmente nuestro trabajo de graduación está limitado por un periodo de duración de siete meses de acuerdo al proceso de graduación.

LIMITE GEOGRAFICO:

El anteproyecto se realizara en el terreno ubicado en la zona verde de la Colonia Márquez I y Márquez II con un área de $A= 8,477.63 \text{ m}^2$ y es propiedad de la Alcaldía Municipal de Intipuca.



Fotografía N°5 Terreno area verde de Col.Marquez I

LIMITE ESPACIAL:

El proyecto estará Diseñado para toda la población y en especial niños y jóvenes.

LIMITE AMBIENTAL:

Conservar el inventario de los árboles existentes.



Fotografía N°6 Terreno area verde de Col.Marquez I ,con arboles existentes.

LIMITE ECOLOGICO:

Plantear procesos constructivos que no sean dañinos al medio ambiente.



1.5 ALCANCES:

A CORTO PLAZO:

DE CARÁCTER TECNICO:

- Un documento de Investigación el cual llevará como contenido el estudio previo a nivel de anteproyecto.
- Una Propuesta Arquitectónica que estará constituida por la presentación de los siguientes elementos:
 - Zonificación
 - Planta Arquitectónica
 - Planta de Conjunto y Techos
 - Planta de Fundaciones
 - Planta de Instalaciones Hidráulicas y Eléctricas
 - Planta de Acabados
 - Detalles Constructivos
 - Elevaciones
- Presentación de una Maqueta Volumétrica y Virtual para mejor comprensión del diseño y como una herramienta de la municipalidad hacia la población.
- Un documento el cual refleje la estimación de costos general por medio de un presupuesto por zonas que tendrá el proyecto.

DE CARÁCTER SOCIAL:

- El proyecto permitirá que los habitantes del municipio gocen de un lugar de distracción.

DE CARÁCTER MUNICIPAL:

- Dotar a la comunidad de una infraestructura de carácter recreativo como parte del equipamiento urbano, para el desarrollo de la ciudad.



A MEDIANO PLAZO:

- Que el documento sirva para gestionar los fondos con los organismos locales y comunidades residentes en el extranjero.

A LARGO PLAZO:

- La construcción del proyecto para el beneficio de la comunidad.



1.6 TIPO DE INVESTIGACION

EXPLICATIVA, EXPLORATORIA Y DESCRIPTIVA:

Cuando se inicia el tipo de metodología, lo primero que se encuentra es la definición del tipo de investigación que se desea realizar. En general, se determina todo el enfoque de la investigación influyendo en instrumentos, y hasta la manera de cómo se analizarán los datos recaudados. Así, el punto de los tipos de investigación en el proceso va a constituir un paso importante en la metodología, pues este va a determinar el enfoque del mismo.

La Investigación Explicativa: Este tipo de estudio permitirá buscar el por qué de los hechos, estableciendo relaciones de causa- efecto, permitiendo ofrecer una solución aceptable.

La Investigación Exploratoria: Esta modalidad de investigación se empleará con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de la problemática y encontrar las mejores alternativas de solución adecuadas para elaborar una investigación posterior. Es útil desarrollar este tipo de investigación porque, al contar con sus resultados, se simplifica abrir líneas de investigación.

La Investigación Descriptiva: Este tipo de investigación permitirá analizar e interpretar la naturaleza actual que presenta el municipio, siendo la escasez de espacios recreativos necesaria para minimizar los problemas sociales que enfrenta la juventud.

Por las características del tema Proyecto de Diseño para Complejo Recreativo para el Municipio de Intipuca consideramos que el Método Descriptivo es el más apropiado a aplicar. Por lo que en cada una de las fases a desarrollar se partirá recolectando información sobre éstos.

1.7 MARCO REFERENCIAL

MARCO NORMATIVO:

El acelerado crecimiento poblacional, ha provocado el incremento en la demanda de espacios destinados para la recreación, actividades deportivas que genere sano esparcimiento en los habitantes del municipio de Intipuca. Por lo que la institución interesada: Alcaldía Municipal visualiza como una alternativa la creación de un Complejo Recreativo en la zona.

Actualmente para la ejecución de proyectos en las municipalidades es preciso la utilización de las leyes vigentes en El Salvador:

- ❖ Ley de Urbanismo y Construcción: Esta ley regula la Institución gubernamental encargada de la elaboración, aprobación y ejecución de planes de Desarrollo Urbano y Rural, en forma conjunta con las municipalidades.
- ❖ Ley de Medio Ambiente
- ❖ Código Municipal

MARCO HISTORICO:

En las ciudades tradicionales, las áreas recreativas le dan identidad y carácter a la ciudad, permitiendo reconocerla y vivirla en sus sitios urbanos: naturales, culturales y patrimoniales. Aunque los gobiernos locales se ocuparon de su gestión a través de la regulación, la normativa y los proyectos urbanos en la década de los 80, no pudieron prevenir ni corregir las constantes y, muchas veces toleradas, invasiones privadas que deterioraron la calidad de vida y el medio ambiente. En los 90 el mercado, con importantes inversiones en centros de recreación y consumo (los nuevos espacios del encuentro) y en las urbanizaciones privadas, introduce el concepto de espacio privado de uso público. Sin embargo el tratamiento de los espacios públicos cotidianos, con fuerte participación ciudadana, multiplica las acciones y la diversidad de soluciones mejorando la calidad ambiental del conjunto.

Las áreas recreativas son la esencia de lo urbano, desde la antigüedad hasta nuestros días es el espacio del encuentro y el intercambio, enriquece las prácticas urbanas y alienta la participación de los ciudadanos y su interés por las cuestiones comunitarias.



Una ciudad sin plazas, ni parques, ni espacios para el encuentro casual, no solo sería pobre ambientalmente sino también en los aspectos socio urbanísticos.

En los complejos recreativos predominan las áreas plantadas de vegetación y plazas, incorporando el concepto de espacio libre: espacios urbanos, al aire libre, de uso predominantemente peatonal, pensados para el descanso, el paseo, el deporte, el recreo y el entretenimiento de los habitantes.

MARCO CONCEPTUAL:

Con la creación de un Centro Recreativo en el Municipio de Intipuca, se dotará a la población de espacios armoniosos, propicios para el deporte y recreación, permitiendo distracción y concentración en actividades culturales que satisfagan las necesidades de las diferentes edades, con el propósito de minimizar los problemas sociales en la comunidad.

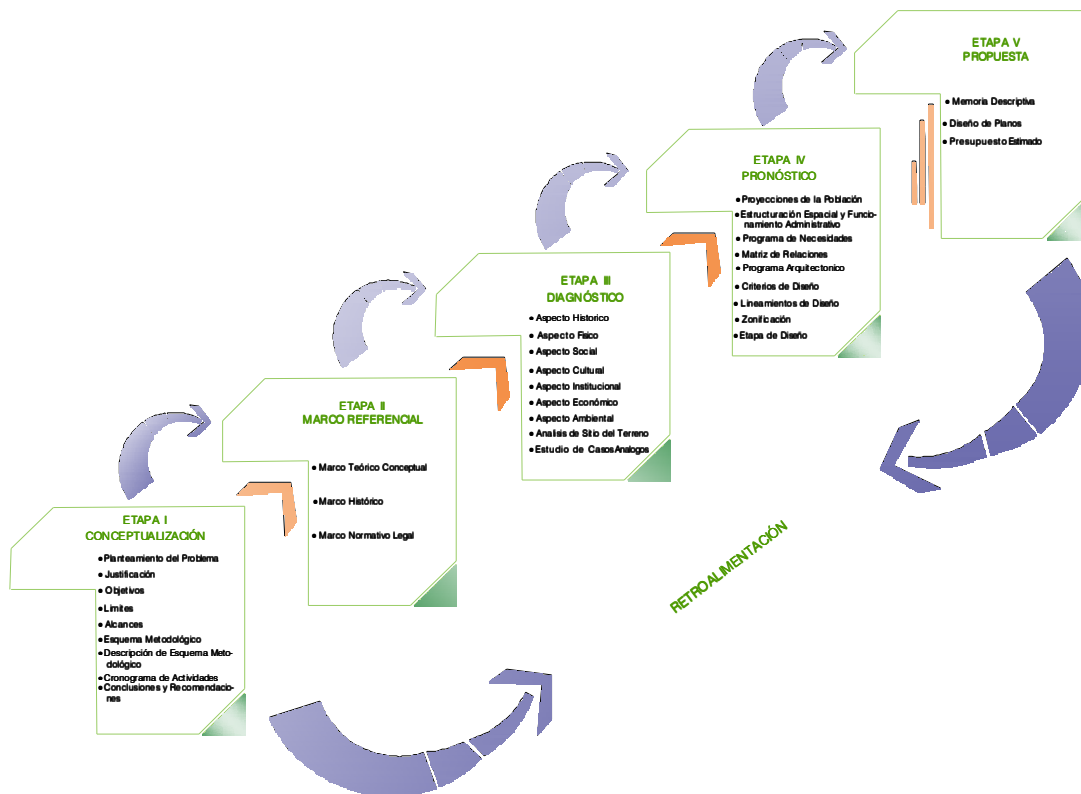
Como solución a la carencia de espacio recreativo y para proporcionar mayor calidad de vida a los jóvenes, los habitantes pueden contribuir a mejorar el ambiente cultural y social de Intipuca, desarrollando actividades como: Torneos de fútbol rápido, voleibol entre otras.

También, el Centro Recreativo, contará con comodidades para los visitantes como andadores, bancas, cestos de basura, baños, bebederos de agua e iluminación.



1.8 ESQUEMA METODOLOGICO

1.6 ESQUEMA METODOLOGICO DE PROYECTO DE DISEÑO PARA COMPLEJO RECREATIVO EN EL MUNICIPIO DE INTIPUCA



1.9 DESCRIPCIÓN DEL ESQUEMA METODOLÓGICO.

ETAPA I: CONCEPTUALIZACION.

Es la parte inicial del proceso de investigación donde se presentan y analizan los diferentes aspectos que comprende el problema.

La conceptualización del problema comprende aspectos tales como:

- **Planteamiento del Problema:** En este se dará a conocer el estado actual y la necesidad que existe en el municipio, en lo que respecta a áreas para el sano esparcimiento.
- **Justificación del Tema:** Se sustentará la importancia que tiene la realización del proyecto por medio de argumentos convincentes, los cuales reflejarán lo urgente, oportuno y necesario del problema en estudio.
- **Objetivos:** Estos planteados de dos formas: general y específicos en donde se indica lo que se pretende lograr en el desarrollo de la investigación.
- **Limites:** Estos se establecen delimitando hasta donde se llegara con la investigación del problema. Están enfocados en los siguientes campos: Bibliográfico, Tiempo, Geográfico, Espacial, Ambiental y Ecológico.
- **Alcances:** Se constituye determinando los aspectos que se abarcaran, es decir hasta donde se pretende llegar con la realización del proyecto.
- **Metodología:** Consiste en definir el tipo de investigación que se empleara a lo largo del proceso; las cuales permitirán dar resultados y soluciones a la problemática planteada.
- **Esquema Metodológico:** Realizado de forma grafica el cual permitirá reflejar de forma clara y resumida el contenido y las etapas de la investigación.
- **Descripción de Esquema Metodológico:** Es la explicación puntual del contenido del esquema metodológico.
- **Cronograma de Actividades:** Consiste en una representación grafica, por medio de tiempo el cual refleja la duración de cada una de las etapas que constituyen la investigación.

- **Conclusiones y Recomendaciones:** Las conclusiones presentan el logro de los objetivos; mientras que las recomendaciones son el resultado de un análisis consiente sobre el proyecto y de que manera se deben emplear los conocimientos adquiridos para que sean útiles a la sociedad.

ETAPA II: MARCO REFERENCIAL.

Es la Etapa en la cual se sustentara teóricamente la investigación para luego obtener conceptos fundamentales para organizarlos, analizarlos e interpretarlos.

Esta etapa se divide de la siguiente manera:

- **Marco Teórico Conceptual:** Comprende los conceptos precisos para la interpretación de temas relacionados con la recreación y esparcimiento.
- **Marco Histórico:** Comprende reseñas históricas del deporte; mostrando en el camino del tiempo, la forma evolutiva de las actividades humanas catalogadas como competencia y recreación.
- **Marco Normativo Legal:** Este abarca los códigos, normas y ordenanzas municipales que rigen el desarrollo y funcionamiento de espacios destinados a esparcimiento.

ETAPA III: DIAGNOSTICO.

Esta etapa tiene como propósito describir, analizar y evaluar la situación actual de la Ciudad de Intipuca, en los siguientes aspectos: Histórico, Social, Cultural, Institucional, Físico, Económico, Arquitectónico, Ambiental, Análisis de sitio del terreno donde se proyectará el Complejo Recreativo.

ETAPA IV: PRONOSTICO.

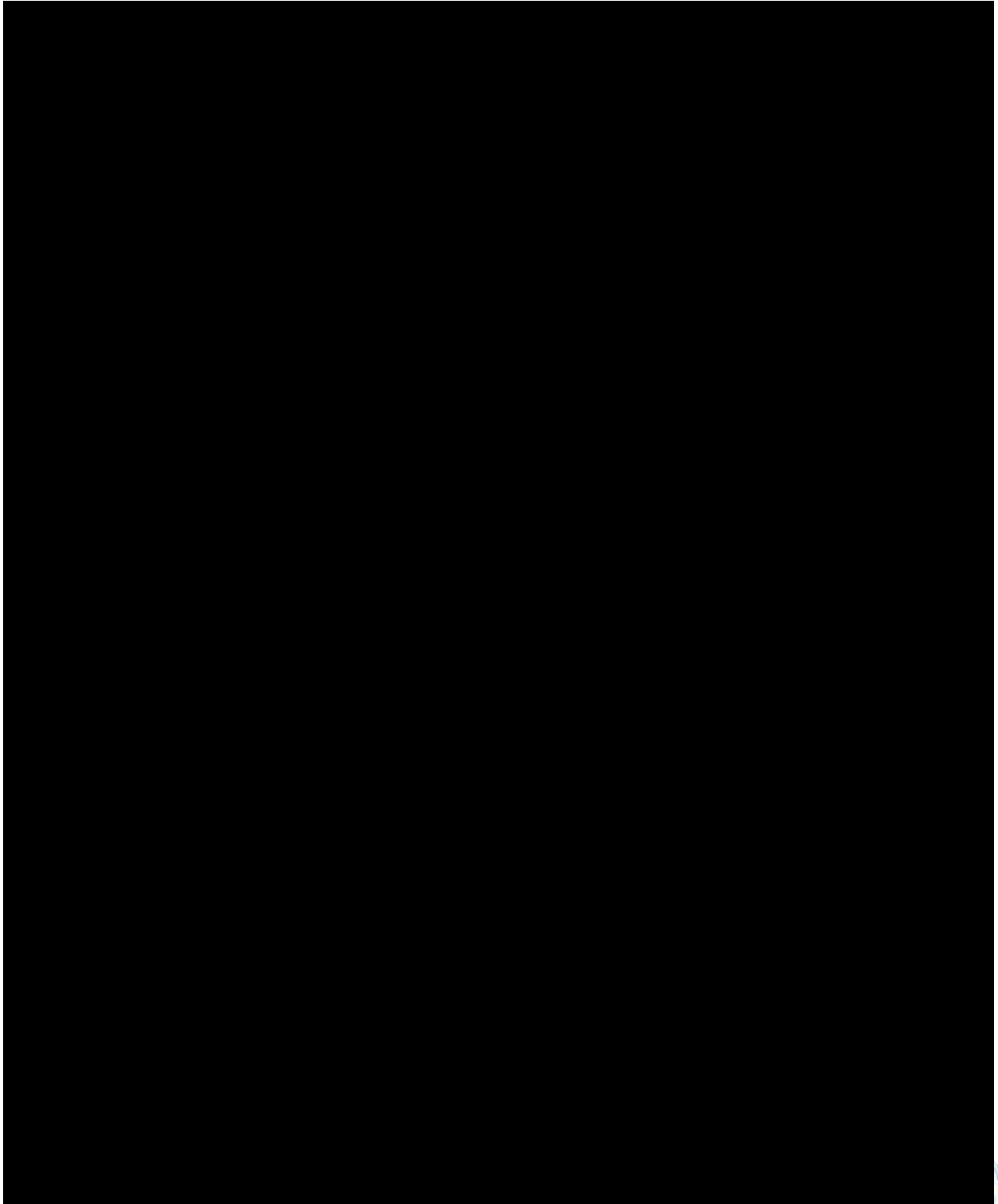
En esta etapa de la investigación se consideraran las proyecciones de los aspectos analizados anteriormente, de las cuales se obtendrán los datos que se emplearan para la elaboración de la propuesta de diseño del proyecto.

ETAPA V: PROPUESTA DE DISEÑO.

Esta es la etapa final del proyecto en estudio la cual consiste en la realización grafica de la propuesta arquitectónica para el Complejo Recreativo.



1.10 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



1.11 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Debido al crecimiento de actos delincuenciales que se presenta en los últimos años en la ciudad de Intipuca, nace la necesidad de crear una forma de recreación para la población, lo cual permitirá mejorar algunos de los problemas tanto sociales como culturales en el municipio.

La construcción del Complejo Recreativo para Intipuca, creara soluciones para el manejo sustentable y administración del espacio público, estos deberán contener mecanismos para que la ciudad gestione sus espacios públicos con un Plan Integral, comprometiendo a las entidades ejecutoras que deben actuar en el medio urbano a elaborar planes de administración y manejo.

Es necesario repensar la ciudad desde sus espacios públicos, imponerlo como principio colectivo y recuperar el protagonismo y liderazgo por parte de la administración en la regularización y construcción de los mismos.



RECOMENDACIONES:

Los arquitectos deben adoptar las nuevas alternativas para la solución de problemas sociales en las comunidades.

Los profesionales de arquitectura deben asumir de forma concluyente su responsabilidad en el diseño de espacios públicos y distribución en los espacios urbanos.

Las áreas públicas de las ciudades, deben ser objeto de atención por parte de la arquitectura como ámbitos vitales para el desarrollo armonioso de la vida tanto urbana como social.

Los arquitectos desempeñan uno de los roles protagonistas a la hora de dar forma a espacios comunes de recreación, que deben extenderse a todos los ámbitos de construcción urbana y crear una alternativa Arquitectónica recreacional en las ciudades, que ayuden a regular los problemas sociales y culturales de los habitantes.



ETAPA II

MARCO REFERENCIAL



ETAPA II: MARCO REFERENCIAL

Introducción

2.1 Marco Teórico Conceptual

2.1.1 Concepto de recreación

2.1.2 Tipos de Recreación

2.1.2.1 Recreación Activa

2.1.2.2 Recreación Pasiva

2.1.3 Clases de Recreación

2.1.4 Formas de Recreación

2.1.5 Conceptos Generales

2.1.6 Conceptos de Parques

2.2 Marco Histórico

2.2.1 Antecedentes Históricos del deporte en general

2.2.2 Ciclos del Deporte

2.2.3 Organización Administrativa del Deporte

2.2.4 Antecedentes Históricos del deporte en El Salvador

2.2.5 Los Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales

2.2.5.1 Clasificación del deporte en El Salvador

2.2.6 La Práctica de los deportes en El Salvador



2.3 Marco Normativo Legal

2.3.1 Constitución Política de la República del El Salvador

2.3.2 Ley de Urbanismo y Construcción

2.3.3 Código Municipal

2.3.4 Normativa de Accesibilidad

2.3.5 Ley de Discapacitados

2.3.6 Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales

2.3.6 Ley de Transporte Terrestre Trafico y Seguridad Vial

2.3.7 Ley de OPAMSS

2.3.8 Ley General de los Deportes de El Salvador



INTRODUCCION

La teoría acerca del porque existe la recreación y los medios en los cuales esta pueda realizarse, está fundamentada en conceptos que dan orden, forma y esencia a este estudio y que simultáneamente, enriquecen y apoyan la propuesta específica. Idealmente, los espacios abiertos y cubiertos debieran ser planificados para cumplir varias funciones, ambiental, estéticos, funcionales y recreativos.

La recreación en general, necesita desarrollarse en espacios abiertos y cubiertos de ciertas proporciones que cumplan con determinados requisitos y normas. En los países sub-desarrollados ha sido muy difícil convencer a las autoridades de las ciudades a proporcionar espacios recreativos debidamente planificados, ya que éstos son considerados como un desperdicio de área para las ciudades, pensando que son espacios que provocan gastos y poco beneficio, mientras que el espacio cerrado produce plusvalía.

No es, sino, hasta en los últimos tiempos que ha surgido la idea de que estos espacios son los únicos elementos que sirven para contrarrestar la presión de las altas densidades de edificación. Estas ideas se han tratado de impulsar pero no han fructificado por falta de conciencia ciudadana.



2.1 MARCO TEORICO CONCEPTUAL

2.1.1 CONCEPTO DE RECREACIÓN.

La concepción de la recreación es muy relativa, pues, defiere según el país, la región, la cultura así como si es para el área urbana o rural; sin embargo, de manera general se define la recreación de la siguiente manera: “Es toda actividad voluntaria, física, intelectual, artística o cultural, en la cual el hombre utiliza su tiempo libre, permitiéndole satisfacer necesidades de expresión, creatividad o sociabilidad; implica utilidad individual y social, buscando básicamente, el descanso, la diversión y el desfogue de las tensiones”.⁴

2.1.2 TIPOS DE RECREACION.

Dentro de las actividades recreativas del hombre, según la participación que éste tenga en las mismas, se encuentran la recreación activa y la recreación pasiva.

2.1.2.1 Recreación Activa: Cuando el individuo está directamente involucrado en una actividad dinámica y que requiere de un esfuerzo físico o mental para llevarla a cabo, por ejemplo: la práctica de deporte y los juegos que involucran el ejercicio corporal e intelectual, excursiones, etc.

2.1.2.2 Recreación Pasiva: En ésta, el esfuerzo físico del individuo es restringido y el mismo participa como observador o contemplador de una actividad, por lo tanto, tiene una actividad estática, por ejemplo: asistencia a cines, teatros, oír música, parques pasivos, etc.

La recreación pasiva, juega un papel determinado en cada nivel de edades, favoreciendo a los aspectos psicológicos y espirituales.

4- [www.google.com / Rincón del vago.com](http://www.google.com/Rincón%20del%20vago.com)



Cada una de estas actividades está íntimamente ligada y la demandan todas las edades; pues, desde el niño más pequeño que empieza el desarrollo psicomotriz, luego el parvulario, que empieza a educar su cuerpo para desarrollar sus facultades físicas; el adolescente necesitan, imprescindiblemente, de espacios adecuados, pues, además de recrearse se asegura de emplear positivamente su tiempo libre, contribuyendo a liberar el exceso de energía y a restablecer el desgaste mental provocado por los estudios, para el joven; para el adulto y el anciano, interviene en el mantenimiento corporal y mental así como las relaciones de sociabilidad.

En el desarrollo de todo espacio recreativo es necesario contemplar áreas para la recreación activa y pasiva, en algunos casos, podrá darse la interrelación de ambas actividades. Por otro lado, según el contexto, la recreación puede darse de forma diferente de acuerdo al espacio físico y social.

2.1.3 CLASES DE RECREACIÓN.

Social y económicamente existen grandes diferencias en la recreación, así los de carácter público y las de carácter privado. Las áreas recreativas de carácter privado sirven a una población selectiva, personas cuya capacidad adquisitiva les permite acudir a centros recreativos y deportivos dotados de equipamiento completo y mantenimiento adecuado, así como, proveerse de la indumentaria y equipo básico para llevar a cabo las actividades que allí se desarrollan. Por otro lado, las personas que tienen mejores posibilidades económicas, pueden, fácilmente trasladarse los fines de semana a lugares fuera de la ciudad, en cuyo caso no sienten la necesidad de buscar medios de recreación dentro de ella; aunque, igualmente, se ven afectados por la falta de áreas verdes.

Las áreas recreativas de carácter público están destinadas a proporcionar descanso y esparcimiento a toda la población.⁵

5- Wikipedia la Enciclopedia Libre



2.1.4 FORMAS DE RECREACIÓN.

Con relación a las formas tentativas en que la recreación sea requerida, se establecen tres niveles de recreación, los cuales son:

- **Recreación Social:** tiene posibilidades de gruesos sectores de la población y posee cualidades de atracción común a la mayoría de usuarios, por ejemplo: Museos Nacionales, Parques Zoológicos, playas, etc.
- **Recreación Popular:** practicada por la población de medianos y escasos recursos económicos y que hace uso de medios recreativos de carácter público o privado, accesible a esta población, por ejemplo: parques, plazas públicas, exhibiciones, presentaciones públicas, ferias, fiestas, etc.
- **Recreación Selectiva:** Está compuesta de elementos con características de exclusividad; en consecuencia, responde a la demanda de población minoritaria de clase alta, por ejemplo: estancias o clubes de recreación privada, eventos culturales, exposiciones, presentaciones artísticas, etc.

2.1.5 CONCEPTOS GENERALES.

Medios de Recreación: Es un conjunto de elementos que vinculados por un espacio determinado, promueven el desarrollo de actividades recreativas y que el hombre utiliza para el descanso y esparcimiento.⁶

Espacio Recreativo: Es un área abierta o cerrada que integrando diversos elementos sirve de envolvente para el desarrollo de actividades recreativas.

Centro Recreativo: Es el lugar donde el hombre puede disfrutar en su tiempo libre en una serie de actividades placenteras y diferentes a las realizadas en su vida cotidiana, a

6- Definición de Juegos Recreativos



fin de evitar un agotamiento que genera un desequilibrio físico-mental. Es el espacio donde el hombre desarrolla actividades recreativas, que le permiten desenvolverse individualmente en cualquier contexto, en condiciones de salud física y mental, favorables para lograr un mayor rendimiento y satisfacción en el desenvolvimiento de sus actividades, así como también permiten mejorar la calidad social y laboral del individuo, dando lugar a un estado de salud integral que conduzca al país a mejores condiciones de vida.

Área Verde: Son todas aquellas zonas que se caracterizan por su total ausencia de edificaciones o en las cuales están drásticamente restringidas siendo dedicadas en su totalidad, a la recreación o esparcimiento del ser humano, en ellas la circulación de vehículos está limitada o totalmente excluida y se nota el predominio de la vegetación y de los elementos naturales sobre todo, existiendo lo artificial únicamente como complemento de lo natural.

Áreas Deportivas: Espacio en el cual se desarrollan actividades físicas, en la cual se enfrentan equipos, pueden ser individuales o en grupo como por ejemplo: Canchas de Fútbol, Básquetbol, tenis, pistas de atletismo, gimnasios, etc.

2.1.6 CONCEPTOS DE PARQUE

- Terreno arborizado construido para la recreación de la ciudad, en el cual se puede llegar a platicar libremente y esparcir la mente durante un rato de descanso.
- Terreno destinado en el interior de una población a prados, jardines y arbolado para recreo y ornato.⁷

7- www.google.com Definiciones de Parques



Parques de Barrio: Son áreas creadas con el fin de servir a un pequeño núcleo de población que agrupa en un área determinada de la ciudad, en ellos los elementos básicos son las áreas sombreadas, las veredas para los peatones, bancas para el descanso y una vista a los alrededores. Su área dependerá, directamente, del núcleo de población a que deberá servir y de las edades de sus integrantes.

Parques de Sector: Son aquellas áreas verdes, cuya finalidad es servir a un sector de la población formado por varios barrios y cuyos límites pueden estar definidos por vías importantes de tráfico o accidentes naturales, que tienden a delimitar, claramente, un sector de la ciudad, usualmente, es un gran espacio acondicionado con todas aquellas instalaciones necesarias para llenar los requerimientos de la recreación.

Parques de Zona: Están formados por extensas áreas verdes, cuya ubicación debe ser cuidadosamente escogida ya que sirven a un sector muy grande de la población, vienen a constituir una de las zonas de recreación de mayor importancia con que una ciudad debe contar, en ella se agrupa una serie de instalaciones para la recreación, instalaciones deportivas, instalaciones culturales, jardín zoológico, jardín botánico, etc. Por la misma razón, su radio de acción es muy grande debiendo contar con adecuadas facilidades de comunicación para lograr un fácil acceso a él, aún por el sector de menores recursos económicos.

Parques Deportivos: Son sitios que se destinan para prestar facilidades a todas aquellas personas que ejercitan sanamente su cuerpo, dedicándose a las actividades deportivas. Idealmente, deben estar situados en puntos tales que sean de fácil acceso.

Sus instalaciones y su área son determinadas, según el deporte a que sean destinados, variando desde una pequeña extensión ubicada dentro de otro parque y destinada para actividades gimnásticas a grandes estadios y gimnasios o en su grado más avanzado las llamadas Ciudades Olímpicas, en las cuales se cuentan con facilidades como practicar la mayor parte de deportes.



Parques Culturales: Las zonas libres que se establecen en sitios de interés arqueólogo, museos, bibliotecas y todas aquellas que contribuyan al enriquecimiento cultural de la población, son llamados: “Parques Culturales”. Su área es imposible definirla por el carácter mismo de los lugares alrededor de los cuales se desarrollan, variando en proporción directa de los mismos.

Parques Científicos: Por sus fines es un parque al que no se puede considerar totalmente como de carácter público, su acceso es relativamente limitado y el interés que proporciona va dirigido a un sector limitado de la población con afanes culturales muy particulares. Ubicado, usualmente, formando parte de instalaciones universitarias o centros de estudios superiores afines, vienen a constituir lugares de carácter más científico que recreativo. Su área está de acuerdo con las capacidades económicas o las necesidades de la institución a que pertenece.

Parques Urbanos: Este tipo de parques está destinado a proporcionar recreación diaria o de fin de semana, principalmente a toda la población. Su extensión varía, según las posibilidades y características propias del área donde se ubica; se conforma dentro de diferentes barrios o zonas y está delimitado por vías de tránsito o accidentes naturales que establecen un sector muy particular de la ciudad. Estos parques pueden contar con instalaciones deportivas, áreas de juegos para niños, áreas de estar, servicios públicos, etc.

Asimismo, lo que los caracteriza con mayor énfasis, es que cuentan con un atractivo especial como un deporte poco común, juegos mecánicos, centros culturales, etc. Según su ubicación, pueden servir a varios barrios o zonas de la ciudad.

Parques Sub-Urbanos: Son áreas ubicadas en lugares, relativamente, cercanos al casco urbano, tratando que el tiempo de recorrido hacia ellos no sea mayor de una hora, poseen atractivos en los cuales sobresalen la vegetación y los accidentes naturales. Son áreas que no son de uso diario por la población de la ciudad y deben estar dispuestos sobre área de tránsito fluido para hacer más fácil su acceso.



Parques y Reservas Naturales, Nacionales: Son áreas libres de asentamientos humanos e industriales y que, en lo posible, conservan sus condiciones naturales primarias, están provistos de características paisajísticas y accidentes naturales que los hacen atractivos. Además de su función recreativa principalmente tiene una función que contribuye al mantenimiento del equilibrio ecológico que debe existir en su entorno.

Parque Zoológico: Es una colección viva representativa del reino animal debidamente acondicionada y mantenida en paisaje que semeja su ambiente natural, para el provecho educativo, recreativo, científico y conservacionista; contribuyendo a la edificación del hombre para que conozca, estime y valore la importancia de los animales en el desarrollo de su propia vida.

Parques Metropolitanos: En las ciudades deben existir otras áreas que satisfagan la recreación a escala Metropolitana. Tales áreas pueden referirse a: Campos de Golf, teatros, auditorium, jardines zoológicos y botánicas, playas y en general, áreas que respondan a la demanda de toda la ciudad.

Todas estas áreas tratan de dar a la ciudad un poco de ambiente natural. Varían desde luego en cuanto a importancia, pero en general, áreas que respondan a la demanda de toda la ciudad.

Parques Educativos: Un parque educativo es una institución encargada de orientar la recreación hacia la educación; para ello se usan diferentes medios de comunicación. Área Natural modificada y destinada a la recreación de la comunidad, proyectándose hacia la educación; aplicando vías de recreación pedagógica que conllevan a la población a una mejor comprensión del ambiente natural.

Campus Universitario: Se incluyen dentro de los parques, porque éstos forman parte importante del anillo verde de la ciudad, y por lo general, los campus de las nuevas universidades cuentan con centros deportivos propios, jardines, plazas y fuentes ornamentales, los que contribuyen, tanto al desarrollo físico como llenar otras necesidades de recreación de los estudiantes.

2.2 MARCO HISTÓRICO

2.2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL DEPORTE EN GENERAL.

En culturas muy antiguas, incluso en forma de vidas primitivas aparecen vestigios de la práctica de actividades deportivas. Incluso se pueden calificar como “proezas deportivas” actos que el hombre ha realizado desde la prehistoria: correr para escapar a los animales, saltar para franquear los obstáculos naturales, atravesar a nado los cursos de agua, lanzar armas como jabalinas o luchar cuerpo a cuerpo con sus enemigos. En la antigüedad se ritualizaron estas gestas, que quedaron asociadas a la religión o a las celebraciones. Las civilizaciones precolombinas practicaban cierto juego con una pelota (el tlachtli), los egipcios eran apasionados del tiro con arco y de las justas náuticas y, 500 años antes de que tuvieran lugar los primeros Juegos Olímpicos, los griegos ya medían sus fuerzas en carreras de carros y en combates. Muchos frescos testimonian las hazañas de los campeones de aquella época.

Aunque la palabra deporte termina evolucionando del latín que se encuentra en forma de castellana deporte, y en la inglesa universalizada sport nace de la edad media, las practicas populares, conductas grupales e instituciones que hoy entendemos como deportivas nacieron mucho antes. Nadie duda que uno de los pueblos más deportivos en la historia fuera el griego clásico y helenístico. Allí se conformo una de las instituciones deportivas mas desarrolladas, todas las ciudades helenísticos tenía sus propios juegos de carácter deportivo, entre ellos alcanzaron rango importante cuatro principales celebraciones; los juegos ístmicos de corinto; los juegos nemeos en la ciudad de Nemea; los juegos Piticos en la montaña sagrada de Delfos, y los juegos Olímpicos en la región de la Elida, en Olimpia. Los primeros Juegos olímpicos de la antigüedad, así llamados por disputarse en Olimpia, se celebraron hacia el año 776 a.C. Duraban seis días y consistían en combates y carreras hípicas y atléticas. En el siglo IV, con el declive de la civilización griega, iniciaron su decadencia. El deporte de competición no renació hasta el siglo XIX. Entretanto, se fortaleció el vínculo entre el deporte y la guerra (con el auge del tiro con

arco, los torneos y la esgrima); sólo ciertas actividades como el juego de pelota en Francia o el golf en Escocia escaparon a esta tendencia general.

En 1892 el barón Pierre de Coubertin promovió la idea de restablecer los Juegos Olímpicos. Dos años después, este proyecto fue aprobado en el transcurso de un congreso en el que se fundó también el Comité Olímpico Internacional (COI). Los primeros Juegos Olímpicos de la era moderna tuvieron lugar en Grecia, donde se habían celebrado siglos atrás, en 1896. El movimiento olímpico provocó una formidable expansión del deporte durante el siglo XX. Las diferentes disciplinas y modalidades se organizaron en torno a federaciones nacionales e internacionales, e instauraron sus propias competiciones. Poco a poco, lo que comenzó siendo una simple forma de ejercicio físico se convirtió en una actividad a tiempo completa y profesional.⁸

A lo largo del siglo XX el auge del deporte también implicó la práctica de la educación física en las escuelas (incluso como asignatura).

Es decir los deportes de destreza aplicada (tiro con arco, lucha, lanza, carrera, etc.) son productos de un necesario entrenamiento o por el contrario una réplica lúdica a la vida.

La historia nos muestra que cuando una sociedad alcanza algún desarrollo, aprende a realizar un deporte condicionado y variado según el clima, miseria o abundancia. Un impulso tan primario como; la necesidad de saber que lleva al hombre a la filosofía y a la ciencia, le induce a jugar ejercitando su cuerpo entonces nace el deporte.

La arquitectura implementada en el deporte por diversos y distintos países intenta mostrar el desarrollo constructivo realizado por el hombre desde las primeras construcciones producto de las necesidades contingentes hasta la arquitectura monumental construidas en todos los pueblos de manera paralela al progreso que incremento las exigencias de materiales y espirituales, por tanto es natural que la historia de la arquitectura se encuentre estrechamente ligada con la historia de la civilización.

8 - Microsoft ® Encarta ® 2006. © 1993-2005 Microsoft Corporation.



2.2.2 CICLOS DEL DEPORTE.

Si se quiere conocer el nacimiento del deporte en sí hay que remontarse a la antigua Grecia. Aunque haya habido manifestaciones anteriores, se sabe con certeza que los primeros Juegos olímpicos se realizaron en el año 776 antes de Cristo y se llamaron así porque se jugaban en el santuario de Olimpia de donde se deriva su nombre, en el Peloponeso, en honor al dios Zeus.

Los juegos comenzaban con una ceremonia y un sacrificio al dios Zeus y se disputaban en un estadio de la vecina ciudad de Elide. Los juegos olímpicos modernos fueron creados por Pierre de Coubertin, el principal impulsor de la educación física en Francia, quien quería recuperar los ideales deportivos de la Grecia clásica.

ORIGENES DEL DEPORTE			
PERIODO O CULTURA	OBJETIVO	MODALIDAD	CARACTERÍSTICAS
Los Griegos	Búsqueda de la Belleza Corporal	Pentatlón, constituido por la lucha, las carreras, el salto, los lanzamientos de disco y jabalina.	El culto que toda Grecia profesaba por la belleza en todas sus formas los acercó a la educación física. Instituyeron los Juegos Olímpicos. Practicaban torneos intelectuales, artísticos y religiosos.
Los Romanos	Educación y Preparación de Soldados.	Juegos Circenses, combates de gladiadores y luchas entre hombres y fieras.	Los romanos eran de espíritu utilitario y práctico. El profesionalismo y el espectáculo trajeron la decadencia del olimpismo.
Edad Media	Desarrollar la Valentía y experiencia de la nobleza.	Ejercicios Atlético e Hípicos.	La vida de un Señor Feudal estaba hecha de luchas continuas. Los torneos o encuentros se limitaban por la clase social a la que se pertenecía.
Siglo XV	La práctica Deportiva no era con fines bélicos.	Danzas, Rondas y Ciertos Juegos Atlético	Aparece el Juego de pelota con raqueta. Se desarrolla el "Soule" (antepasado del fútbol) era un poco más violento.
El Despertar	El hombre debe desarrollar sus facultades por medio de su actuar	Gimnasia, Esgrima.	Consideraban que la educación natural era general, en la que el cuerpo y espíritu se ejercitan a la vez. Se introdujo el Fair Play (Juego Limpio) en las competencias, es decir, la lealtad entre miembros del mismo equipo y entre adversarios. Los filósofos de ese tiempo prestaron atención a la educación física y contribuyeron para su impulso.

Cuadro No. 1



2.2.3 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPORTE.

La base organizativa del deporte se fundamenta en las federaciones de cada disciplina, tanto nacionales como internacionales (estas últimas son 54 en total, de las cuales 34 son de deportes olímpicos). Algunas de ellas, como la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), la International Amateur Athletic Federation (IAAF) o la Federación Internacional de Automovilismo (FIA), ejercen una enorme influencia, que es proporcional a la popularidad del deporte que rigen. Al margen de estas federaciones, el Comité Olímpico Internacional (COI), compuesto de un centenar de miembros por cooptación, gestiona la organización de los Juegos Olímpicos, decide las sedes, la introducción o supresión de disciplinas y reconoce a los estados participantes.

2.2.4 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DEPORTE EN EL SALVADOR

En El Salvador en los siglos VII y VIII de nuestra era, los pipiles quienes habían alcanzado un nivel bastante notable de desarrollo practicaban actividades físico- deportivas, ya que tenían un fuerte componente religioso. Entre los cuales tenemos el juego de pelota, este era tomado como un símbolo del ciclo astral y se consideraba a Testatlipoca el Dios especial del juego, lo cual muestra que para los antepasados el juego era algo más que un simple entretenimiento.

Otra práctica a destacar en los pipiles era la realización de caminatas, a la cual se le denominaba “Tlamemes”, donde el indio se desplazaba a pasos rápidos cargando un peso proporcional a su edad y sexo, este deporte se empezaba a practicar desde los seis años obligados por la tradición y se seguía practicando hasta la vejez.

Algunos puntos importantes del desarrollo del deporte en El Salvador son:

- En 1917 aparece el Reglamento Constitutivo de la Comisión Nacional de Educación Física.



- La creación de la Dirección General de Educación Física en 1939 y la influencia extranjera fue la única que en cierta forma permitió una ligera evolución.
- En 1951 se implanta la educación física como obligatoria y se elaboran programas para esta asignatura.
- En 1978 El Salvador firma como país participante en la XIX reunión de la UNESCO.
- En el desarrollo de la educación física, el deporte y la recreación en el país, se consideran tres etapas:
 - ✚ La implementación de la educación física, a la niñez y la juventud salvadoreña desde hace siete décadas.
 - ✚ La creación de la Escuela Superior de Educación Física en el año de 1969.
 - ✚ Finalmente la creación del Instituto Nacional de los Deportes (INDES) a través de la ley general de los deportes de 1980.
- En 1979, la educación física, el deporte y la recreación se mantuvieron en un estado recesivo de desarrollo por el conflicto armado.

En 1980 el gobierno de El Salvador emitió por decreto N° 300 la Ley General de los Deportes.



2.2.5 LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES NACIONALES.

Los Juegos Deportivos Estudiantiles del país nacen en el Ministerio de Educación en 1962. Con el objetivo de estimular la participación de los niños y jóvenes en la práctica del deporte en las instituciones educativas. Pero también, en busca de que los centros educativos se vuelvan protagonistas directos de los eventos, con el fin único de hacer de todas estas actividades una verdadera fiesta nacional.

Niños de cinco años, hasta jóvenes de 18 años son los principales actores de todos los eventos deportivos. Ajedrez, Atletismo, Fútbol, Natación, entre otras disciplinas, son las categorías a las cuales cada año ésta parte de la población salvadoreña se enfrenta y mediante la cual se les abre la puerta para poder participar en los juegos del Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación (CODICADER).

Desde sus inicios, el Ministerio de Educación (MINED) fue el encargado de dirigir la organización de dicha actividad por 36 años consecutivos, pero desde 1997, el MINED trasladó esa labor al Instituto Nacional de los Deportes (INDES). Durante la década de los noventa, éste realizó una reestructuración en todas las áreas deportivas en equipos estudiantiles santanecos; al observar los buenos resultados de la reingeniería, el ministerio decidió pedirle al Instituto que se convirtiera en el ente organizador de los juegos.

- **Etapas deportivas**

La primera etapa en la organización de los juegos estudiantiles se lleva a nivel de Intramuros, que se desarrollan en todos los centros educativos del país, organizados por maestros y alumnos. El MINED les hace llegar un instructivo en el cual se estipula la logística del evento y las disciplinas que pueden ejecutar, pero estas competencias no implican una clasificación al siguiente nivel.



La siguiente etapa son los juegos distritales, dirigidos por el MINED. En cada municipio del país hay una institución central, alrededor de la cual se organiza el resto de centros escolares y de esa manera participan dentro del municipio para que luego los ganadores clasifiquen a la etapa Departamental.

Los juegos Departamentales están a cargo del INDES, pues lo que se pretende es incrementar la cobertura deportiva a lo largo del país y, de igual manera, preparar mejor a los atletas que darán el paso a los nacionales. Las categorías se desarrollan en todas las cabeceras del país.

Los deportes y etapas competitivas en esta etapa están agrupadas por las siguientes disciplinas: Ajedrez Clásico; Atletismo de Pista y Campo; Baloncesto en Pre - Mini; Béisbol; Fútbol; Judo; Karate - Do; Lima Lama; Luchas; Natación; Patinaje de Carrera; Softbol; Tae Kwon Do; Tenis Vale Todo y Mini; Tenis de Mesa; y Voleibol.

Debido a la calidad técnica y capacidad económica que necesita la organización de los juegos estudiantiles, la etapa Nacional, última en la escala de los juegos, es coordinada por el INDES y algunas federaciones salvadoreñas. Los mejores atletas de los departamentales llegan al nivel nacional, y sus escenarios son los principales centros deportivos de la capital y algunos de las zonas del interior del país.

Uno de los obstáculos que siempre ha existido para el mantenimiento de los juegos en nuestro país es lo económico, ya que se necesitan aproximadamente unos 150 mil dólares cada año para abastecer todas las necesidades, tanto técnicas (técnicos deportivos, excelentes condiciones de locales) como institucionales (jugadores, uniformes, transporte, etc).

Para ayudar a esa situación, en 2005 el MINED llevó a cabo un convenio con el INDES mediante el que se garantiza la transferencia de 20 mil dólares anuales, con el objetivo de mejorar la calidad académica deportiva.



- **Apoyo gubernamental**

La Secretaría de la Juventud es una de las instituciones creadas por el Gobierno central para, brindar toda la ayuda necesaria a los centros educativos que lo soliciten.

Así, explica su secretario, Juan Carlos Barahona, mantienen una coordinación, tanto con las instituciones como con los atletas. Es decir, si algún centro educativo necesita uniformes para los equipos, piden apoyo a la Secretaría de la Juventud y ellos les brindan lo necesario, pero antes deben permitir que esta institución realice un estudio y análisis para determinar si existe una necesidad real dentro de la escuela, colegio o instituto.

En el 2005 fueron 29 modalidades las que se pusieron a prueba en los Juegos Estudiantiles. La que mostró mayor participación de atletas fue el fútbol, con 17 mil 635 jugadores. En total fueron 2 mil 100 instituciones las involucradas. Actualmente, son 2 mil 300.

Los períodos de realización de juegos se llevan a cabo en cuatro etapas:

1. Intramuros: sábado 18 de febrero de 2006.
2. Departamental: marzo a junio.
3. Regional: 1 quincena de junio.
4. Nacional:

ESCENARIOS.

Principales recintos deportivos:

1. **Intramuros:** Centros Educativos del país. Se les permite desarrollar las disciplinas de Softbol, Fútbol, Baloncesto, y Voleibol. Atletismo se deja como opcional, pues no todos los centros educativos cuentan con la infraestructura correcta.



1. **Regionales:** Estos son dirigidos por el Instituto Nacional de los Deportes (INDES), y cada uno se desarrolla en las regiones centrales ya destinadas y organizadas por el INDES. La zona Occidental, Central, Paracentral, y Oriental, son los lugares en donde se reúnen los que han ganado en las dos etapas anteriores. Algo importante es que las instituciones deciden si los equipos o atletas seguirán participando en dicha categoría, pues se requiere de mayor presupuesto económico, lo cual muchas veces no se tiene. Es aquí el papel que juega muchas veces la Secretaría de la Familia, pues si el centro educativo desea participar y no puede, pueden acercarse a ellos, y éstos, tras un estudio sobre los recursos de la escuela, deciden si ayudar o no.
2. **Departamentales:** Estos se dan en las cabeceras de los 14 departamentos. Las disciplinas que se desarrollan son Ajedrez Clásico, Karate - Do, Natación, Tae Kwon Do, Mini tenis en Pareja, Mini tenis por Equipo.
3. **Nacionales:** Son organizados también por el INDES, y se presentan en las instalaciones de dichas institución. Esto sirve de contexto para saber quiénes irán a los juegos de 1º Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación (CODICADER). Las categorías son las siguientes: Balonmano, Boliche, Boxeo, Ciclismo, Esgrima, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Levantamiento de Pesas, Nado Sincronizado, Polo Acuático, Remo, y Triatlón.

DISCIPLINAS DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN EN LOS JUEGOS ESTUDIANTILES.

1. Ajedrez
2. Atletismo
3. Baloncesto
4. Béisbol
5. Fútbol
6. Judo



7. Karate Do
8. Lima Lama
9. Luchas
10. Natación
11. Patinaje
12. Softbol
13. Tae Kwon Do
14. Mini tenis en pareja
15. Mini tenis por equipo
16. Mini tenis Valetodo
17. Tenis
18. Tenis de Mesa
19. Voleibol
20. Balonmano
21. Boliche
22. Boxeo
23. Ciclismos
24. Esgrima
25. Gimnasia artística
26. Gimnasia rítmica
27. Levantamiento de pesas
28. Triatlón

2.2.5.1 CLASIFICACIÓN DEL DEPORTE EN EL SALVADOR:

Es tan considerable el número de variantes y de clases de deporte que se practican alrededor del mundo que resulta difícil clasificarlos en forma lógica. Por lo que en este apartado se consideran los deportes conocidos y practicados en El Salvador:

- Gimnasia y atletismo
- Deportes de Pelota
- Deportes Acuáticos
- Deportes de Lucha

2.2.6 LA PRÁCTICA DE LOS DEPORTES EN EL SALVADOR:

Las ciencias de la actividad física y el deporte, a las que en general se hace referencia en muchos países, simplemente constituyen un campo de conocimiento relativamente nuevo y muy dinámico. De forma que a lo largo de las últimas décadas se ha producido una evolución considerable en este ámbito científico, que ha dado lugar a cambios significativos en los planteamientos teóricos y prácticos relacionados con la práctica de la actividad física y el deporte.

En El Salvador se divide en cuatro etapas:

➤ **DEPORTE FUNDAMENTAL FORMATIVO**

Se refiere al deporte formativo que se da en el ámbito estudiantil, teniendo como primordial objetivo, la educación en la práctica del deporte y la formación integral de infantes y jóvenes.

➤ **DEPORTE GENERALIZADO**

Esta dirigido y organizado por el INDES para incentivar a la mayor parte de la población a la práctica del deporte a todo nivel, sin importar la edad, el sexo, condiciones físicas y habilidades incluyendo a las personas de la tercera edad así como a las personas con limitaciones físicas y mentales.

➤ **DEPORTE FEDERADO**

La Ley General de los Deportes define que el deporte federado de aficionados “Es el que sin fines de lucro, es practicado en forma sistemática con objetivos esenciales de competición, con participación en los diferentes niveles de calidad de acuerdo a los regímenes de clasificación y competencia, definidos por su respectiva federación.”¹⁰

10- Memoria del INDES, 1988



➤ **DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA.**

Requiere de grandes entrenamientos y mucha entrega, con una alta intensidad de esfuerzo físico o mental.

Entre los eventos deportivos internacionales de Alta Competencia se tienen:

- Los Juegos Olímpicos.
- Los Juegos Panamericanos.
- Los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Así como Campeonatos Mundiales, Regionales y las Copas del Mundo.

Debido a que hoy en día los nuevos enfoques referentes al Deporte se centran más en una actividad física de tipo participativo y cooperativo que competitivo, las actividades de carácter deportivo a desarrollar en el Proyecto, se realizaran bajo un esquema de Deporte Generalizado, el cual posee objetivos bien definidos en beneficio de la comunidad aumentando su calidad de vida y mejora de la salud.



2.3 MARCO NORMATIVO LEGAL.

El marco normativo tiene por objeto establecer los requerimientos mínimos del proyecto, por medio de leyes, normas, reglamentos y ordenanzas municipales o reguladores de la municipalidad.

Todo proyecto independientemente de su carácter o fin, esta normado por diferentes leyes, las cuales dictaminan su idea y realización.

- Constitución Política de la República de El Salvador
- Ley de Urbanismo y Construcción
- Código Municipal
- Normativa de Accesibilidad
- Ley de Discapacitados
- Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ley de Transporte Terrestre Tráfico y Seguridad Vial
- Normativas de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (A.N.D.A)
- Ley de OPAMSS
- Normativas del Instituto Nacional de los Deporte (INDES)



2.3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Art. 53. El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del estado su conservación, fomento y difusión.

El estado propiciara la investigación y el quehacer científico.

Art. 54. El estado organizara el sistema educativo para lo cual creara las instituciones y servicios que sean necesarios. Se garantiza a las personas naturales y jurídicas la libertad de establecer centros privados y de enseñanza.

Dentro del desarrollo de una sociedad es imprescindible el quehacer deportivo; el estado mediante el Ministerio de Educación, impulsa a lo largo y ancho del territorio nacional, programas educativos que fomentan la practica y desarrollo del deporte en la niñez y la juventud, con el fin de desarrollar en dicho sector poblacional valores morales como el respeto a los demás, la solidaridad, el compañerismo y sobre todo el espíritu de superación personal.

2.3.2 LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN

Cuando los municipios no cuentan con sus planes de desarrollo local, deberá solicitar la aprobación correspondiente al Viceministerio de Vivienda y Desarrollo.

2.3.3 CODIGO MUNICIPAL

De la Competencia Municipal

Capitulo único.

Art. 4. Compete a los municipios:

1. La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo urbanos y rurales de la localidad.
2. Supervisión de precios, pesas, medidas y calidades.



3. El desarrollo y control de la nomenclatura y ornato público.
4. La promoción de la educación, cultura, deporte, recreación, ciencias y arte.
5. La promoción y desarrollo de programas de salud, como el saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades.
6. La regulación y supervisión de los espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales.
7. El impulso del turismo interno y externo además la regulación del uso y la explotación turística y deportiva de lagos, ríos, islas, playas y demás sitios propios del municipio.
8. La promoción de la participación ciudadana, responsable en la solución de los problemas locales en el fortalecimiento de la conciencia cívica y democrática de la población.
9. La promoción del desarrollo industrial, comercial y agrícola, artesanal y de servicio.
10. El incremento y protección de los recursos renovables y no renovables.
11. La regulación del transporte local y del funcionamiento de terminales de transporte de pasajeros de carga.
12. La regulación de la actividad de los establecimientos comerciales, industrias, de servicios y otros similares.
13. la regulación del funcionamiento extraordinario obligatorio en beneficio de la comunidad de las farmacias y otros negocios similares.
14. La regulación del funcionamiento de restaurantes, bares, clubes nocturnos y otros establecimientos similares.
15. La formación del registro civil de personas y de cualquier otro registro público que se le encomendare por ley.
16. La formación de registro de ciudadanos de acuerdo a la ley.
17. La creación, impulso y regulación de servicios que faciliten el mercado y abastecimiento de productos de consumo de primera necesidad como mercados, tianguis y mataderos.
18. La promoción y organización de ferias y festividades populares.



1. La prestación del servicio de aseo, barrido de calles, recolección y disposición final de basura.
2. La prestación del servicio de cementerios y servicios funerarios y control de cementerios y servicios funerarios prestados por particulares.
3. La prestación de servicio de Policía Municipal.

2.3.4 NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD.

El presente reglamento servirá para dotar el equipamiento y un mejor desarrollo. Garantiza que todos los reglamentos se cumplan y se establecerán normas técnicas congruentes a las necesidades de las personas con discapacidad. También se dotara de pasarelas, elementos arquitectónicos, andamios, postes, hidrantes retenidas y señales de tránsito, tapaderas de registro, tragantes e instalaciones en general que brinden confort y seguridad a las personas discapacitadas. La arquitectura hoy por hoy es universal, es decir, que cualquier persona independientemente de su estado de movilidad debe acceder a ella sin limitantes. Se establecerán plazas para estacionamiento de automóviles y automóviles para personas con discapacidad, dispondrá de un área lateral de un metro adicional; se permitirá colocación de accesorios para impedir el paso de vehículos, tendrá una luz mínima de un metro para permitir de este modo el paso de una silla de ruedas.

Según el reglamento, los edificios públicos y privados se dotaran de rampas y escaleras ubicadas en lugares públicos y viviendas especiales para discapacitados; además se cubrirán los jardines y arriates, huecos de pie de árboles en las aceras, accesos a parques y a jardines, se dispondrán si es preciso postes y vallas de forma análoga. Con una normativa que responda a las necesidades del transporte colectivo individual con condiciones de comunidad y seguridad para las personas con modalidades reducidas. Este criterio se aplicará para la accesibilidad en las unidades de transporte y paradas de autobuses. Se establecerá la señalización vertical, el cual consistirá en la colocación de letreros indicadores de nombres de calles, el cual no



excederá de 1.8 m para que no ocasione accidentes a personas con discapacidad, también se hará uso de la señalización vial horizontal, esta contara con su demarcación e instalación de señales según lo estipulado por el Ministerio de Obras Publicas.

Se denotara en las áreas verdes, parques, de una telefonía móvil que brinde servicios a los usuarios con discapacidad reducida. Establecer teléfonos exclusivos para personas minusválidas, el cual está a una altura de 1.10 m o 1.20 m

2.3.5 LEY DE DISCAPACITADOS

Urbanismo Vía Pública.

ESQUINA DE BLOQUES Y CRUCES.

Se dispondrán en el pavimento de la acera losetas especiales (con textura diferente), con un largo mínimo de 1.20 m y un ancho igual al de la acera, a fin de que las personas ciegas puedan percatarse que a terminado el tramo de acera por la que transitan y está inmediata la intercepción con otra calle, debiendo terminar donde se inicia el paso peatonal.

Las rampas deberán ser de material antideslizante y tener una estría de 1 cm. de profundidad mínima cada 3 cm. y estar ubicadas fuera de la sección curva del cordón cuneta y adyacente a la misma, frente a la zona de protección de cruce peatonal, aptas para la circulación de sillas de rueda.

Pasos peatonales: Se dispondrá una franja análoga a la descrita anteriormente al lado del paso de peatones, cuando el acho de la acera sea igual o superior a 2 m., 6 m de ancho menor se pavimentara con loseta especial (textura diferente), toda la superficie de paso peatonal.



Curvas: En las aceras con trazado en curvas fuertes y en las de la acera que no hay fachada que pueda guiar a las texturas diferentes que advierta que deben variar el rumbo de su tránsito. En cada caos de acera con ancho menor a 2 m, solo se dispondrá en el exterior junto al cordón. Cuando existan barandillas, setos u otras instalaciones que adviertan a las personas con discapacidad en la vista de la presencia de una curva, podrá suprimirse la instalación de loseta especial.

Islas o arriates centrales en las vías vehiculares: Si en la calle existen dos calzadas separadas por una isla o arriate, éstos se recortarán para disponer en el paso de peatones una acera rebajada al nivel de calle, pavimentada con losetas especiales.

El ancho mínimo de este paso será de 1.20 m, estas deberán estar en línea con las rampas de las aceras laterales, para que tanto las personas ciegas como en sillas de ruedas puedan acceder de una acera a otra, pasando por el arriate sin ningún problema.

ZANJAS EN VIA PÚBLICA.

Las vallas se dispondrán de modo que las personas ciegas puedan detectar a tiempo la existencia de obstáculos. Se prohíbe el uso de cuerdas u otros dispositivos análogos para acotar las señales de peligro. Las vallas serán fijas y estables a fin de evitar los desplazamientos oportunos. Su separación máxima será de 0.50 m, estando unidas entre sí para asegurar la imposibilidad de paso a la zona acotada.

Para cruzar las zanjas se dispondrán planchas con superficies de lamina diamantada o antideslizante, con barandal sobre la textura necesaria con pasamanos a ambos lados, que permitan un ancho libre superior a 0.90 m, y garanticen la seguridad del paso.

RAMPAS EN LAS ACERAS O ARRIATES.

Se dispondrá de una rampa con un ancho de 1.20 m, y se recubrirá con un pavimento especial (con textura diferente) su comienzo y su final, a fin de que la persona ciega tenga conocimiento de su existencia al circular por ese tramo de la acera. Se deberá rebajar el cordón con una pendiente que tenga como máximo el 10%.



ESCALERAS Y RAMPAS.

En cualquier escalera y en particular en los pasos a desnivel se dispondrán de otros itinerarios con rampas de pendientes máximos de 6% y una anchura mínima libre de 1.30 m. Para permitir el paso con una silla de ruedas siempre que sea posible establecer una pendiente máxima del 8%, las escaleras se complementaran con una rampa adjunta a ellas de las características arriba mencionadas. Cada 9 m, se dispondrán de tramos horizontales de descanso de 1.5 m, de longitud. Cuando sea posible, el ancho de la rampa o descanso será superior a 1.80 m, para permitir el cruce de dos sillas de ruedas. La pendiente transversal de las rampas será inferior al 2%. En las escaleras se evitaran los resaltos de la huella (0.32 m, es aconsejable) y hacer peldaños huecos para evitar caídas de las personas en cualquier circunstancias. El ancho mínimo aconsejable de la escalera será de 1.80 m, libres, salvo justificación y aprobación de otras dimensiones. Las superficies tienen que ser antideslizantes.

ELEMENTOS ARQUITECTONICOS.

No se permitirá la construcción de salientes superiores a 0.20 m., tales como escaparates, toldos, balcones, marquesinas, maceteras, etc., para evitar daños a las personas. Asimismo, en las instalaciones de quioscos, terrazas y demás similares que ocupen las aceras, deberán tomarse las medidas necesarias para que las personas ciegas puedan percatarse a tiempo de su existencia mediante franjas de pavimento con textura especial de 1.00 m., de ancho alrededor y en la exterior de su perímetro.

ANDAMIOS.

Los andamios en las vías públicas, se deberán ubicar de forma tal, que dejen un paso libre mínimo de 1.00 m., sobre la acera, con la respectiva señalización igual que el caso de las zanjas y con cubierta para evitar accidentes.



POSTES, HIDRANTES, RETENIDAS Y SEÑALES DE TRANSITO.

Estos deberán instalarse de forma que no interrumpan la circulación peatonal. En aceras estrechas, el ancho libre de paso mínimo entre postes y señalización y la fachada inmediata deberá ser de 1.20 m., en caso contrario, será necesario que la señalización se instale colgante, a una altura mínima de 2.20 m., para lo cual los propietarios de los inmuebles deben permitir la colocación y señalización. En el caso de los cables de las retenidas eléctricas y telefónicas, deberán contar con un protector, cuando estos estén instalados en zonas peatonales.

ESTACIONAMIENTOS

PLAZAS PARA ESTACIONAMIENTOS DE AUTOMOVILES LIVIANOS

Las plazas de estacionamiento para personas con discapacidad, dispondrán de un área lateral adicional a 1.00 m., de ancho para que personas en sillas de ruedas puedan acceder sin mayor dificultad; esta área deberá tener una pendiente máxima de 8% en dirección al edificio o acceso principal y en ella se colocara la placa de señalización, la cual será construida con materiales de trafico especificados por el VMT (logo internacional de accesibilidad) en forma vertical, a una altura de 2.20 m.

ACCESORIOS PARA IMPEDIR EL PASO DE VEHICULOS

Los mojoneros que se colocan en los accesos peatonales de las urbanizaciones habitacionales, para impedir el paso de vehículos, tendrán una luz mínima de 1.00 m., para permitir de este modo el paso de una silla de ruedas, perpendicularmente a la alineación de los mojoneros, con las mismas losetas utilizadas en los pasos peatonales, se construirá una franja de 0.80 m., de ancho por 2.00 m

HUECOS DE PIE DE ARBOLES EN LAS ACERAS

Se cubrirán siempre con una rejilla para evitar que las personas que usan bastones, sillas de ruedas o muletas, puedan deslizarse en el hueco que circunda el árbol.

ACCESOS A PARQUES Y JARDINES

En los accesos a parques, plazas, cementerios y jardines se dispondrán si es preciso, postes y vallas de forma análoga a la anterior, con una disposición que permita el paso de la silla de ruedas.

ARQUITECTURA

EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

PASAMANOS

En rampas y escaleras ubicadas en los lugares públicos y viviendas especiales para discapacitados se dispondrán dos pasamanos con altura de 0.70 m., 0.90 m., respectivamente. Colocándose a si mismo bandas lateras de protección en la parte inferior a 0.20 m., para evitar el desplazamiento lateral de la silla de ruedas. La sección de los pasamanos tendrán un ancho o diámetro máximo de 0.05 m., de forma que el perímetro delimitado entre el apoyo del dedo índice y restante sea inferior a 0.10 m.

PUERTAS

En todos los edificios públicos y privados de atención al público y de vivienda, las puertas deberán tener un ancho mínimo de 1.00 m., para que pueda acceder una persona en silla de ruedas, las puertas de los servicios sanitarios para personas con discapacidad, deberán tener un ancho mínimo de 0.90 m., abatir hacia fuera y contener el logo internacional de accesibilidad.

BUTACAS

Las áreas para personas en sillas de ruedas en salas de espectáculos, auditorium, estadios, gimnasios y otros análogos, deberán ubicarse cerca de los accesos y contigua a los pasillos tanto central como lateral. En las salidas de emergencia es necesario prestar especial atención a las condiciones para la evacuación de personas con discapacidad.



2.3.6 LEY DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CAPITULO III: NORMAS AMBIENTALES EN LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

CUADRO DE ARTICULOS DE LA LEY DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
CONTENIDO	ARTICULOS
CAPITULO III: Normas Ambientales en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento del Territorio.	Art. 15.
CAPITULO IV: Sistema de Evaluación Ambiental.	Art. 16.
CAPITULO IV: Sistema de Evaluación Ambiental.	Art. 16.
Evaluación Ambiental Estratégica.	Art. 17.
Evaluación del Impacto Ambiental.	Art. 18.
Competencia del Permiso Ambiental.	Art. 19.
Competencia del Permiso Ambiental.	Art. 19.
Alcance de los Permisos Ambientales.	Art. 20.
Actividades, Obras o Proyectos que requieran de un Estudio de Impacto Ambiental.	Art. 21.

Cuadro N° 2

CUADRO DE ARTICULOS DE LA LEY DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
CONTENIDO	ARTICULOS
Formulario Ambiental.	Art. 22.
Elaboración del Estudio del Impacto Ambiental.	Art. 23.
Evaluación y Aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental.	Art. 24.
Consulta Pública de los Estudios de Impacto Ambiental.	Art. 25.
Recursos.	Art. 26.
Auditorias de Evaluación Ambiental.	Art. 27.
Control y Seguimiento de la Evaluación Ambiental.	Art. 28.
Fianza de Cumplimiento Ambiental.	Art. 31.
CAPITULO VI: Incentivos y Desincentivos Económicos, Incentivos y Desincentivos Ambientales.	Art. 21.

Cuadro N° 3



CUADRO DE ARTICULOS DE LA LEY DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
CONTENIDO	ARTICULOS
Apoyo a las Actividades Productivas Ambientales Sanas.	Art. 33.
Mecanismos de financiamiento de la Gestión ambiental.	Art. 34.
Apoyo a la Captación de Recursos para la Gestión Ambiental.	Art. 35.
Financiamiento al Componente Ambiental en Actividades, Obras o Proyectos.	Art. 36.
Premio Nacional de Medio Ambiente.	Art. 37.
Sellos Verdes o Ecoetiquetado.	Art. 38.
TITULO IV: Capitulo único. Concientización Ambiental.	Art. 39.
Concientización Ambiental.	Art. 41.
TITULO V: Prevención y control de la Contaminación. Capítulo I.	Art. 42.

Cuadro N° 4

CUADRO DE ARTICULOS DE LA LEY DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
CONTENIDO	ARTICULOS
Programas de Prevención y Control de la Contaminación.	Art. 43.
CAPITULO II: Establecimiento de las Normas Técnicas de Calidad Ambiental.	Art. 44.
Revisión de las Normas de Calidad Ambiental.	Art. 45.

Cuadro N° 5

2.3.7 LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL

CAPITULO VIII: DEL SISTEMA VIAL Y SU USO.

Art. 39. Las vías podrán clasificarse en especiales, primarias, secundarias, y las demás que el reglamento respectivo, determina.

Art. 40. Se establecerá una jerarquización vial, tanto para el área urbana como para el área rural, que será definida por el Viceministerio de Transporte.

La jerarquización vial urbana, debe ser compatible con la regulación establecida por el ente de planificación de desarrollo urbano respectivo de cada municipio del país.



Art. 41. El sistema vial tendrá diferenciación específica para la circulación vehicular y peatonal.

Las aceras, como parte del sistema vial, son para uso exclusivo de los peatones.

Los infractores de lo dispuesto en este artículo y en el Art. 38, serán sancionados conforme lo establezca el reglamento respectivo.

Podrán establecerse vías o carriles para uso exclusivo de determinado tipo de vehículos, de conformidad a estudios técnicos realizados o abalados por la Unidad de Ingeniería de Transito de Viceministerio de Transporte.

2.3.8 LEY DE OPAMSS

TITULO SEGUNDO: DE LAS EDIFICACIONES.

Capítulo I Generalidades de las Edificaciones.

Art. VI. 3. Tipos de Edificaciones.

En la construcción de obras se reconocerán tres grupos de edificaciones según la seguridad que demandan; los cuales podrán ser ampliados y complementados según los códigos de Ingeniería y Arquitectura que se dicte.

GRUPO 1.

1. Edificios para centros de reunión con capacidad menor de 10 personas.
2. Edificios para viviendas menores de cuatro personas.
3. Edificios para industria.
4. Estacionamientos.
5. Obras de infraestructura.

GRUPO 2.

1. Edificios para centros de reunión con capacidad mayor de 100 personas.
2. Edificios para salas de espectáculo escénico.



3. Edificios para salas de espectáculo deportivo.
4. Edificios para establecimientos comerciales y oficinas.
5. Edificios para hospitales con capacidad menor de 100 camas.
6. Edificios para centros educativos.
7. Edificios para templos.
8. Edificios para vivienda multifamiliar.

Art. 43. Estacionamientos.

Las aéreas para estudio de estacionamiento en las edificaciones, deberán tener una capacidad mínima para el número de espacios que se determine. Dicha capacidad se determinará en base al uso destinado en el predio y a la localización del lote en zonas de mayor o menor demanda de estacionamientos, de acuerdo al cuadro No 5.

Cuando la norma de estacionamiento está dada en función de los metros cuadrados de construcción, estos serán de área útil de la edificación. Para efectos de cálculo, el área útil, nunca podrá considerarse menor del 75% del área construida. En los casos que en el cuadro No. 6 no se encuentre especificada la norma de estacionamiento para alguna zona determinada, la norma a utilizar será la mínima indicada en dicho cuadro a su uso, densidad y demanda.

La norma de número de vehículos podrá ser mayor en los casos que el plano general de zonificación del AMSS, califique un uso como condicionado y la razón es la posible compatibilidad de los posibles estacionamientos.

Todo lote de estacionamiento en edificios públicos o en privados destinados a la concentración de gran número de personas deberá destinar el 2% de sus plazas para el estacionamiento de vehículos que transporten personas con limitaciones físicas, dichas plazas deberán tener las características siguientes:

1. Estar ubicados contiguo a los accesos del edificio.
2. Estar enmarcados con franjas de color de quince centímetros de ancho y en el centro deberá contar con el símbolo de acceso nacional.



3. Contar con un área adyacente de desembarco de un metro enmarcado con franjas de color blanco de quince centímetros de ancho. El interior del área achurada con franjas diagonales alternas amarillas y blancas, cuyo ancho y separación entre ellas sea de quince centímetros.
4. Las áreas de estacionamiento en las edificaciones de todo tipo, deberán contar con un árbol por cada tres plazas de estacionamiento, las cuales deberán estar recubiertas con material permeable.

Cuadro No. 6

Uso	Zona	Clave	Norma de Estacionamiento
Habitacional	Habitacional 800 hab. /Ha	His-80	1 por cada 7 lotes
	Habitacional 800 hab. /Ha	Hp-80	1 por cada 5 lotes
	Habitacional 40 hab. /Ha	Hr-40	1 por cada 2 lotes
	Habitacional 200 hab. /Ha	Hr-20	1 por cada lote
	Habitacional 100 hab. /Ha	Hr-10	2 por cada lote
	Habitacional 50 hab. /Ha	Hr-05	3 por cada lote
Comercio disperso Equipamiento Social en zonas Habitacionales	Habitacional 800 hab. /Ha	His-80	0
	Habitacional 800 hab. /Ha	Hp-80	0
	Habitacional 40 hab. /Ha	Hr-40	1 por cada 75 M2 de const.
	Habitacional 200 hab. /Ha	Hr-20	1 por cada 75 M2 de const.
	Habitacional 100 hab. /Ha	Hr-10	1 por cada 50 M2 de const.
	Habitacional 50 hab. /Ha	Hr-05	1 por cada 25 M2 de const.
Hoteles, pensiones Casa de huéspedes	Centro de barrio	CB	1 por cada 7 dormitorios
	Sub-centro urbano	SU	1 por cada 5 dormitorios
	Corredor urbano/hab./serv.	CS	1 por cada 3 dormitorios
Hospitales públicos O del ISSS	Habitacional	H	1 por cada 15 camas
	Equipamiento Institucional	ES	1 por cada 10 camas
	Administración y servicios		
Hospital Privado	Habitacional	H	1 por cada 4 camas
	Equipamiento Institucional	ES	1 por cada 2 camas
	Administración y servicios		
Universidad Publica	Equipamiento Institucional Administración y servicios	ES	1 por cada 15 alumnos
Universidad Privada	Habitacional	H	
	Equipamiento Institucional	ES	1 por cada 5 alumnos
	Administración y servicios	CS	
Estadios y Centros Deportivos	Equipamiento Institucional	ES	1 por cada 25 asientos
	Administración y servicios	CI	
	Corredor urbano/hab./serv		

2.3.9 LEY GENERAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR.

TITULO I

DISPOSICIONES PRELIMINARES

CAPITULO I

DEL OBJETO DE LA LEY

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto:

- a) Establecer los principios y objetivos básicos generales, hacia los cuales debe orientarse la política deportiva y la educación física del país.

- b) La creación de los organismos responsables de formular la política del Estado en materia deportiva y de planificar integralmente los deportes y la educación física.

CAPITULO II

DE LA POLITICA DEPORTIVA

Art. 2.- La política deportiva del Estado, tendrá por objeto principal, dotar al deporte de un verdadero contenido social que coadyuve a la formación educativa integral y al pleno desarrollo de la personalidad, orientándola especialmente a lo siguiente:

- a) La promoción del mejoramiento físico y moral de los individuos;

- b) El fomento y la promoción masiva de los deportes y de la educación física, que asegure prioritariamente la satisfacción de las necesidades sociales de la infancia, la juventud y de los sectores mayoritarios de la población, mediante su acceso al deporte organizado.

- c) El fomento y promoción en forma coordinada, de la participación activa de los sectores de la población, a la práctica generalizada de los deportes y de la educación física;

- d) La formación y capacitación del elemento humano, en las técnicas y ciencias relacionadas con el deporte y la educación física;



e) El impulso de la investigación en todas las ciencias y técnicas aplicadas al deporte, especialmente en la medicina deportiva; y

f) La creación de sistemas de protección y estímulo a los deportistas y personas cuyos méritos relevantes en el aspecto deportivo, los hagan merecedores de los mismos.

TITULO II

DE LOS ORGANISMOS

CAPITULO I

DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

CUADRO DE ARTICULOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES	
CONTENIDO	ARTICULOS
CAPITULO I	Art. 3, 4 y 5.
Del Comité Directivo.	Art. 6 al 19.
CAPITULO II. Del Consejo Nacional de los Deportes.	Art. 20, 21, 22.
CAPITULO III. Disposición Común al Presente Título.	Art. 23.
TITULO III. De las Entidades Deportivas. CAPITULO I. Del Comité Nacional Olímpico de El Salvador.	Art. 24, 25, 26.
CAPITULO II. De las Federaciones y Sub federaciones Deportivas.	Art. 27 al 43.
CAPITULO III. De otras Entidades Deportivas.	Art. 44, 45, 46.
CAPITULO IV. Disposiciones Comunes al Presente Título.	Art. 47, 48, 49, 50, 51.

Cuadro N° 7

ETAPA III DIAGNÓSTICO



ETAPA III: DIAGNÓSTICO

Introducción

3.1 Aspecto Histórico

3.1.1 Historia de Intipuca

3.1.2 Decreto Legislativo del Municipio de Intipuca

3.2 Aspecto Físico

3.2.1 Geografía

3.2.1.1 Ubicación Geográfica del Departamento de La Unión

3.2.1.2 Ubicación Geográfica del Municipio de Intipuca

3.2.1.3 División Político Administrativo del Municipio de Intipuca

3.2.2 Topografía

3.2.3 Áreas con vocación turística del Municipio de Intipuca

3.2.4 Orografía del Municipio de Intipuca

3.2.5 Factores Climáticos

3.2.6 Recursos Hídricos

3.2.7 Infraestructura Técnica y Rural

3.2.7.1 Sistema de Agua Potable

3.2.7.2 Red de Energía Eléctrica

3.2.7.3 Drenaje de Aguas Negras

3.2.8 Sistema Vial Municipal y Transporte

3.2.8.1 Transporte Colectivo

3.2.9 La Imagen Urbana Actual



3.3.1.2 Población total por sexo según área Urbana y Rural

3.3.1.3 Rango de Edades de la Población Urbana y Rural

3.3.1.4 Densidad de Población

3.3.2 Vivienda

3.3.2.1 Número de Barrios de la ciudad de Intipuca.

3.3.3 Infraestructura Recreativa

3.3.3.1 Áreas de Esparcimiento

3.3.4 Educación

3.3.4.1 Estudiantes por Centros Educativos

3.3.5 Salud

3.3.5.1 Principales causas de Morbilidad

3.3.5.2 Principales causas de Mortalidad

3.3.6 Seguridad

3.3.6.1 Urbana

3.3.6.2 Rural

3.4 Aspecto Cultural

3.4.1 Tradiciones

3.5 Aspecto Institucional

3.5.1 Diagrama Organizativo de la Alcaldía Municipal



3.7 Aspecto Ambiental

3.7.1 Vegetación

3.7.2 Flora

3.7.3 Fauna

3.7.4 Suelo

3.7.5 Agua

3.8 Plan de Ordenamiento

3.8.1 Principios de Diseño del Plan de Ordenamiento

3.9 Análisis de Sitio del Terreno

3.9.1 Ubicación Geográfica del Terreno

3.9.2 Antecedentes Históricos del terreno

3.9.3 Vistas del Entorno

3.9.4 Uso de Suelos

3.9.5 Vialidad

3.9.6 Riesgos Ambientales

3.9.7 Análisis Físico del Terreno

3.9.8 Análisis Climatológico

3.9.8.1 Topografía

3.9.8.2 Equipamiento Urbano

3.9.8.3 Servicio de Infraestructura Básico

3.9.8.4 Vegetación

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de esta etapa consiste en presentar toda la información recopilada enfocada en los siguientes aspectos los cuales son:

Histórico

Físico

Social

Cultural

Institucional

Económico

Ambiental

Dicha recopilación de datos se llevo a cabo en dos formas:

De campo

De escritorio

Los diferentes datos estadísticos nos ofrecen una perspectiva de la situación actual del municipio.



3.1 ASPECTO HISTORICO.

3.1.1 HISTORIA DE INTIPUCA

Intipuca en lengua poton significa: “en el gran arco de la boca.” Es precisamente el arco marino (visto desde el aire) que forman las playas El Esterón y El Estero de Las Tunas, que a su vez forman o dividen la isla el Icacal, fue en El Estero de Las Tunas que Intipuca tuvo su primer asentamiento.

Antes de la llegada de los españoles, en 1524, las tribus ya estaban organizadas, como lo cita el escritor e historiador Antonio Cardona Lazo, “en tiempo de dominio español ya existía el pueblo de Intipuca, anexo a la parroquia de Conchagua, cuyos habitantes eran indígenas en su totalidad y no muy numerosos, pues solo había 19 familias, compuestas por 94 personas. Por este motivo fue suprimido dicho pueblo y en 1807, era simplemente una reducción de ladinos pertenecientes al partido de San Alejo”, relata uno de sus escritos.

Con el fin de cobrar impuestos, la corona española se vio obligada, a censar evangelizar sus dominios con la inseparable ayuda del clero, por lo que se obtienen los primeros datos históricos, de Intipucá, desde el 15 de octubre de 1577, cuando perteneció al curato de San Andrés de Nacaome, en 1596, se incorporo a la Guardianía de Nuestra Señora de Las Nieves de Amapala.

Entre el siglo XVI y XVII, la piratería de la época, especialmente la inglesa, invadía los territorios españoles. Intipucá fue saqueada y destruida por éstos en 1683, cuando estaba asentada en el estero de Las Tunas.¹¹

11. www.intipucacity.com



Para 1689, la iglesia bautizo al pueblo como: “Limpia Concepción de Intipuca”, en honor a la inmaculada Concepción. Para 1970, se contaba con un aproximado de 60 habitantes y en 1770, cuando perteneció al curato de Conchagua se contabilizaban 94 habitantes repartidos en 19 familias. En 1786 paso al partido de San Alejo.

En 1807 el corregidor intendente de San Salvador, don Álvaro Gutiérrez y Ulloa como máxima autoridad colonial, manda suprimir este pueblo, por absoluta despoblación, ya que no obtenía los codiciados impuestos.

Intipuca también tiene su pasado, por ejemplo en la parte norte de la ciudad, se encuentran vestigios de lo que podría haber sido un pueblo más antiguo. Existen testimonios que dan fe de objetos de cerámica, de barro, piedras de moler, y otros utensilios cuyo tallado es de gran calidad, existen pruebas que nos dan demostraciones fehacientes de que en la zona estaba asentado un pueblo primitivo de la Limpia Concepción de Intipuca destruido por los piratas ingleses en el año 1683; debido a lo cual los antepasados lo llamaban a este lugar “Pueblo Viejo” nominación que se ha ido perdiendo a través de los años.

3.1.2 DECRETO LEGISLATIVO DEL MUNICIPIO DE INTIPUCA.

Intipuca fue fundada como pueblo en el año 1577, con el nombre de Limpia Concepción Intipuca, perteneciente al Departamento de la Unión y obtuvo el rango de Villa conforme al Decreto Legislativo N° 446 el 16 de Diciembre de 1971 y publicado en el Diario Oficial el 26 del mismo mes y año.

Actualmente ostenta el título de ciudad el cual fue entregado el 1 de marzo de 2002. La población total de este municipio según el boletín N° 96 de la Dirección General de Estadística y Censo es de 7,567 habitantes y su actual Alcalde el Sr. Hugo Salinas es uno de los precursores que ha colaborado para obtener dicho título.



En décadas anteriores e impulsados por diversos factores personales, profesionales, conflicto armado y otros. Gran cantidad de población del municipio emigraron al extranjero principalmente a Estados Unidos de Norteamérica. En el hecho, crearon en ese país una fundación. (Cuyos miembros son nacidos en Intipuca) con la idea de trabajar para llevar ayuda económica al municipio de forma que permita a éste alcanzar mayor desarrollo. En la última década esa ayuda se ha visto incrementada y variada; recibiendo equipamiento médico (ambulancia el cual fue recibido en el año de 1999 junto a la donación de los terrenos para el cementerio) entre otros.

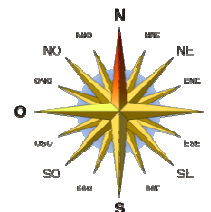
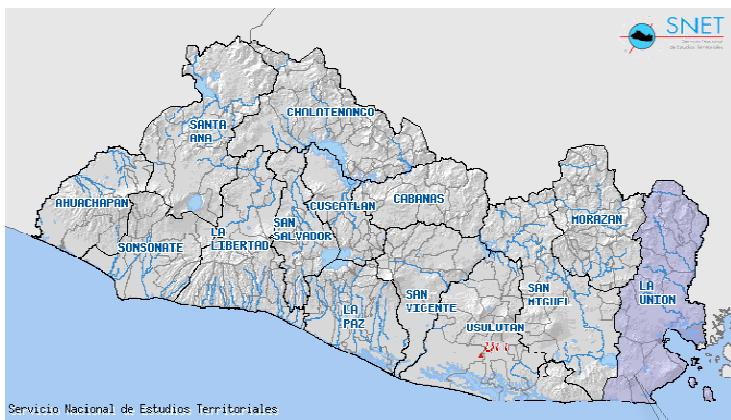


Actualmente ostenta el Título de Ciudad

3.2 ASPECTO FISICO

3.2.1 GEOGRAFIA.

MACROUBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE INTIPUCA.



3.2.1.1 UBICACION GEOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN.

Primeramente ubicamos el departamento de San Miguel, dentro de El Salvador para pasar luego a ubicar específicamente el terreno donde se realizara el proyecto de la ciudad de Intipuca.

La Unión perteneciente a la zona oriental de la República, Está limitado de la siguiente forma: al Norte, por la República de Honduras; al Oriente, por la República de Honduras y el Golfo de Fonseca; al Sur, por el Océano Pacífico y al poniente, por los departamentos de

Morazán y San Miguel. Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes:

13°56'32"LN (extremo septentrional) y
13°09'38" LN (extremo meridional);
87°41'03" LWG (extremo oriental) y
88°05'42" LWG (extremo occidental).¹²



La división política Administrativa del departamento de La Unión es la siguiente:

Para su administración, el departamento se divide en dos distritos con sus respectivos municipios. El cuadro siguiente nos muestra las categorías de las cabeceras municipales y el número de cantones y caseríos que corresponden a cada municipio.

DISTRITO	MUNICIPIO	CIUDAD	VILLA	PUEBLO	CANTÓN	CASERÍO
LA UNIÓN	La Unión	1	-	-	12	56
	San Alejo	1	-	-	18	104
	Yucuaiquín	-	1	-	9	37
	Conchagua	-	1	-	16	76
	Intipucá	-	1	-	2	20
	San José	-	1	-	4	17
	El Carmen	-	1	-	11	43
	Yayantique	-	-	1	4	13
	Bolívar	-	-	1	9	51
	Meanguera del Golfo	-	-	1	3	13
SANTA ROSA DE LIMA	Santa Rosa de Lima	1	-	-	8	87
	Pasaquina	1	-	-	9	80
	Anamorós	1	-	-	8	84
	Nueva Esparta	1	-	-	6	63
	El Sauce	-	1	-	5	48
	Concepción de Oriente	-	1	-	4	43
	Polorós	-	1	-	7	83
	Lislique	-	1	-	6	54
TOTALES		6	9	3	141	972

Cuadro No. 8



3.2.1.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE INTIPUCA:



Foto N° 7 Vista panorámica de la Playa El Esterón Intipuca

El topónimo de " Intipuca " significaba: "En el gran arco de la boca"; proviene de las voces: in (boca) ti o tian (arco) y puca (grande). En diferentes obras históricas aparece escrito como Indicpoca (1577), Intipuca.

Intipucá Municipio del distrito y departamento de La Unión. Esta limitado de la siguiente forma: al norte, por los municipios de Chirilagua (depto. de San Miguel) y El Carmen; al este, por el municipio de Conchagua; al sur, por el Océano Pacífico y al oeste, por el municipio de Chirilagua (depto. De San Miguel). Se encuentra situado entre las coordenadas geográficas siguientes: 13°15'17"LN (extremo septentrional) y 13°09'40"LN (extremo meridional); 87°58'30"LWG (extremo oriental) y 88°05'42 "LWG (extremo occidental)¹³

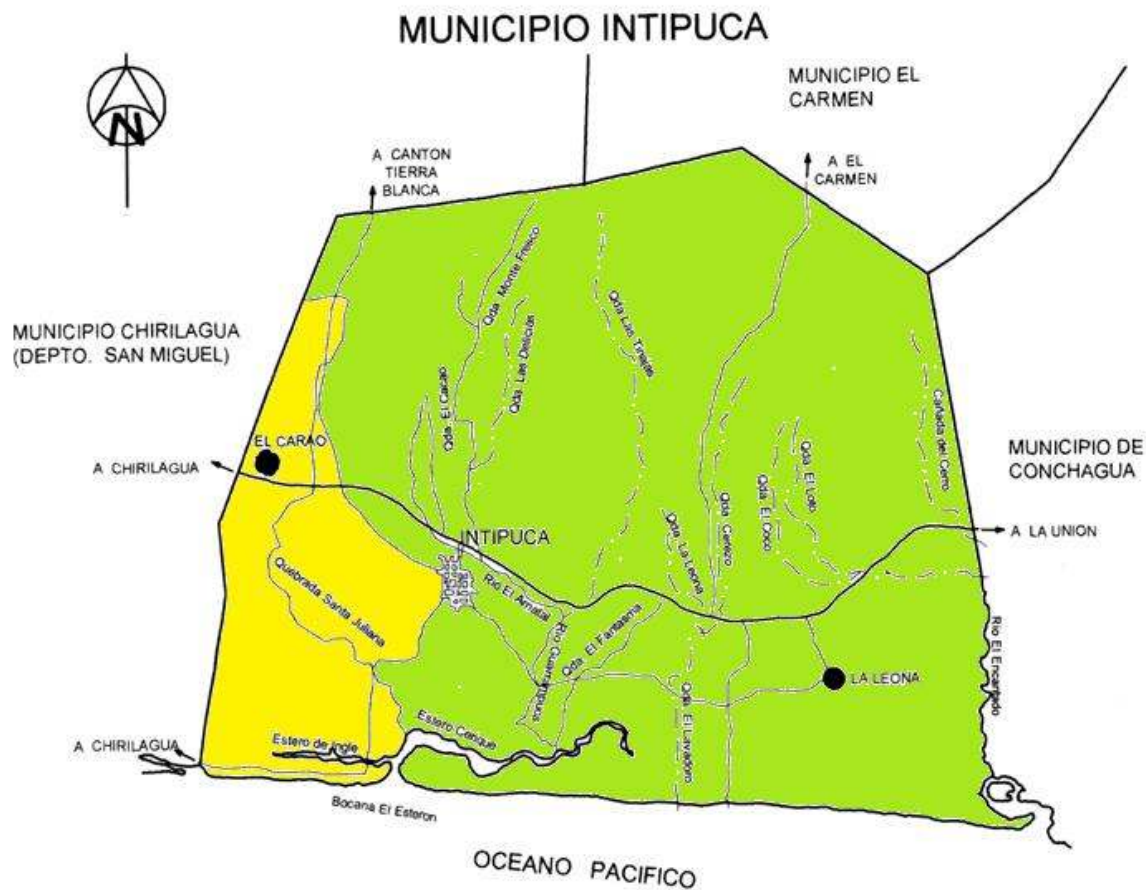
La ciudad de Intipuca ubicado a 164.00 kilómetros de San Salvador, en el departamento de La Unión, posee una extensión territorial de 94.49 Km² y cuenta con 7,567 habitantes, de los cuales 61% es población rural y el 39% población urbana.

13. Libro de Monografía de la Ciudad de Intipuca

3.2.1.3 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE INTIPUCA

Para su administración el municipio cuenta con un gobierno local que ejerce, en el pueblo de Intipuca, su Concejo Municipal. En términos Territoriales el municipio está dividido en 2 unidades cantonales.

La cabecera del municipio es el pueblo Intipuca situada en la derecha del río Amatal a 110 msnm; 275 km. Al suroeste. De la ciudad de la Unión entre las coordenadas centrales: 13° 11'57" LN. y 88° 03'25" LWG. Para su administración, el Municipio de Intipuca se divide en dos cantones y 16 caseríos los cuales son:



CANTONES

CASERIOS

1. El Carao

El Carao
El Chichipate
La Cañada
El Caulotillo
El Jicarito
San Román
Cerique o El Esterón
Santa Juliana

2. La Leona

La Leona
El Amate
El Marañón
El Icacal
La Agencia
El Petatero
El Bartolo
Las Tinajas
Las Pava
El Lavadero
El Borbollón
Guarrapuca



3.2.2 TOPOGRAFÍA.

La topografía es bastante quebrada y con pendientes abruptas, la vegetación actual comprende áreas de bosque original poco alteradas, áreas con bosque secundario como consecuencia del cultivo pastado y plantaciones recientes de maíz.

3.2.3 ÁREAS CON VOCACIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE INTIPUCA.

Intipuca cuenta con playas aptas para el turismo entre ellas destacan Cerique y La Playa El Icacal, las cuales son visitadas por turistas nacionales y extranjeros que buscan un lugar de descanso.



Foto N° 8 Vista de la Playa El Icacal de Intipuca

TURISMO

El turismo está marcado por dos polos. Uno playero; concentrado en la playa Icacal, cuyo carácter es privado y hay tan solo 5 Km. De la carretera litoral; Cerique, en la costa se encuentra el Hotel y Restaurante, Tropiclub así como de residencias particulares (modernas) y la playa El Esterón. Por otro lado está el turismo (como carácter internacional que genera las fiestas patronales que se celebran del 1 al 10 de marzo de cada año. Estas se realizan bajo un conjunto de actividades como: Toreadas, carnavales, concursos, artesanías, carrosas, payasos, juegos pirotécnicos, antojos salvadoreños, así como una infinidad de

eventos religiosos y deportivos, carreras de cinta y muchos juegos populares. Todo esto arcoíris de actividades hacen de Intipuca, una de las mejores poblaciones en celebrar las fiestas patronales.

3.2.4 OROGRAFIA DEL MUNICIPIO DE INTIPUCA.

Las principales elevaciones del territorio municipal están constituidas por las cordilleras Jucuarán- Intipuca, una de las importantes de nuestro país y que como su nombre lo indica se levanta desde Jucuarán, Usulután, atraviesa el municipio de Chirilagua y termina en Intipuca. Algunas de sus principales elevaciones son:

Los Cerros: Montoso, San Cristóbal, Buenavista, El Cutuco, Panela, Borruña, Partida, El Divisadero, Vigía, Baúl y El Coyolito.

Las Lomas: Santo Domingo, Alemán, La Crucita, El Amate, Castellón.

Las Montañas: Las Hormigas y Las Manos Bravas, Las cañadas: El Coyol, Buenavista y Del Cerro.



Foto N° 9 Vista panorámica del entorno del municipio de Intipuca desde la Calle El Amatal.

3.2.5 FACTORES CLIMÁTICOS

CLIMA: De las tres zonas climáticas que existen en el Salvador, Intipuca posee un clima cálido y pertenece al tipo de tierra caliente, la temperatura oscila entre los 23 y los 35 grados centígrados. El monto pluvial anual oscila entre 1600 y 2200 mm.



Foto N° 10 Atardecer en la Playa El
Icacal

3.2.6 RECURSOS HÍDRICOS

HIDROLOGIA: Por el territorio de Intipuca corren vario ríos y riachuelos, que conforman los mantos acuíferos de éste, factor importante e influyente considerando la facilidad de supervivencia de la comunidad y el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Otro factor importante es la existencia de esteros en el área marítima, que proporcionan tanto atracción turística como trabajo y alimento para los pescadores.

Entre los ríos y esteros más importantes están:

Ríos: El Amatal que a cierta altura también se llama Guarrapuca, es el mayor importante pues de sus mantos acuíferos se abastecen los tanques para el agua potable de la zona urbana, El Nacaspilo, El Bananera, El San Ramón, El Cerique y El Marañon.



Foto N° 11 Vista del Río Guarrapuca

Las quebradas: La Cañada, El Cacao, Las Delicias, Monte Fresco, Las Tinajas, Las Tintas, El Cerezo, El Lavandero, Las Tusas, La Leona, Santa Juliana y La Fantasma.

Los esteros: Inglés, Cerique, El Encantado y Guanpata; las bocanas: El Esterito y El Esterón. En la costa bañada por el Océano Pacífico se destacan la playa e isla del Icacal.



Foto N° 12 Playa El Esterón Intipuca



Foto N° 13 Playa Estero El Icacal

3.2.7 INFRAESTRUCTURA TECNICA Y RURAL

El municipio de Intipuca dirige su infraestructura en el área urbana y las semi-urbanas. El área rural cuenta con pocas comunidades cubiertas con Infraestructura Técnica tales como: Abastecimiento de Agua Potable, Servicio de Energía Eléctrica, Drenaje de Aguas Negras y Aguas Lluvias.

Entre los servicios básicos que ofrece la ciudad se encuentran: Energía Eléctrica, Agua Potable, Correos, Unidad de Salud, Escuelas de Educación Básica, Juzgado de Paz, Kindergarten, Banco, PNC, Radioemisora local, y el Transporte Colectivo.

3.2.7.1 SISTEMA DE AGUA POTABLE

El suministro de agua potable en el municipio de Intipuca, es un beneficio para pocos habitantes. Solo en el área urbana el servicio es completo ya que llega hasta el interior de las viviendas. El sector poniente del Barrio el Calvario es donde se encuentra el tanque de captación más importante de todo el municipio. El Barrio el Amatal, donde se encuentra el nacimiento de agua que abastece el municipio, no cuenta con el servicio de agua potable.

En el área rural, solo el cantón el Carao cuenta con este vital líquido.



Foto N° 14 Habitante beneficiada con este servicio.

3.2.7.2 RED DE ENERGIA ELECTRICA

La cobertura del servicio de electricidad alcanza un 100 % en el municipio, siendo la Empresa Eléctrica de Oriente (EEO) la compañía que satisface la demanda, suministrando el servicio de electricidad de manera constante.

La Municipalidad por su parte, presta el servicio de alumbrado público en los siguientes sectores: Barrio El Centro, Barrio El Calvario, Barrio Concepción, Colonia Duran, la calle que comunica el Barrio El Centro y el Barrio El Amatal y la calle de acceso a la ciudad, que parte de la carretera del Litoral y al finalizar intercepta la 5ª Calle Pte.

El servicio de alumbrado público alcanza aproximadamente una cobertura del 70% del área urbana.



Foto N° 15 Servicios con que cuenta la ciudad de Intipuca

3.2.7.3 DRENAJE DE AGUAS NEGRAS.

El municipio de Intipuca actualmente no cuenta con el servicio de Drenaje de Aguas Negras, por lo que la comunidad ha buscado sistemas alternativos para satisfacer sus necesidades y demandas.

En la zona rural de Intipuca y en la periferia de la zona como urbana, se usa la letrina de fosa séptica y en algunos cantones y caseríos, las letrinas aboneras. También hay caseríos en donde no se usa letrinas y los habitantes defecan a la intemperie.

Las aguas grises o residuales de las zonas urbanas desembocan, por tuberías, en una quebrada ubicada al sur- este de la ciudad, muy cerca del estadio municipal y ha alcanzado un estado de contaminación alto.



Foto N° 16 Aguas servidas que van a dar a las quebradas del municipio

3.2.8 SISTEMA VIAL MUNICIPAL Y TRANSPORTE

La conectividad vial nacional del país está formada por dos vías primarias que recorren el país en forma longitudinal Este- oeste uniendo las cuatro regiones en que está dividido el país, región Occidental, Central, Paracentral y Oriental. Las vías son conocidas como La Carretera Panamericana CA-1 que une a las regiones por el centro de las mismas y la Carretera Litoral CA-2, intercepta con el Municipio de Intipuca y une estas mismas regiones en la parte sur de ellas, se complementan con redes viales como: Las vías secundarias, vías terciarias y los caminos Rurales A, caminos Rurales B y los caminos vecinales de cada municipio.



Foto N° 17 Desvió a Intipuca

VIAS DE ACCESO

Actualmente la ciudad tiene aproximadamente un 75% de sus calles adoquinadas, las cuales se encuentran en buenas condiciones, siendo los alrededores de la ciudad los que no tienen sus calles adoquinadas.

3.2.8.1 TRANSPORTE COLECTIVO

En cuanto los medios de transporte y comunicación se refiere; Intipuca, en los últimos años ha trascendido grandemente en comparación con los otros municipios, pues tanto la municipalidad como los ciudadanos residentes en el exterior han influido sorprendentemente.

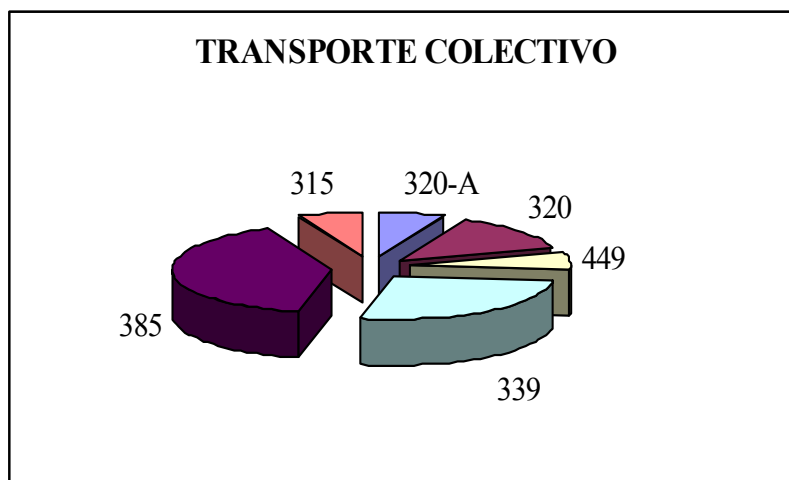
La ciudad no cuenta con servicio de transporte colectivo urbano, pero el servicio interdepartamental permite viajar de manera directa a las ciudades de San Miguel, La Unión, San Salvador y Chirilagua, así como a lugares del municipio tales como Tierra Blanca, El Tamarindo y El Esterón.

El horario en que circulan los autobuses es de 5:00 a.m. a 5.45 p.m., con intervalos de tiempo que van de 10 minutos a 1 hora entre cada autobús. El domingo es el día que con menos frecuencia transitan los autobuses, ya que las unidades de transporte que trabajan ese día son menos. A solo 500 metros de la zona urbana se encuentra la carretera CA-2 o litoral, ésta se conecta con la calle adoquinada y una gran red de caminos comunica a todo el municipio, en su mayoría son adoquinadas o balastadas. Existe un servicio regular de autobuses del servicio público y una variedad de microbuses, pick-ups, camiones y carros privados o exclusivos para comalapa.

Entre las rutas de autobuses que hacen su recorrido de y para Intipuca están:

RUTA	RECORRIDO	No DE UNIDADES
315	Intipuca- Tierra Blanca- San Miguel	1
320	Intipuca- Chirilagua - San Miguel	2
320-A	Intipuca- Agua Caliente- La Unión	1
339	Intipuca- La Unión	4
385	San Miguel- Intipuca- El Tamarindo	6
449	La Unión -Intipuca- San Salvador	1

Cuadro No 9



Grafica No1



**✚ DISTANCIAS ENTRE INTIPUCA Y LAS CABECERAS MUNICIPALES
DEL DEPARTAMENTO DE LA UNION.**

CABECERAS MUNICIPALES	DISTANCIAS
Anamoros	92.5 KMS
Bolívar	93.6 KMS
Concepción de Oriente	104.4 KMS
Conchagua	42.6 KMS
El Carmen	53.0 KMS
La Unión	39.4 KMS
Lislique	100.5 KMS
Meanguera del Golfo	64.4 KMS
Nueva Esparta	101.9 KMS
Pasaquina	71.3 KMS
Poloros	108.5 KMS
San José de la Fuente	75.0 KMS
Santa Rosa de Lima	108.5 KMS
Yayantique	56.2 KMS
Yuquaquín	93.0 KMS

Cuadro No 10



3.2.9 LA IMAGEN URBANA ACTUAL



Foto N° 18 Avenida Sur Ursulo
G.Márquez



Foto N° 19 Avenida Norte Ursulo
G.Márquez

El trazado de la ciudad constituye parte del desarrollo de la misma y establece una marcada característica como elemento patrimonial, que no debe ser modificado. El trazado de la ciudad sigue un trazo del patrón de tipo colonial, ya que se desarrolla a partir de la típica manzana cero, del modelo español de Damero, formando un crecimiento urbano a partir de una plaza central y forma una cuadrícula, con calles de este a oeste y avenidas de norte a sur, concentrando todos los edificios públicos de importancia alrededor de ella. Se conserva de esta manera en la formación de los barrios: El Centro, El Calvario, Concepción y el Amatal.

Cabe mencionar que la plaza o parque central representa un elemento importante dentro del contexto urbano de la ciudad caracterizándose por tener la iglesia parroquial al oriente y el edificio municipal al sur.

3.3 ASPECTO SOCIAL.



Foto N° 20 Calles en buen estado en
La ciudad



Foto N° 21 Pobladores del
municipio

Los principales desafíos de El Salvador son la pobreza extrema y la disminución de la desigualdad económica y social que existe entre los diferentes estratos de la población, no quedando fuera el municipio de Intipuca en esta escala de pobreza.

La pobreza se manifiesta en las personas a través de la diferencia de oportunidades e ingresos; así como por las necesidades básicas insatisfechas, que se enuncian en los siguientes apartados:

A) POBREZA RURAL

- Disminución del ingreso real, reducción de salarios reales, analfabetismo y pocas oportunidades de empleo. Bajos niveles de inversión.

B) DECRECIMIENTO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

- Bajos niveles de productividad: limitada capacidad de gestión, reducido acceso a tecnología y servicios.

- Pobres condiciones de los recursos naturales.
- Bajos niveles de inversión.
- Infraestructuras en mal estado.
- Políticas sectoriales insuficientes

3.3.1 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

La estructura poblacional que manifiesta el Municipio de Intipuca en la organización de su población nos ayuda conocer más la conformación de la sociedad misma y sus relaciones.

3.3.1.1 POBLACIÓN Y DESARROLLO

En la actualidad el Municipio de Intipuca, se encuentra en una etapa de desarrollo iniciada, posterior a los Acuerdos de Paz de 1992. Su crecimiento poblacional ha sido notorio, y su estructura socioeconómica se vuelve cada día más compleja. El desarrollo del municipio es apoyado con organismos e instituciones nacionales y extranjeras, especialmente en el aspecto socioeconómico, perfilándose como un Municipio en acelerado desarrollo poblacional. Según datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda 2007 a la fecha, el municipio cuenta con un total de 7,567 habitantes, de los cuales, 4,688 habitantes pertenecen al área rural; y los 2,879 habitantes restantes pertenecen al área urbana.

Con relación a los datos sobre vivienda, se encontró que en el departamento, hay un número poco significativo de familias habitando en construcciones de tipo rancho, choza o vivienda improvisada (4.28%) contrastado con un 46.56% de viviendas que aun cuentan con piso de tierra.

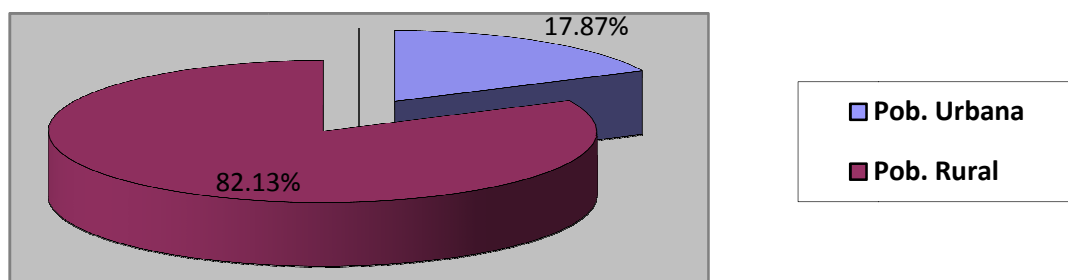
Estos mismos datos al nivel del Municipio de Intipuca reflejan que el 56.77% de las viviendas cuentan con pisos de tierra y un 18.69% de las viviendas del municipio son de tipo rancho, choza o vivienda improvisada.



3.3.1.2 POBLACIÓN TOTAL POR SEXO SEGÚN ÁREA URBANA Y RURAL

Intipuca cuenta con una población de 7,567 habitantes al año 2007, siendo sus indicadores demográficos bastante altos, el grupo familiar promedio es de 5 miembros y su índice de crecimiento anual es del 1%.

Para el municipio de Intipucá el 82.13% es población rural, siendo únicamente el 17.87% población urbana.



Grafica No 2

3.3.1.3 RANGO DE EDADES DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL

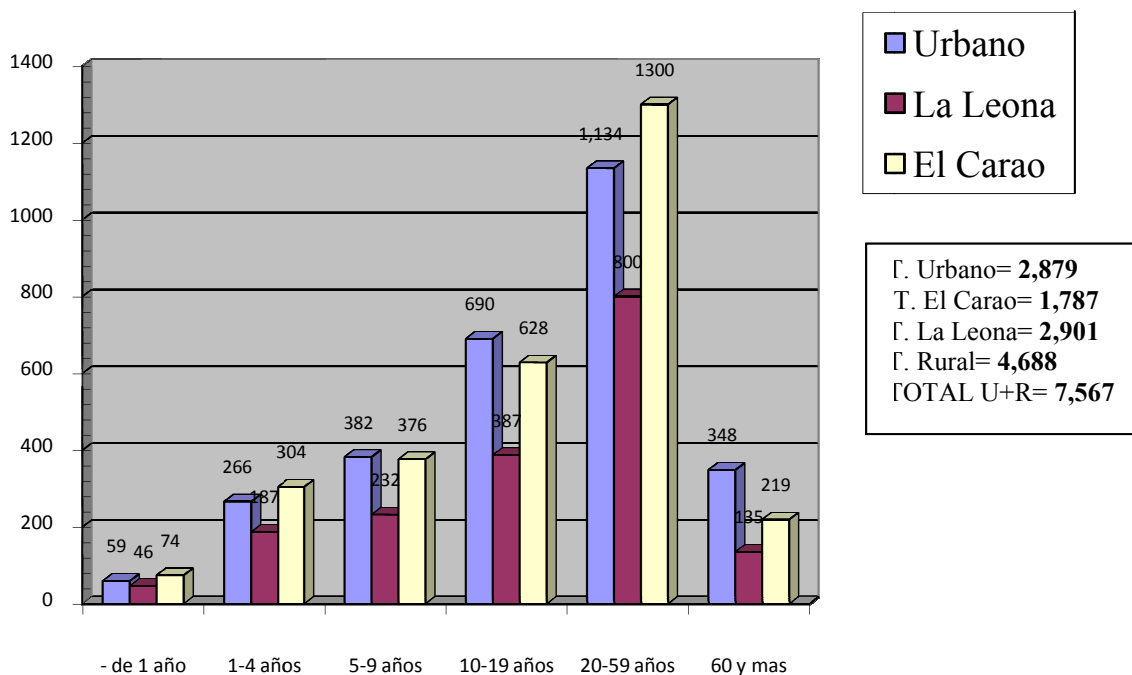
POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO SEGÚN GRUPOS DE EDAD, AÑO 2009, UNIDAD SALUD DE INTIPUCA. SIBASI, LA UNION

EDADES	DATOS DE POBLACION URBANA Y RURAL
60 y más	702
20 y 59 años	3,234
15 y 19 años	759
10 y 14 años	946
5 y 9 años	990
1-4 años	757
< 1 año	179
TOTAL:	7,567

Cuadro No 11



TOTAL DE POBLACION URBANA Y RURAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD (DIGESTYC 2009)



Grafica No 3

3.3.1.4 DENSIDAD DE POBLACIÓN

La densidad poblacional que presenta el municipio ofrece variaciones relativas dependiendo exclusivamente de las cantidades de población que ha ido aumentando en el transcurso de los años, según las fuentes investigadas, la extensión territorial del municipio es de 94.49 KM2.

La población del municipio es relativamente alta en relación a los demás municipios del departamento de La Unión y su distribución espacial en el territorio presenta una densidad promedio intermedia a nivel nacional. La población está concentrada en pocas zonas en el área rural y en equilibrio en los dos ámbitos el rural y urbano, facilitando con ello el desarrollo de la población de ambos sectores.



3.3.2 VIVIENDA.

En Intipuca se observa la evolución del tipo y clase de vivienda con facilidad, la verdad es que si hay innovaciones en la construcción de éstas, que en su momento se toma muy en cuenta desde la pintura, las divisiones interiores, las puertas de madera o metal, con excelentes detalles, y no puede faltar las marquesinas y las áreas verdes.



Foto N° 22 Empleo de materiales mixtos en vivienda



Foto N° 23 Viviendas construida con materiales tradicionales del estilo colonial

En cuanto a la calidad de las edificaciones no tiene mucho que envidiarle a otras ciudades del oriente. Sin embargo, también están aquellas personas menos afortunadas que se refugian en casas de lámina, cartón, paja y palma.

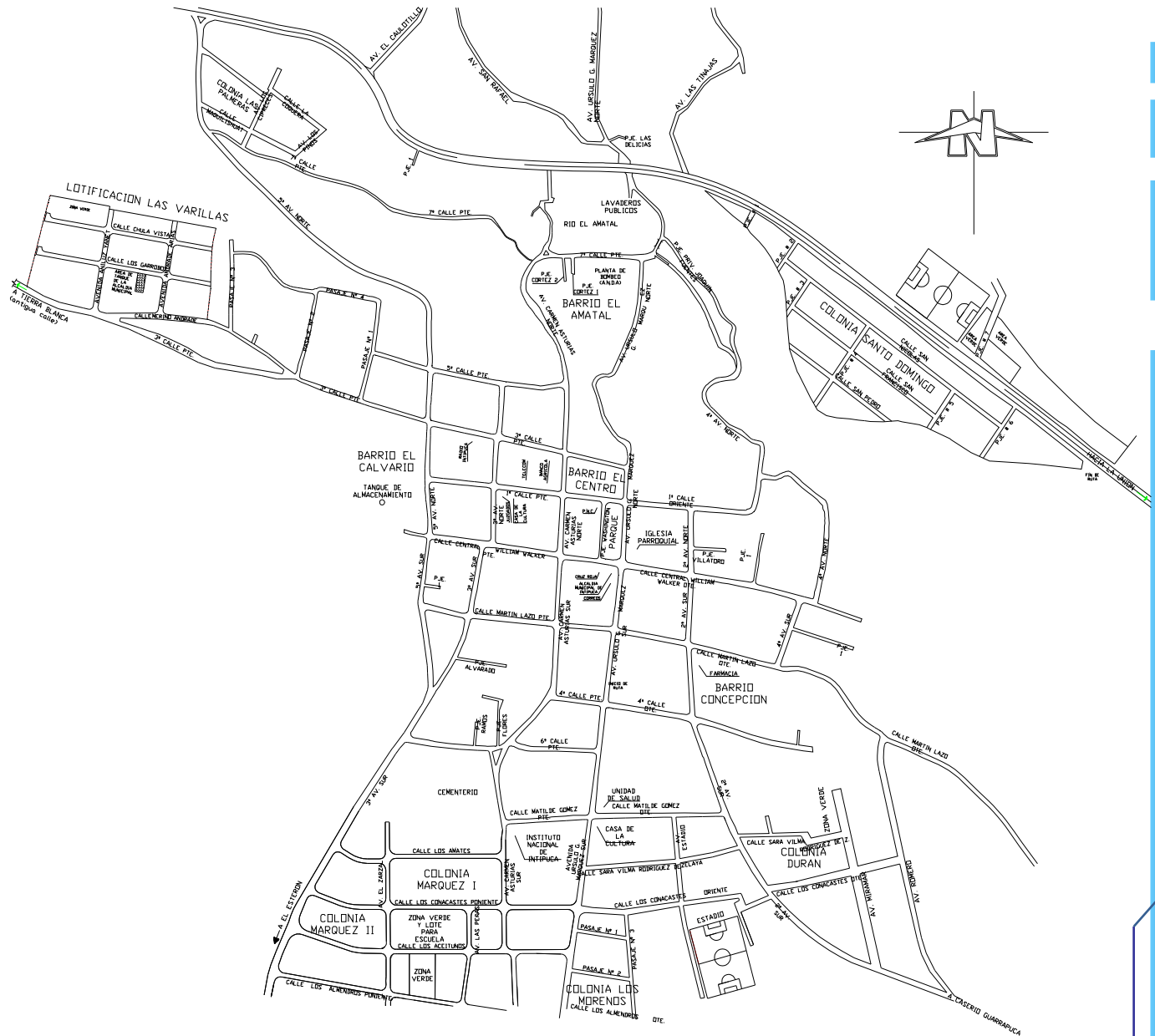


Foto N° 24 Procesos constructivos con influencia moderna en viviendas



Foto N° 25 8ª Calle Oriente

3.3.2.1 NÚMERO DE BARRIOS DE LA CIUDAD DE INTIPUCA



3.3.3 INFRAESTRUCTURA RECREATIVA

La ciudad de Intipuca cuenta con un parque Municipal, uno ubicado frente a la Alcaldía Municipal, dos canchas de basketball y una cancha de futbol; así como también con un estadio municipal.



Foto N° 26 Cancha en Colonia Duran



Foto N° 27 Instalación de la Cancha del Parque Municipal



Foto N° 28 Áreas de Juegos del Parque Municipal

3.3.3.1 ÁREAS DE ESPARCIMIENTO

Las áreas de esparcimiento para desarrollar las actividades de recreación cuentan con una extensión de 3,500Mts² aproximadamente en la ciudad de Intipuca, los cuales están representadas por los espacios abiertos tales como: Parque Municipal, 1 Cancha de Fútbol en el área urbana. Se cuenta además con chancas de futbol disgregadas en el municipio. No se incluyen las instalaciones interiores de los centros escolares con sus Cancha Deportiva y Cancha de Básquetbol por ser espacios de instalaciones escolares interna.



Foto N° 29 Mejoramiento de la Cancha en la Colonia Duran



Foto N° 30 Estado Actual de Cancha en calle que conduce a Crio Santa Julia



Foto N° 31 Infraestructura del Parque Municipal de Intipuca

3.3.4 EDUCACION.

El aspecto educativo se ha visto afectado, en cierta forma, debido a la migración, al ejemplo de indiferencia y apatía que los jóvenes reciben de los adultos. La ubicación geográfica también ha hecho lo suyo; ya que los habitantes (la mayoría) del área rural, no tienen esa facilidad. Pero siempre representan un sacrificio desplazarse desde estos lugares hacia el área urbana.

El municipio de Intipuca cuenta con 9 centros educativos de los cuales solo el Instituto Nacional de Intipuca posee Bachillerato Técnico Vocacional, Opción Contaduría (no posee Bachillerato General) atiende a un número de estudiantes de 1,057 desde kinder hasta bachillerato y está ubicado en la zona urbana del municipio.

El Instituto cuenta con los servicios de agua potable, energía eléctrica, servicios sanitarios lavables y está clasificado dentro del plan “Escuela Saludable” del Ministerio de Educación.

A futuro se pretende implementar el Bachillerato General y se requiere de 2 aulas y 2 maestros.¹⁴

14. Fuente: Jose Alberto Gonzales/Director del Instituto Nacional de Intipuca



A continuación presentamos las generalidades en cuanto a la educación:

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS, POR ÀREA Y ALFABETISMO SEGÙN GRUPOS DE EDAD, CENSO 1992. DEPARTAMENTO DE LA UNIÒN-MUNICIPIO DE INTIPUCA

Sexo y grupo de edad	Total			Urbana			Rural		
	Total	Alfabeta	Analfabeta	Total	Alfabeta	Analfabeta	Total	Alfabeta	Analfabeta
Total	6,219	3,221	2,998	2,462	1486	976	3,757	1,735	2,222
5-9	1,057	319	783	385	153	232	672	166	506
10-14	1,113	789	324	406	326	80	707	463	244
15-19	912	683	229	356	301	55	556	382	174
20-24	554	392	202	234	174	60	360	218	142
25-29	364	214	150	138	99	39	226	115	111
30-34	307	154	153	123	77	46	184	77	107
35-39	278	123	155	100	56	44	178	67	111
40-44	264	124	140	101	56	45	163	68	95
45-49	251	98	153	102	56	46	149	42	107
50-54	233	75	158	105	45	60	128	30	98
55-59	206	88	118	105	47	58	101	41	60
60-64	197	63	134	80	36	44	117	27	90
65-69	155	41	114	78	26	52	77	15	62
70-74	123	26	97	56	13	43	67	13	54
75-79	79	10	69	41	6	35	38	4	34
80-84	41	9	32	28	7	21	13	2	11
85 y más	45	13	32	24	8	16	21	5	16

Cuadro No 12



**POBLACION DE 5 AÑOS Y MÁS POR AREA Y ALFABETISMO SEGÚN SEXO
CENSO1992.**

DEPARTAMENTO LAUNION- MUNICIPIO DE INTIPUCA.

Sexo y grupo de edad	TOTAL			URBANA			RURAL		
	Total	Alfabeta	Analfabeta	Total	Alfabeta	Analfabeta	Total	Alfabeta	Analfabeta
TOTAL	6,219	3,221	2,998	2,462	1,486	976	3,757	1,737	2,222
Hombres	2,919	1,448	1,421	1,102	673	429	1,817	825	992
Mujeres	3,300	1,723	1,577	1,360	813	547	1,490	910	1,030

Cuadro No 13

Existe Un total de 6,219 personas arriba de la edad mínima para la escolaridad, esta cantidad 3,221 saben leer y escribir y 2,998 no saben. Del primer total 2,919 son hombres y 3,300 son mujeres, 2,462 en el área urbana y 3,757 en el área rural.

De la población total de Intipuca del 48.7 % es analfabeta y de las mujeres el 47.8%.



3.3.4.1 ESTUDIANTES POR CENTROS EDUCATIVOS.

La ciudad de Intipuca cuenta con 9 escuelas diseminadas en cantones y caseríos de educación primaria, básica y bachillerato en el Centro Escolar de Intipuca.

ESCUELA	No de GRADOS	No DE ALUMNOS	No DE PROFESORES
Intipuca	Kínder - 9° Grado	680	13
El Amate	Kínder-2° grado	68	2
El Bartolo	1grado	43	1
El Icacal	Kínder - 4° Grado	113	3
La Leona	1grado	25	1
La Agencia	1°- 4° grado	107	2
El Caulotillo	Kínder - 7° Grado	202	6
El Carao	Kínder- 8° Grado	112	5
El Esterón	1°- 2° grado	45	2

Cuadro No 14

3.3.5 SALUD

La Unidad de Salud Pública de Intipuca tiene registrados 7,796 habitantes de todo el municipio. El horario de servicio es de 7:00 AM a 3:00 PM de lunes a viernes.

La principal causa de enfermedades se le atribuye a la contaminación ambiental ya que los casos más comunes de enfermedades que se registran son las llamadas I.R.A. (Infecciones Respiratorias Agudas), el parasitismo y los casos de tifoidea en menor grado que son transmitidos por moscas y otros vectores.

Las fuentes de contaminación que se han detectado en el municipio son: El botadero actual el cual es una quebrada que desemboca al mar, el sitio de descarga de las aguas residuales en el cual hay presencia de animales domésticos y por causa que el rastro municipal se encuentra inhabilitado el sacrificio de ganado se hace en condiciones insalubres lo que genera un riesgo a la salud de las personas que consumen la carne.

La Unidad de Salud ha realizado campañas y charlas promocionales para erradicar los criaderos de zancudos y campañas de limpieza y eliminación de todo tipo de basuras.

Las principales necesidades de la unidad de salud son la ampliación y acondicionamiento de la infraestructura física y la asignación de mas recurso humano (se necesita de un doctor y una enfermera).

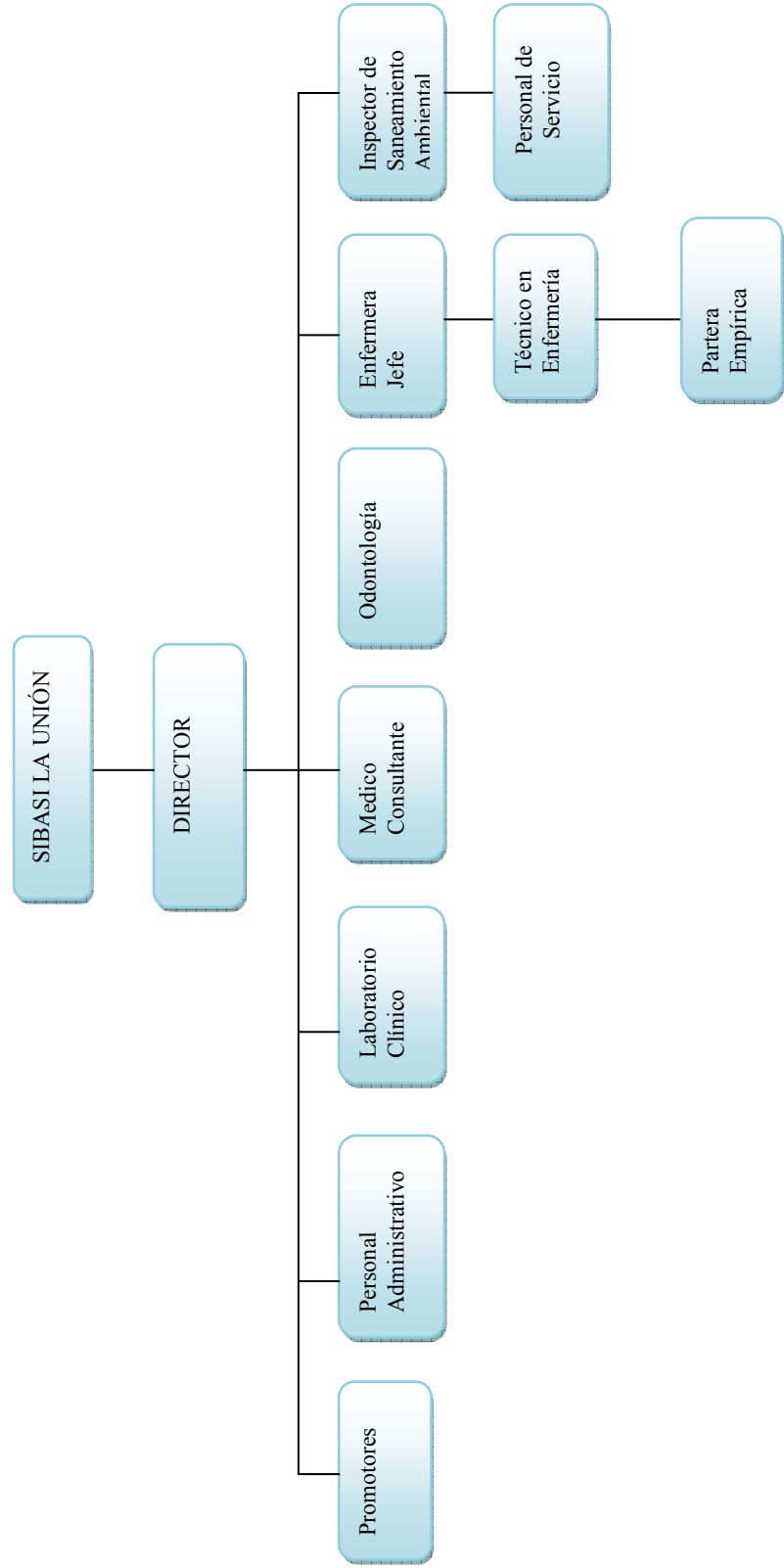
Existe también un puesto de La Cruz Roja el cual presta el servicio todo el día y atiende los casos de emergencia que surgen por las noches.¹⁵



Foto N°32 Unidad de Salud de la Ciudad de Intipuca

15 Fuente: Unidad de Salud de Intipuca

ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD DE SALUD DE INTIPUCA



PERSONAL QUE LABORA EN LA UNIDAD DE SALUD INTIPUCA:

- Médico Director
- Médico en Servicio Social
- Odontólogo
- Enfermeras
- Licenciado en Laboratorio
- Inspector de Saneamiento
- Secretaria
- Ordenanza
- Promotores de Salud

3.3.5.1 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD

CAUSAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS:

1. Iras
2. Infecciones Agudas de las vías Respiratorias Inferiores
3. Enfermedades de la piel y del Tejido Subcutáneo
4. Diarrea
5. Amebiasis
6. Enfermedades del Oído y de la Apófisis
7. Enfermedades del Sistema Urinario
8. Otras enfermedades intestinales debidas a protozoarios
9. Neumonía y Bronconeumonía



3.3.5.2 PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD

La principal causa de muerte es la fiebre, este es un signo de enfermedad y no un diagnóstico y predomina en la tercera edad; durante el estudio se determinó una muerte infantil (ver cuadro).

En cuanto a los datos recopilados se detecta que no existe ningún registro específico sobre la causa de muerte, quedan registrados con diagnósticos de muerte natural, fiebre. Las causas han variado mucho respecto con el año 2005.

ENTRE LAS CAUSAS PRINCIPALES DE MORTALIDAD SE ENCUENTRAN:

1. Insuficiencia Renal
2. Infarto Agudo Miocardio
3. Evento Cardiovascular
4. Herida de Arma corto pulsante
5. Insuficiencia Hepática Severa
6. Cáncer
7. Derrame Cerebral
8. Cirrosis Hepática



3.3.6 SEGURIDAD

El Municipio de Intipuca cuenta con un Puesto Policial; en la ciudad y otro en el cantón La Leona el cual cuenta con 4 miembros los cuales trabajan 6 días y descansan 3 días esta perteneciente al área rural.

Mientras que la delegación de la ciudad cuenta con 8 elementos policiales en la que actualmente se encuentran 4 laborando y el resto están de licencia, su trabajo es monitoreado por la Delegación Departamental de La Unión.



Foto N° 33 Puesto de la PNC ubicada en la 1ª Calle Poniente

PRINCIPALES PROBLEMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO:

Entre los delitos más comunes que se presentan con mayor frecuencia se encuentran:

1. Amenazas
2. Extorsión
3. Desintegración Familiar
4. Deserción Escolar
5. Embarazos en Adolescentes
6. Drogadicción
7. Alcoholismo
8. Delincuencia
9. Emigración
10. Analfabetismo
11. Desempleo



3.3.6.1 URBANA

Cantidad de elementos policiales en la delegación	Nº de policías que trabajan	Nº de Policías que son dados de licencia
8 elementos policiales	4 laboran	4 descansan

Cuadro No 15

3.3.6.2 RURAL

Cantidad de elementos policiales en la delegación	Cantidad de días que trabajan	Cantidad de días que descansan
4 elementos policiales	6 días	3 días

Cuadro No 16

3.4 ASPECTO CULTURAL

3.4.1 TRADICIONES.

Es característico en el Municipio de Intipuca celebrar el tradicional día de los enamorados a finales de ese mismo mes se baila en las calles, anunciando las fiestas patronales, del 1 al 10 de Marzo en honor a San Nicolás de Tolentino.



Foto Nº 34 Imagen de San Nicolás de Tolentino



Foto Nº 35 Fachada principal de la Iglesia Católica de la Ciudad de Intipuca

Estas son las máximas celebraciones del municipio, donde se conjugan eventos religiosos, deportivos, culturales, sociales, artísticos, etc. Y en mayo la celebración del día de la cruz y las flores. En junio julio y parte de agosto Intipuca, recibe a muchos jóvenes procedentes de EEUU.; por las vacaciones de sus escuelas. Es cuando el idioma es Inglés solamente, Septiembre es una de las fiestas cívicas: desfiles, bandas, porristas, carrozas etc. luego se celebra el día de la raza.



Foto N° 36 Habitantes del municipio celebrando sus fiestas patronales

Las fiestas titulares en honor a la inmaculada Virgen de Concepción, del 6 al 8 de Diciembre que incluye muchas actividades religiosas como: misas, bautizos, primeras comuniones, procesiones, confirmaciones entre otras.



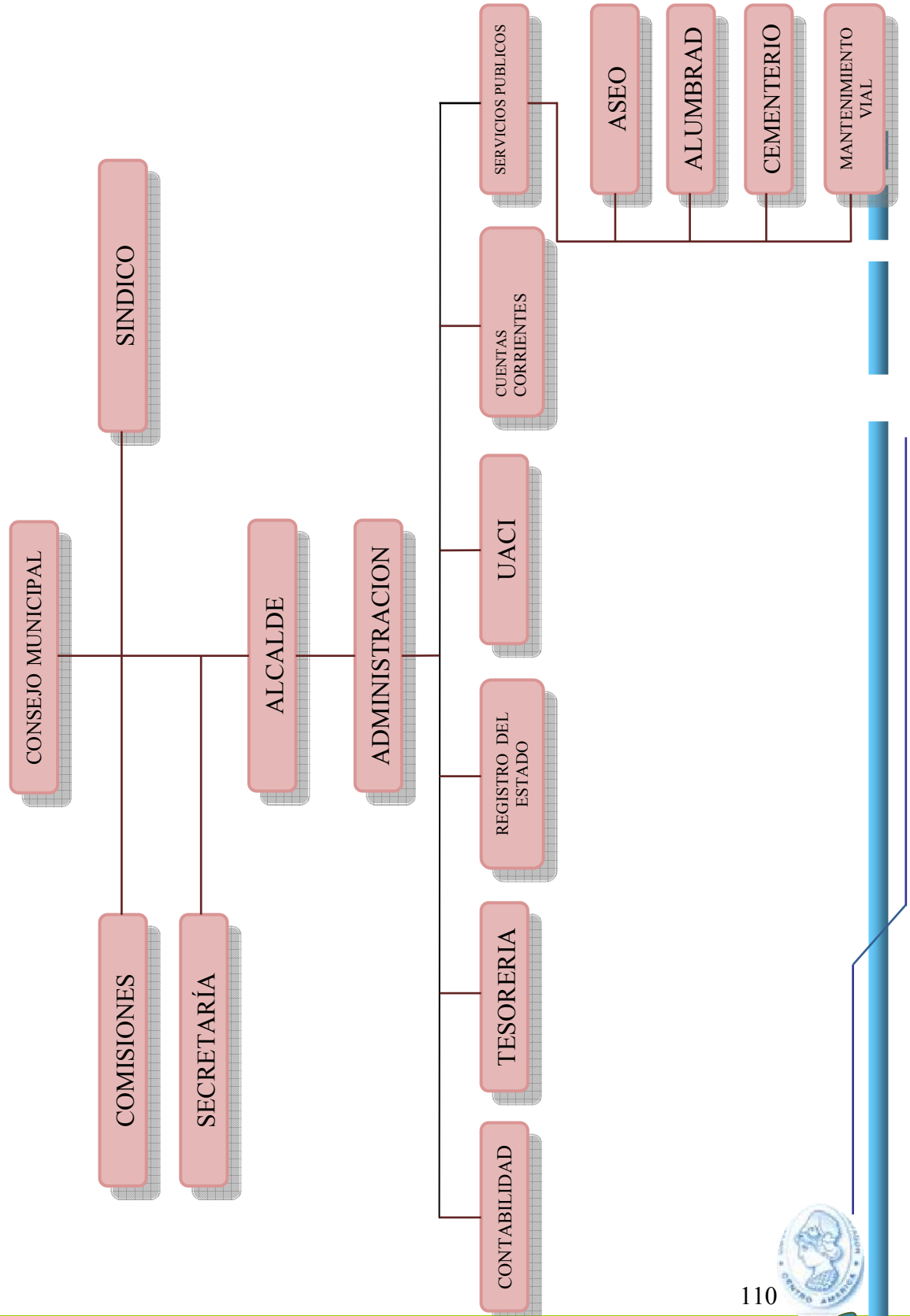
Foto N° 37 Imagen de la Inmaculada virgen de Concepción

3.5 ASPECTO INSTITUCIONAL

Las autoridades Edilicias consientes de la necesidad de implementar programas de desarrollo social, trabajan en los diferentes cantones y caseríos así como en la ciudad para brindar mejores oportunidades a la población.



3.5.1 ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE INTIPUCA.



3.5.2 ORGANIZACION COMUNAL

Las autoridades en el municipio de Intipuca están representadas en los cuerpos organizados y las instituciones públicas, municipales o estatales. El poder político más representativo es el Alcalde y su Concejo Municipal. Este coordina algunas directivas en los barrios y cantones, que en este carácter son una representación de su comunidad más inmediata ante la alcaldía. Sabemos que en el último cantón que existe una Asociación de desarrollo Comunal (ADESCO), es en El Carao. No existe autoridad militar y el poder religioso está representado por la iglesia Católica y su Sacerdote.



Foto N° 38 ADESCO en sus funciones en la comunidad El Carao

3.5.3 ORGANIZACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

La municipalidad de Intipuca ha creado espacios de participación democrática y ciudadana. Se mencionan a continuación las organizaciones e instituciones que colaboran con la alcaldía.

En el municipio existen alrededor de cuatro Asociaciones de Desarrollo Comunal, una junta administradora de agua y dos cooperativas que prestan servicios financieros y agropecuarios. La mayoría de los líderes representantes de las Asociaciones de Desarrollo Comunal forman parte del Comité de Desarrollo del municipio.

Las entidades que más trabajan con las mujeres en ese municipio son:
la Cruz Roja, Comités de Festejos, Casa de la Cultura y Grupos de Oración.



Foto N° 39 Miembros de la Cruz Roja

En el caso de los hombres, éstos participan en los organismos comunitarios que gestionan el desarrollo de la comunidad, como son las Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCOS) y manifiestan más frecuentemente sobre sus experiencias ocupando cargos directivos.

Es importante además, señalar que las personas entrevistadas manifestaron que el funcionamiento de las ADESCOS en Intipuca, es muy limitado.

Los y las jóvenes del municipio, participan organizadamente en actividades pastorales, a través de estas instancias canalizan acciones que favorecen a su comunidad, como son las actividades de recaudación de fondos. No se conoció de ninguna organización específica de jóvenes que funcione permanentemente. Hasta ahora la Participación en el desarrollo de la comunidad, de parte de la juventud es aún incipiente, dada la ausencia de actividades concretas y sistemáticas que les permita participar.

En términos generales, el tejido organizativo comunitario es débil, no hay estímulo ni entusiasmo de organizarse y participar. En las entrevistas y en los grupos focales, las personas manifestaron que no hay entidades que se dediquen a la promoción social y se ha generado mucha dependencia de las remesas del exterior y conformismo.



El tejido organizativo existente y a través del cual se canalizan ciertas acciones que benefician a las comunidades son instituciones cuya naturaleza está más vinculada al servicio que al fortalecimiento de capacidades locales de gestión del desarrollo. Estas son las siguientes:

- Fundación Unidos por Intipuca
- Damas Grises de la Cruz Roja
- Grupos de la Iglesia, Iglesia Evangélica
- Directivas de las Escuelas
- Comité de Emergencia

3.6 ASPECTO ECONOMICO

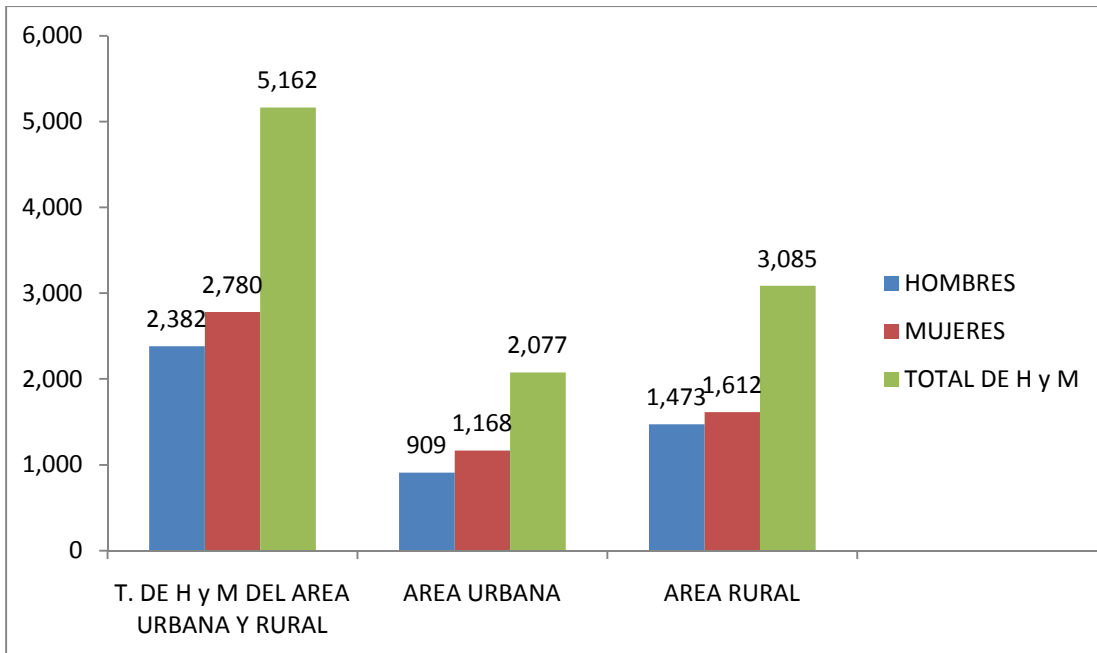
En el departamento de la Unión, de acuerdo a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM de la Dirección General de Estadística y Censos DIGESTYC, para el año 1999 la Población Económicamente Activa era de 5,162, siendo la PEA femenina de 2,780 (60%) y la PEA masculina de 2,382 (40%).

3.6.1 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR ÁREA Y SEXO, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN 1992

MUNICIPIO	ÁREA URBANA						ÁREA RURAL		
	TOTAL			URBANA			RURAL		
	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres
Intipuca	5,162	2,382	2,780	2,077	909	1,168	3,085	1,473	1,612

Cuadro No 17



Grafica No 4

Así mismo, de acuerdo a la misma fuente, el ingreso promedio mensual por hogar es de $\text{¢}2,514.32$ ($\$287.35$); con un ingreso per cápita mensual de $\text{¢}433.57$ ($\$49.55$), existiendo en el departamento un 23,87% de hogares en extrema pobreza.

De acuerdo a la misma fuente, en el departamento de La Unión del total de hogares, el 38% reciben remesas del exterior con un ingreso mensual promedio por familia de $\text{¢}1,148.83$ ($\$131.29$).



Foto N° 40 Habitante en sus labores diarias

Con relación a las actividades comerciales o productivas, en el municipio de Intipuca los productos agrícolas más cultivados son: granos básicos, Maíz, caña de azúcar, algodón, sandía, melón, ajonjolí, cocotero y ayotes; hay crianza de ganado vacuno y porcino.



Foto N° 41 Crianza de Ganado en el municipio

Sus industrias más importantes son: la cerealista, la fábrica de productos lácteos, panela, la frutícola, la algodonera y la pesca de manutención.

Los sitios de atracción turística son: la isla y la playa del Icacal, los esteros, el balneario de Cerique y petrograbados en el caserío Caulotillo.



Foto N° 42 Producción de Productos Lácteos



Foto N° 43 Sitio de Atracción Turística

3.7 ASPECTO AMBIENTAL

En el municipio de Intipuca no se ha identificado ninguna especie vegetal de importancia que sea originaria de la localidad. Existe una importante biodiversidad al igual que los municipios vecinos y costeros, que esencialmente han sido un factor muy decisivo en el clima cálido pero sano y en algunos meses bastante agradables. Los lugares más boscosos del municipio son, entre otros, la zona costera del Icacal, guarrapuca, santa juliana, el esterón.

Dentro de la biodiversidad que presenta el municipio de Intipuca se pueden mencionar:



3.7.1 VEGETACION

En cuanto a la vegetación cabe mencionar que existe una gran variedad tanto en la vegetación baja como en la vegetación alta.

Vegetación Baja: En esta su clasificación, entran todas aquellas plantas que sirven para el ornato y para guía de sendas.

Vegetación Alta: Esta representada por todos los árboles que poseen una altura mayor de los 2 metros, cuyas características son: frondosos, frutales, de bastante edad, y que contribuyen significativamente al mantenimiento del equilibrio ecológico de un lugar específico.

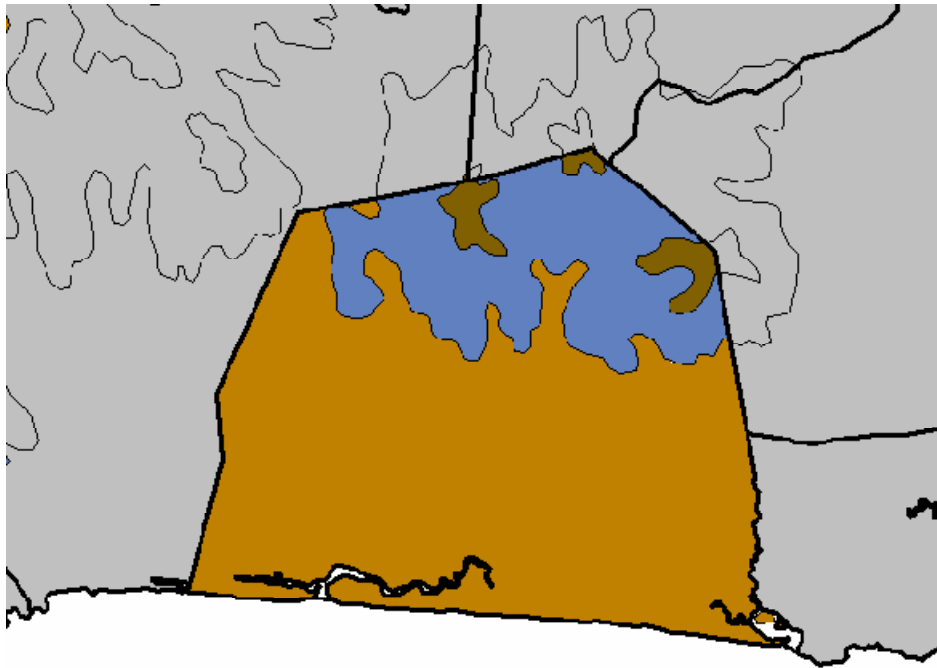
3.7.2 FLORA




La flora está constituida por bosques húmedos- sub tropical. Las especies arbóreas más notables son: Palmeras, Papaturro, Ojusthe, Palo blanco, Conacaste, Maquilishuat, Caoba, Madre Cacao, Ron – Ron, Tempisque, Mango, Marañón y Mangle.



Foto N° 44 Especies arbóreas de la zona

Zonas de Vida del municipio de Intipuca.¹⁶



-  Bosque húmedo sub-tropical (caliente)
-  Bosque húmedo sub-tropical Transición a tropical
-  Bosque húmedo sub-tropical

16. Concepto ambiental que considera: biodiversidad, clima y niveles
Fuente: MARN Sistema de Información Ambiental, 2000



3.7.3 FAUNA.

Tampoco se tiene datos sobre especies animales nuevas u originarias de Intipuca. Lo que sí se sabe es que debido a las amplias zonas despobladas del municipio y en su mayoría con abundante flora, hay algunas especies en habitat casi natural, y algunas montañas son el refugio de algunos animales como el venado cola blanca, el mono, el león, la ardillas, el tigrillo, el coyote y una cantidad incontables de especies de aves estacionarias y migratorias.

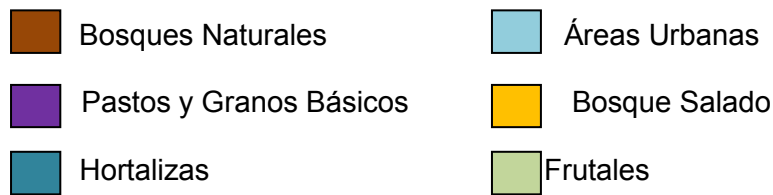
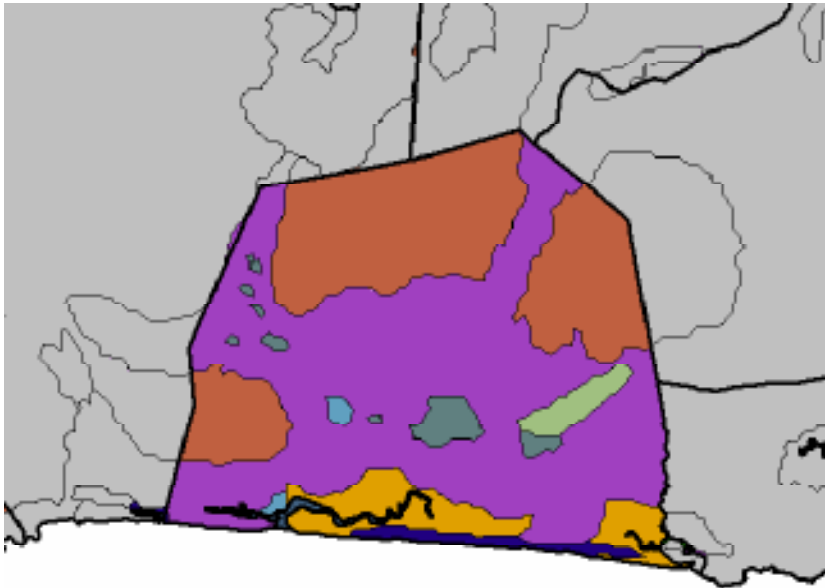


Foto N° 45 Especies animales que habitan en Intipuca

3.7.4 SUELO

Los tipos de suelos que se encuentran son: Latosoles, Arcillo Rojizos y Litosoles. Alfisoles (Fase ondulada a fuertemente alomada, de pedregosidad variable); Latosoles Arcillo Rojizos y Litosoles. Alfisoles (Fase pedregosa superficial de ondulada a montañosa muy accidentada); pantanos sujetos a las mareas, playas costeras y suelos aluviales.

Mapa de Usos del Suelo en el Municipio de Intipuca.



Modelo Digital de Terreno de El Salvador, elaborado a partir de mapa de altitud.¹⁷



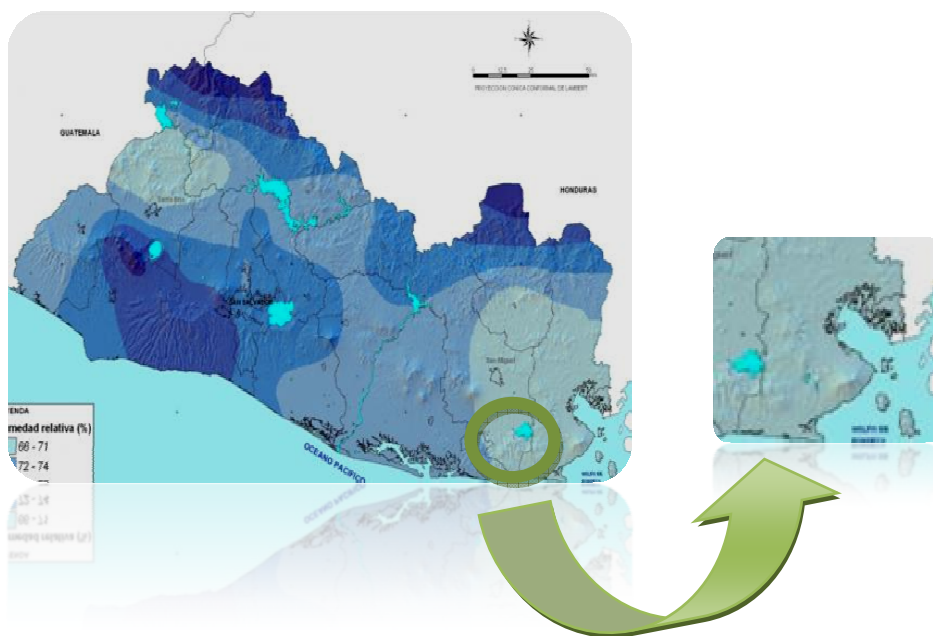
EL SALVADOR

LA UNION, INTIPUCA

17. www.agroinfo.org/webpages/centa/webmapas.htm

3.7.5 AGUA

Los Nacimientos que proporcionan recursos como fuentes de abastecimiento para las diferentes comunidades del municipio se encuentran disgregados en la zona. En el municipio no hay protección de ningún tipo de los mantos acuíferos. En general, básicamente la problemática que se presenta en este rubro es, que las comunidades tienen poca educación ambiental, poco conocimiento del manejo de adecuadas prácticas de conservación de suelos como para evitar la erosión y la destrucción de los ambientes que favorecen las zonas de captación hídrica. Los nacimientos en las áreas rurales del territorio se localizan en cantones: El Amatal que a cierta altura también se llama Guarrapuca, es el mayor importante pues de sus mantos acuíferos se abastecen los tanques para el agua potable de la zona urbana, El Nacaspilo, El Bananera, El San Ramón, El Cerique y El Marañón, los cuales abastecen a estas comunidades y otras vecinas en la época de invierno y a mediados de verano.



3.8 PLAN DE ORDENAMIENTO.

El creciente desarrollo del Municipio de Intipuca, junto al empuje regional ha expuesto la necesidad de contar en la zona con un Complejo Recreativo, en el cual se puedan desarrollar las actividades deportivas que la población practica y a la vez insertar aquellas que por la falta de espacios adecuados para su práctica hoy en día no se desarrollan.

Mediante el plan de ordenamiento, se organizaran de manera objetiva la prestación de servicios Deportivos, Culturales y Sociales que la población del municipio demanda.

El plan se desarrolla bajo la expectativa de dar solución al problema de estructuración espacial y diseño del proyecto de forma planificada y ordenada; logrando con ello un mejor producto tanto funcional como formal.

El plan a desarrollar será a nivel local donde se tomaran en cuenta criterios de zonificación y diseño que se consideren necesarios para el desarrollo estratégico del proyecto.



3.8.1 PRINCIPIOS DE DISEÑO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO.

Los principios son las normativas con las que se dará un mayor ordenamiento, carácter y funcionalidad al proyecto. Las cuales se clasifican de la siguiente manera:

- ✚ Principios de Ocupación del Terreno.
- ✚ Principios de Equipamiento
- ✚ Principios ambientales
- ✚ Principios de Orientación
- ✚ Principios de Jerarquización de Zonas

Principios de Ocupación del Terreno.

Se zonificara la ocupación del terreno dependiendo de la compatibilidad de actividades de cada zona.

Principios de Equipamiento.

Se dotaran todas las áreas verdes de mobiliario urbano adecuado para la actividad que en ellas se desarrollen.

Se implementaran los servicios básicos como agua potable, electricidad, telefonía y vialidad, así como redes de aguas lluvias y negras.

Principios Ambientales.

El desarrollo del proyecto se realizara ocasionando el mínimo impacto ambiental posible. Se dará constante mantenimiento a las áreas verdes.

Los desechos orgánicos e inorgánicos se recolectarán en un lugar estratégico para su posterior traslado por el servicio de aseo municipal al botadero de basura.

Principios de Orientación

Para obtener el mayor ingreso de aire y luz natural al interior de los espacios, la orientación de las fachadas principales será de norte a sur.

Las diferentes canchas que integran el área deportiva al aire libre se ubicarán de forma estratégica tomando en cuenta el recorrido del sol sobre el terreno.

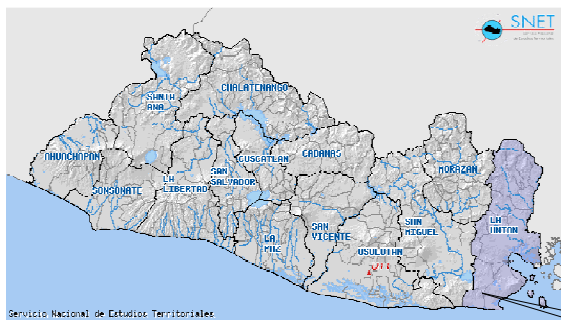
Principios de Jerarquización de Zonas

Dado a la topografía del terreno el diseño del Complejo será disgregado, la integración de cada uno de las áreas estará determinada por su forma y su estilo arquitectónico, así como también por el grado de complejidad de las actividades que se desarrollen en cada uno de ellos.



3.9 ANALISIS DE SITIO DEL TERRENO

3.9.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRENO



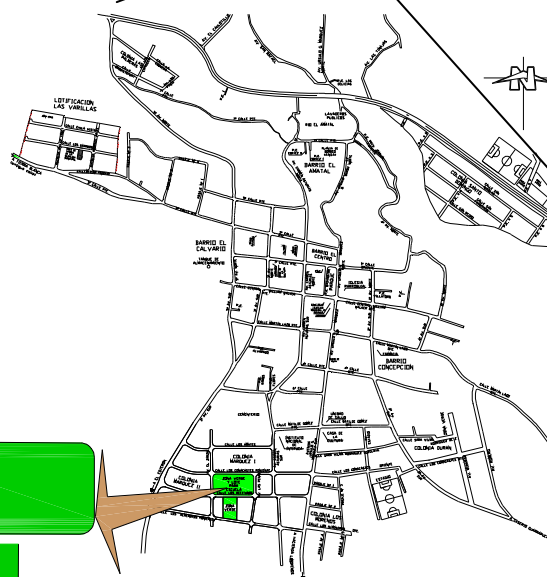
El terreno destinado para el diseño del Complejo Recreativo se encuentra ubicado en la región oriental de El Salvador en el Municipio de Intipuca, Departamento de La Unión. Está delimitado de la siguiente manera:

Al Norte, por los municipios de Chirilagua (depto. de San Miguel) y El Carmen; al Este, por el municipio de Conchagua; al Sur, por el Océano Pacifico y al Oeste, por el municipio de Chirilagua (depto. De San Miguel).

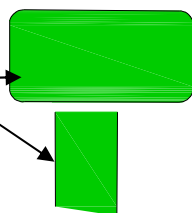
El terreno se encuentra situado entre las coordenadas geográficas siguientes: N87°45.6´W, N02°14.4´E.



MUNICIPIO DE INTIPUCA



TERRENO EN ESTUDIO



El terreno en estudio se encuentra ubicado en la ciudad de Intipuca, delimitado de la siguiente manera:



Fotografía N° 46
Lindero Norte con Calle Los Concastes



Fotografía N° 47
Lindero Sur con Calle Los Almendros

Lindero Oriente con Avenida Las Peñas (Aun no construida)



Fotografía N° 48 Vista Norte
del terreno



Fotografía N° 49 Vista Sur del
del terreno



Fotografía N° 50
Lindero Poniente con Avenida El Zarzal

3.9.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL TERRENO.

La historia relata que luego de la guerra, el terreno para el Complejo Recreativo era propiedad del padre de Don Rigoberto Márquez, quién al darse cuenta que el terreno no le generaba beneficios, decidió venderlo a su hijo don Rigoberto Márquez.

Luego de varios años de posesión del terreno, La Alcaldía Municipal de Intipuca, presidida por el Sr Leonides Caballero, desarrollaba un proyecto de lotificación; pero, para hacer el proyecto realidad se necesitaba de un terreno que fuera lo suficientemente grande para seccionarlo en lotes, fue entonces que, el Sr Rigoberto Márquez, optó por vender la propiedad.

Se desarrolló el Proyecto Colonia Márquez I y II, para que personas de escasos recursos pudieran adquirir un lugar apto para construir sus vivienda.

Como todo proyecto de urbanización, requiere dejar un porcentaje del terreno destinado para escuela y área verde. Se dividieron los lotes y se consideró el espacio para zona verde, lamentablemente, el proyecto no contemplaba la ambientación de los espacios, por lo que solamente se dejó el espacio para zona verde, pero no se le dio tratamiento.

Actualmente existe el espacio y la necesidad de una zona verde que permita la recreación de los habitantes del municipio, que los involucre a todos, en sus diferentes edades.



Fotografía N° 51 Vista del Oriente del terreno

3.9.3 VISTAS DEL ENTORNO

El terreno presenta una extensión de una y media Mz, con poca existencia de arboles. Su ubicación con respecto al entorno, se describe de la siguiente manera: al norte colinda con casa de la Colonia Márquez I y II, al sur con terrenos privados. Respecto a la fauna cabe mencionar que por la poca existencia de árboles dentro del terreno, la variedad de especies animales dentro del área, se reduce a clarineros, gallinas y cerdos de los vecinos.



Fotografía N° 52 Calle Los Conacastes (Poniente)



Fotografía N° 53 Intersección de Calle Los Conacastes con la Av. El Zarzal



Fotografía N° 54 Vista Poniente del terreno



Fotografía N° 55 Vista Sur del terreno

Con el propósito de rescatar el uso original del terreno, se hace necesario el diseño para la construcción del Complejo Recreativo, permitiendo el uso adecuado y el aprovechamiento del terreno

3.9.4 USO DE SUELO

El uso de suelo del entorno del terreno en estudio se define como habitacional, y se considera como densidad alta por que existen más de 200 viviendas aledañas, por lo que se considera como aspecto positivo, porque servirá para el esparcimiento y recreación de los habitantes del municipio en todas sus edades.



Fotografía N° 56 Estado actual del terreno.

Debido a la poca existencia de árboles en el terreno y a las deformaciones que se le han realizado, éste no está siendo utilizado como una zona verde, sino más bien como un lugar para el alojamiento de ripio.

De esta forma se analiza que el uso de suelo que se le dará al terreno beneficiará a la comunidad, por la diversidad de actividades que se podrán realizar con la ejecución del Complejo Recreativo, se considera como un proyecto viable y atractivo para la ciudad de Intipuca.

- Suelo según estudio de suelo

El grado de compatibilidad entre diversos usos de suelo se especifica a continuación, y de acuerdo al grado de compatibilidad es que se define el Anteproyecto en desarrollo:

A) Usos Compatibles.

- 1) Parques.
- 2) Jardines
- 3) Comercio
- 4) Vivienda.

B) Usos Incompatibles.

- 5) Industria
- 6) Salud
- 7) Institucional



3.9.5 VIALIDAD

Existen dos puntos de acceso principal hacia la ciudad de Intipuca: desde la ciudad de San miguel cuya vía es por la carretera de Litoral y desde la ciudad de La Unión, también por la carretera Litoral. Este acceso se encuentra ubicado muy cerca del centro de la ciudad, factor importante debido a su cercanía con el terreno destinado para el Complejo Recreativo.

El terreno cuenta con excelentes vías de acceso; como la Av. Carmen Asturias, Av. El Zarzal y la Calle Los Conacastes, todas se encuentran adoquinada y en buenas condiciones, facilitando el acceso directo al terreno.



Fotografía N° 57 Estado de la Calle Los Conacastes (Poniente)



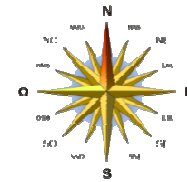
Fotografía N° 58 Vista desde la Calle Los Conacastes



Fotografía N° 59 Avenida El Zarzal



Fotografía N° 60 Avenida Carmen Asturias



Fotografía N° 61 Vista Satelital del terreno

3.9.6 RIESGOS AMBIENTALES

Los riesgos ambientales se definen como las transformaciones que sufre el ambiente natural, debido a la misma naturaleza o a las intervenciones hechas por el hombre, las cuales presentan riesgo cuando atentan de forma directa o indirecta con el usuario.



✚ CONTAMINACION VISUAL:

El terreno está rodeado de residuos de materiales de construcción y desechos sólidos, que las personas han depositado en el terreno, provocando alteraciones, mismas que a futuro, con la construcción del Complejo recreativo serán removidos, para su posterior tratamiento.



Fotografía N° 62 Servicio básicos con que cuenta el terreno



Fotografía N° 63 Arboles que delimitan el terreno

✚ CONTAMINACION POR POLVO HUMO ETC:

El grado de contaminación del aire en el lugar es bajo en invierno debido a que los agentes contaminantes permanecen húmedos y no inciden severamente en las personas.

En verano se observa poca actividad en el terreno, por lo que el material existente (polvo, producto de arcilla) se mantiene estable.



Fotografía N° 64 Vista aérea de la ciudad de Intipuca

3.9.7 ANALISIS FISICO DEL TERRENO

En el terreno según límites topográficos y aspectos físicos existentes se mencionan:

- Poca Vegetación

Existe escases de vegetación en el terreno, debido a que no se le ha dado un tratamiento adecuado al suelo, convirtiéndolo en depósito de ripio y como una vía de acceso más cercana entre la avenida El Zarzal y la calle los conacastes.



Fotografía N° 65 Escases de vegetación dentro del terreno.

- Cercanía de acceso al área

El terreno se encuentra ubicado cercano al centro de la ciudad, lo que permite el fácil acceso, además cuenta con calles adoquinadas y en buen estado.



Fotografía N° 66 Estado actual de la Avenida Cámen Asturias

- Topografía del terreno bastante plana

En cuanto a la topografía es natural casi plana, con pequeños desniveles formados por el alojamiento de material sobrante.



Fotografía N° 67 Topografía con que cuenta el terreno

- Sin vistas panorámicas

Las únicas vistas con las que cuenta el terreno son: la vista hacia las casas vecinas y las calles que lo rodean.

3.9.8 ANALISIS CLIMATOLÓGICO

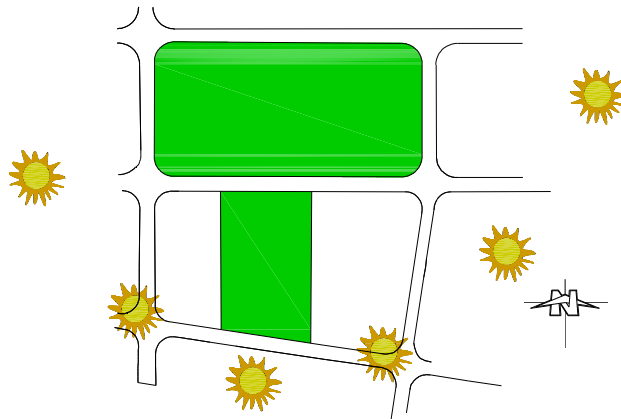
El sector donde se ubica el terreno pertenece al Bosque húmedo sub tropical caliente (500 a 1000 m.s.n.m.) El cual se encuentra sobre la elevación a 110 msnm caracterizado por una estación seca (Noviembre – abril) y otra lluviosa (mayo – octubre). A continuación se analizan los elementos que componen el clima:

- RADIACION DE LUZ SOLAR

El promedio de luz solar oscila entre 7.5 horas/día en el transcurso del año la luz solar se aumenta a 8.7 horas/día en meses secos los valores medios diarios de la radiación oscilan entre 400 a 440 ca./cm² día los meses de máxima radiación son marzo y abril con 440 cal./Cm²; durante el año solamente los días de equinoccio (marzo y septiembre) sale el sol del este exacto (90°) y se pone al oeste exacto (27°).

La incidencia más fuerte de los rayos solares en nuestro medio es de poniente a oriente, por lo tanto la orientación más conveniente es de norte a sur con cierto grado al oriente.

La orientación adecuada para contrarrestar el efecto solar (Soleamiento Directo Norte-Sur) es ubicar los espacios con cierto grado de inclinación hacia el oeste.



- TEMPERATURA

Para la ciudad de Intipuca las temperaturas en los meses lluviosos de invierno se registran por el día 30° centígrados 24° en horas de la noche. En los meses de verano por el día se registra una temperatura de 35° centígrados y en horas de la noche es de 25° y en los meses restantes del año la temperatura máxima es de 44° centígrados.

- HUMEDAD RELATIVA

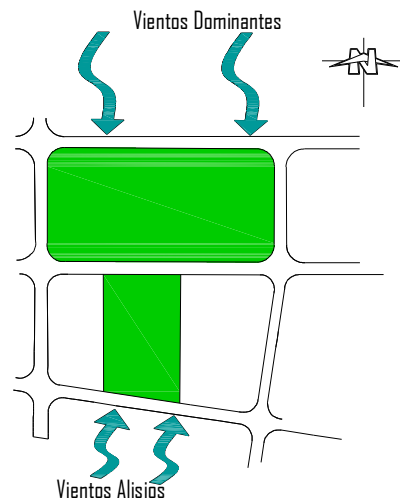


Las características de la humedad se ven medianamente afectadas por la vegetación existente y la temperatura ambiental. El nivel más bajo de la humedad en el ambiente se presenta entre las trece y quince horas y el más alto de saturación, se da en la media noche, la cual se mantiene hasta el amanecer y luego comienza a descender paulatinamente. La humedad relativa promedio es de 70%.

- VIENTOS

Las velocidades medias de los vientos en el área de estudio son: en el mes de marzo, abril y mayo, el rumbo dominante del viento es el sureste con una velocidad media de 6km/hora conociéndose con el nombre de ventisca.

El viento presenta mayor velocidad en época seca que en la lluviosa. En la zona sur del terreno, las brisas de cierta manera son obstaculizadas por la vegetación media, ayudando a que estas no incidan de forma directa con el lugar, lo que provoca que la velocidad sea moderada y dispersa, convirtiéndola en un factor climatológico importante y característico del lugar en relación a su entorno.



- PRECIPITACION PLUVIAL

La precipitación pluvial media anual en la zona oscila entre 1600mm y 2200, donde las lluvias fuertes de temporal, que por lo general duran entre dos a tres días, ocurren en los meses de junio a



septiembre, durante esta precipitación es aproximadamente el 90% de toda la precipitación media anual que es de 1710mm el elevado nivel de precipitación pluvial y la evaporación, mantienen el ambiente con el porcentaje de humedad relativa antes descrita.

CUADRO RESUMEN.¹⁸

ELEMENTO	PROMEDIO ANUAL
Radiación solar	464cal/Cm ² , día
Luz solar	8.3horas/día
Temperaturas	30°C-24°C
Humedad relativa	82%
Rumbo Viento Dominante	Sureste
velocidad media	6 Km/hora
precipitación pluvial	1600mm-2200mm

Cuadro N° 18

18. www.snet.gob.sv



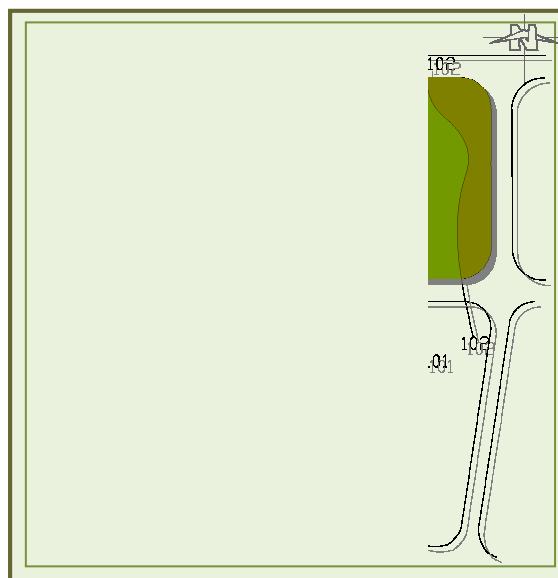
3.9.8.1 TOPOGRAFIA

La topografía se considera como las diferencias de elevación, inclinación y formas de relieve que una superficie presenta.

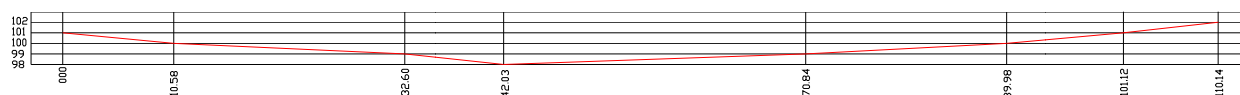
El terreno cuenta con una extensión de 1 1/2 manzanas y se ubica en una elevación de 110 mt. S.n.m.

Dentro del relieve del terreno, existen desniveles con variaciones mínimas que pueden ser aprovechadas dentro del diseño a realizar respetando su porcentaje de pendiente.

El terreno puede clasificarse como un área semi-agrícola; en donde la topografía no presenta muchas pendientes, predominando un suelo arcilloso, con presencia de poca vegetación. Las pendientes oscilan entre 1 y 6 %.

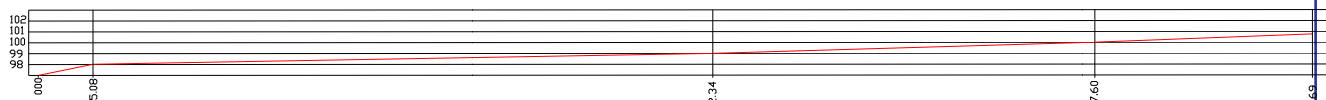


SECCIÓN TRANSVERSAL DEL TERRENO



P= 5.87%

SECCIÓN LONGITUDINAL DEL TERRENO



P= 3.21%



3.9.8.2 EQUIPAMIENTO URBANO

La Ciudad de Intipuca dispone del equipamiento urbano con que debe contar una comunidad, este juega un rol importante de fortalecimiento en el desarrollo urbano y como apoyo a su población.

Entre los servicios que la Urbanización presta a la población tenemos:

- Equipamiento Comercial: tiendas y mercado.
- Educación y cultura: Jardín de niños, escuelas primarias y secundarias.
- Salud y Servicios Asistenciales: farmacias, centro de salud y clínicas.
- Deportes y recreación: unidades deportivas y centros deportivos.
- Áreas verdes y espacios libres: parques, jardines, y juegos de niños.

3.9.8.3 SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA

El terreno en estudio cuenta con posteo y cables de tendido eléctrico, servicio de telefonía y telecomunicación, Sistema de suministro de Agua Potable Autoabastecido por medio de pozo perforado, también cuenta con cordones y canaletas para el drenaje de Aguas Lluvias, y todos los Servicios Básicos necesarios para el desarrollo y crecimiento de las colonias Márquez I y II; por ende del terreno en estudio, el cual cuenta con todos los servicios descritos anteriormente.

La cobertura con alumbrado público es de un 90%; la empresa que está encargada de la distribución es la Empresa Eléctrica de Oriente.

El desalojo de aguas lluvias se da mediante el drenaje superficial, con la ventaja que las pendientes de las calles permiten el paso de las escorrentías para el drenaje de las aguas lluvias.



También cuenta con el servicio de agua potable en la ciudad, el cual es bombeado y distribuido por medio de gravedad y administrado por la alcaldía.

Otro de los servicios con los que cuenta el municipio de Intipuca es el servicio de telefonía proporcionado por la empresa Telecom, también con la propagación del uso de celulares, se incrementa el servicio de telefonía que brindan otras compañías como Telefonica, Telemovil y Digicel.

Se puede decir entonces que el municipio cuenta con gran parte de los servicios básicos disponibles y necesarios para el sano desarrollo no sólo del municipio sino también de sus habitantes.

3.9.8.4 VEGETACION

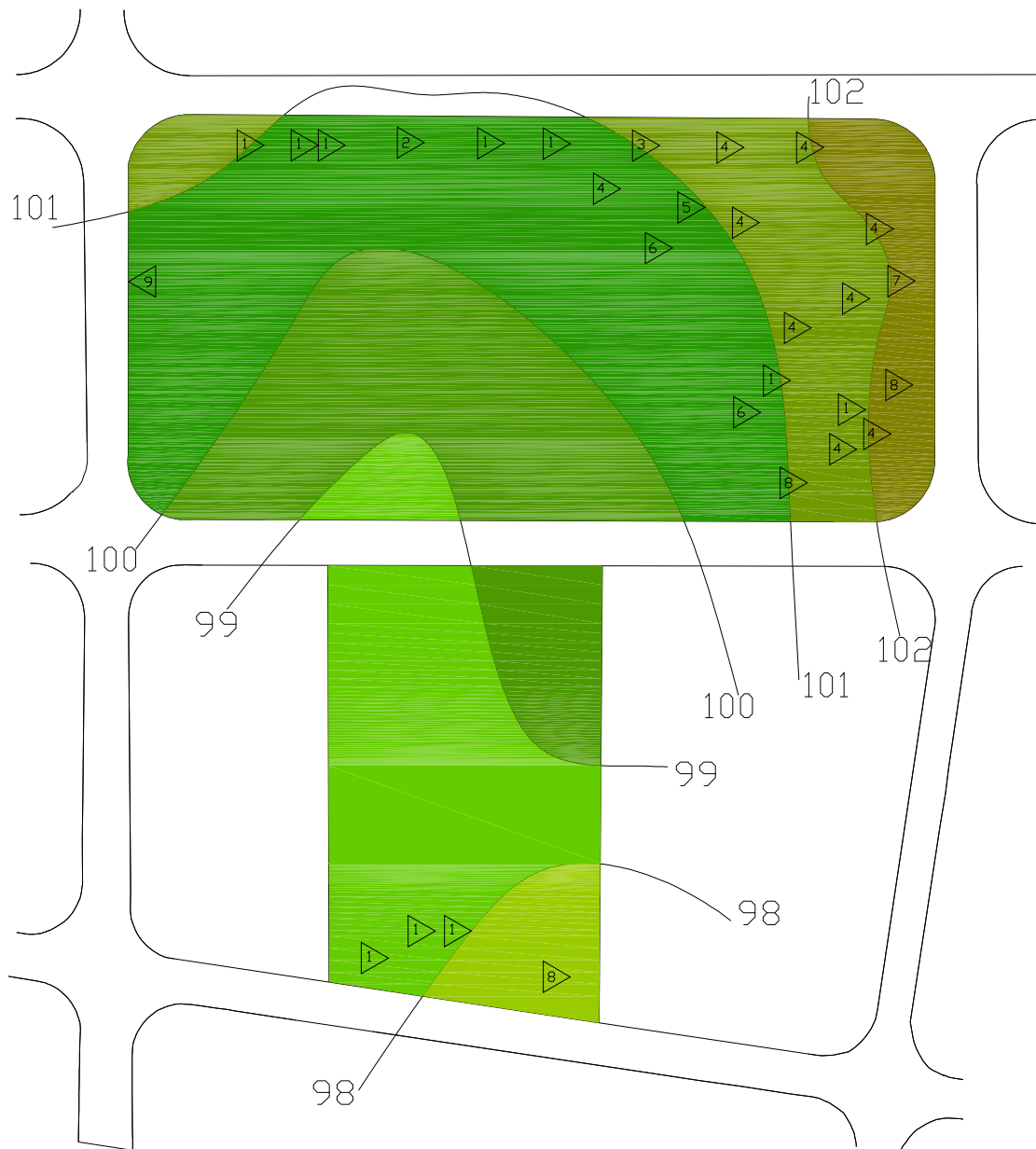
Por la poca ocupación y el notorio descuido del terreno, éste no presenta vegetación abundante, aunque posee especies como:

- a) árbol de jícara
- b) Amate
- c) Madre Cacao
- d) Aceituno
- e) Laurel

A pesar de la poca existencia y variedad de árboles el microclima que se genera es agradable, que se contrarrestaría dando un mejor tratamiento y ordenamiento a las especies arbóreas.



Ubicación de arboles en el terreno.



N°	Nombre Común	Cantidad
1	Tigüilote	10
2	Manune montés	1
3	Amate	1
4	Laurel	9
5	Conacaste	1
6	Aceituno	2
7	Carreto	1
8	Caulote	3
9	Frijolillo	1

Cuadro No 19



3.10 ESTUDIO DE CASOS ANALOGOS

Para obtener un buen resultado del proyecto que se está desarrollando cuyo tema es, “Proyecto de Diseño para Complejo Recreativo en el Municipio de Intipuca Depto. de La Unión”. Presentamos un estudio de proyectos análogos desarrollados, para esto se escogieron tres polideportivos los que se detallaran a continuación.

CENTROS DEPORTIVOS.

- Parque de Conchagua

Se presenta a continuación un resumen de los casos análogos estudiados, su importancia radica en que representan una herramienta de mucho valor para obtener una propuesta ideal de diseño final.

Aspectos considerados para realizar el análisis:

- Aspectos Urbanos
- Aspectos Formales
- Aspectos Funcionales
- Aspectos Tecnológicos

3.10.1 PARQUE MUNICIPAL DE CONCHAGUA.

● ASPECTOS URBANOS.

La construcción de este proyecto fue el 23 de diciembre de 2003 gracias al financiamiento del FISDL.



UBICACIÓN

Está ubicado en el Municipio de Conchagua, el acceso es por el desvío a Conchagua, sobre el km 183 del baipás que conduce al puerto de Cutuco y está a una distancia de 5.5 kilómetros del baipás en el Dpto. de La Unión.

ACCESOS

Sus instalaciones poseen dos accesos vehiculares y los accesos peatonales conducen a una fuente de agua que es el del centro de atracción, por no contar con el espacio suficiente para parqueo, sus calles perimetrales se convierten en estacionamiento.

TIPOLOGIA

Debido a los espacios que contiene y a las actividades que ahí se desarrollan es considerado como un Parque de esparcimiento, con la salvedad que existe una cancha de basquetbol y el pupusodromo, ambos muy próximos al parque.

ORGANIZACION

Dirigido por la Alcaldía Municipal de Conchagua, este proyecto fue ejecutado en el año de 2003, gracias a fondos del gobierno Local.

● ASPECTOS FORMALES

COMPOSICION EN PLANTA

La composición del diseño es concentrada ya que parte de un centro para su distribución, terreno que es pequeño y plano.



Aunque el parque en sí no cuenta con cancha, iglesia, parqueo, la composición espacial permite un comportamiento complejo del parque, ya que: al oriente, separado por una calle, se encuentra ubicada la iglesia católica; al norte, se ubica la cancha de basketball (adaptable a futbol rápido) también, separada por una calle que cumple la función de cafeterías (pupusodromo) al aire libre y un área de parqueo en el área de la cancha.

VOLUMETRIA

El tipo de volumetría que se observa el producto de estilo de arquitectura el cual se describe a continuación:

1. Contemporáneo.

Análisis de estilos.

Contemporáneo.

Los demás edificios que se encuentran son de una arquitectura más sobria, su volumetría es propia de un estilo contemporáneo ya que hacen uso de ventanas grandes que dan la sensación de tener un contacto directo con el ambiente exterior, uso de materiales nuevos como la tabla roca, cubiertas de, espacios amplios y funcionales que pueden ser fácilmente modificados y paredes de bloques de concreto repellados, afinados y pintados o enchapados con simulación de piedra laja en el piso.

COLOR.

Los colores empleados son los primarios y contrastantes que dan una sensación de fortaleza, dinamismo, energía, también se utilizan los colores naturales de los materiales.



● ASPECTOS FUNCIONALES

FUNCIONES RECREATIVAS.

Entre las actividades que se practican en este parque se encuentran: Caminatas de recorrido por el parque, juegos infantiles, quioscos para reuniones en grupo y un atractivo turístico o punto de interés (la fuente central).

El conjunto espacial parque, iglesia y cancha, cumple con la función de un complejo recreativo, contempla las actividades como: recorrido alrededor del parque (caminata), juegos infantiles, actividades religiosas, cafeterías para conversar, cancha de basketball-fútbol rápido, convirtiendo el parque en un área compleja, que incluye la recreación para todas las edades.

EQUIPAMIENTO.

Las instalaciones del parque cuentan con los siguientes espacios:

- Fuente
- Plaza
- Quioscos
- Juegos infantiles

● **ESTACIONAMIENTOS**

El área del parque no cuenta con estacionamiento, en este caso, las calles perimetrales cumplen con esta función. Se permite el parqueo en ambos lados de las calles sur y poniente, ya que estas son más amplias.

● **Fuente.**

Las dimensiones de la pila son de 6.00 mts. de ancho por 12.00 mts de largo y una profundidad promedio de 1.2 mts.



- **ILUMINACION Y VENTILACION**

En el parque se encuentra totalmente ventilado con espacios al aire libre. Únicamente posee dos quioscos techados, reciben ventilación e iluminación natural durante el día, mientras que por la noche, se hace uso de iluminación artificial (lámparas, faroles, focos ahorrativos).

- **ASPECTOS TECNOLOGICOS**

SISTEMA CONSTRUCTIVO

Uso de columnas de dimensiones proporcionales que soportan la estructura espacial del techo de los quioscos, arriates construidos con detalles en piedra vista, manejo de concreto estampado en piso (simulando piedra laja), cambios de niveles mediante gradas cuya huella es de 40 cms., su contrahuella de 17 cms y la utilización de rampas para discapacitados, etc..

MATERIALES

Concreto reforzado, paredes de arriates de piedra laja, estructuras metálicas como barandales de protección, se muestran como elementos decorativos que forman parte del diseño, además tiene cubiertas de shingle, pisos de concreto, duela de madera, etc.



CONCLUSIONES.

El análisis de los aspectos que conforman la Fase del Diagnóstico nos brinda un panorama de la situación actual, de las características más sobresalientes de la Ciudad de Intipuca.

Es evidente que el Municipio se encuentra en una etapa de desarrollo poblacional notable y su estructura socioeconómica se vuelve cada día más compleja. Según datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda 2007 a la fecha cuenta con un total de 7,567 habitantes, de los cuales, 2,879 pertenecen al área urbana y 4,688 pertenecen al área rural.

El número total de viviendas es 2,970. Las actividades económicas características del Municipio siguen siendo la ganadería y la agricultura.

Los deportes con mayor demanda son el Fútbol y el softball; sin embargo la población refleja el deseo de poder practicar todas aquellas disciplinas que permitan una sana recreación y relajación por lo que se vuelve evidente la necesidad de dotar a la comunidad de espacios adecuados para poder realizar dichas disciplinas, y tener una participación integral y cultural.



ETAPA IV PRONOSTICO



ETAPA IV: PRONOSTICO

Introducción

4.1 Proyección de la Población del Municipio de Intipuca

4.2 Estructuración Espacial y Funcionamiento Administrativo

4.2.1 Organigrama Propuesto para el Complejo Recreativo de Intipuca

4.2.2 Árbol de Estructura Espacial

4.3 Programa de Necesidades

4.4 Matrices y Diagramas de Relaciones

4.5 Programa Arquitectónico

4.5.1 Programa Arquitectónico de Zona Deportiva

4.5.2 Programa Arquitectónico de Zona Cultural

4.5.3 Programa Arquitectónico de Zona Complementaria

4.5.4 Programa Arquitectónico de Zona de Esparcimiento

4.6 Criterios de Diseño

4.7 Criterios de Diseños Generales

4.8 Criterios para la Propuesta de Diseño

4.8.1 Criterios para Diseños Particulares



4.9 Lineamientos de Diseño

4.10 Zonificación

4.10.1 Diagrama General de Funcionamiento

4.10.2 Jerarquización de Espacios

4.11 Zonificación Conceptual

4.11.1 Criterios de Zonificación

4.12 Criterios de Evaluación de Alternativas

4.12.1 Indicadores y Conceptos

4.13 Presentación de Alternativas

4.13.1 Cuadro Comparativo de Alternativas

Conclusiones



INTRODUCCIÓN.

Mediante el análisis del crecimiento poblacional del Municipio de Intipuca en los próximos años se alcanza tener una idea clara de la demanda de espacios recreativos y deportivos que la población presentará; y es mediante esta información que se desarrollan los diferentes cuadros de necesidades y arquitectónicos que nos guiarán para el concepto final del Diseño Arquitectónico del Complejo Recreativo.

Cada uno de los espacios estará dimensionado de acuerdo a la actividad que en ellos se desarrollen y a las diferentes normativas vigentes que regulan la construcción y funcionamiento de espacios deportivos en el país.

Dentro de las zonas a desarrollar en el proyecto se encuentran:

- Zona Deportiva
- Zona Cultural
- Zona Complementaria.
- Zona de Esparcimiento.

Dadas las condiciones topográficas del terreno se trabajará un Diseño Arquitectónico Concéntrico.



4.1 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE INTIPUCA.

El elemento fundamental para calcular la población deportiva al año 2029 en el Municipio de Intipuca es su población actual que es de 7,567 habitantes. Esto con el objetivo primordial de obtener la demanda real en cuanto a la infraestructura que deberá considerarse en el desarrollo del diseño para el Complejo Recreativo.

PERIODO	DESCRIPCION	PLAZO
2009	AÑO ACTUAL EN VIGENCIA	ACTUAL
2009 2014	PRIMER PERIODO PRESIDENCIAL	CORTO
2014 2019	SEGUNDO PERIODO PRESIDENCIAL	MEDIANO
2019 2024	TERCERO PERIODO PRESIDENCIAL	MEDIANO
2024 2029	CUARTO PERIODO PRESIDENCIAL	LARGO

Cuadro No 20

Considerando que el índice de crecimiento de la población es del 1%; empleando la formula estadística que a continuación se presenta para calcular en periodos de 5 años el crecimiento poblacional del municipio en estudio.

$$Pf = Pi (1+R) ^ n$$

Donde:

Pf = Población final.

Pi = Población inicial.

1 = Factor establecido.

R = Índice de crecimiento.

n = Periodo proyectado.



✚ Periodo 2009 – 2014

$$Pf = Pi (1+R) ^ n$$

Sustituyendo:

$$Pf = 7,567 (1+0.01) ^ 5$$

$$Pf = 7,953 \text{ hab.}$$

Población para el año 2014: 7,953 habitantes.

✚ Periodo 2014 – 2019

$$Pf = Pi (1+R) ^ n$$

Sustituyendo

$$Pf = 7,953 (1+0.01) ^ 5$$

$$Pf = 8,359 \text{ hab.}$$

Población para el año 2019: 8,359 habitantes.

✚ Periodo 2019 – 2024

$$Pf = Pi (1+R) ^ n$$

Sustituyendo

$$Pf = 8,359 (1+0.01) ^ 5$$

$$Pf = 8,786 \text{ hab.}$$

Población para el año 2024: 8,786 habitante.

✚ Periodo 2024 – 2029

$$Pf = Pi (1+R) ^ n$$

Sustituyendo

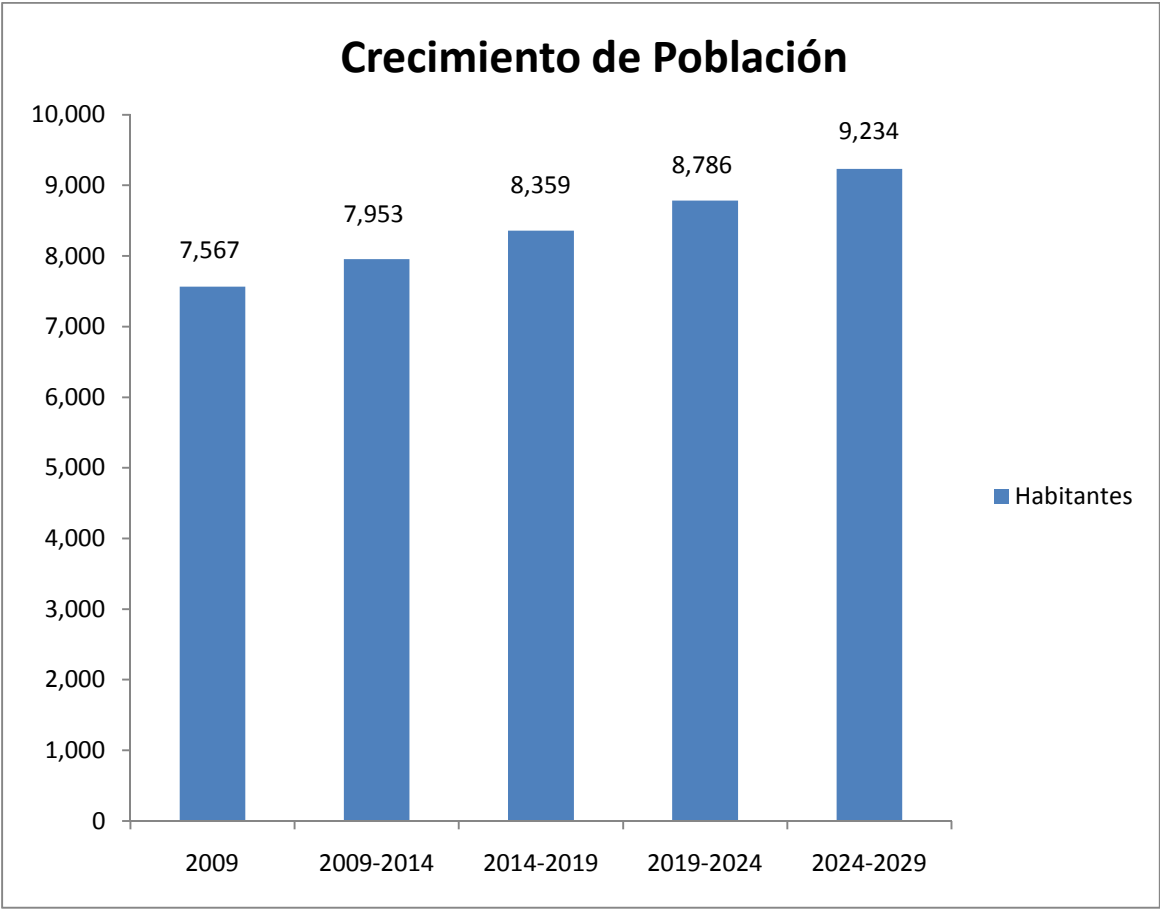
$$Pf = 8,786 (1+0.01) ^ 5$$

$$Pf = 9,234 \text{ hab.}$$

Población para el año 2029: 9,234 habitantes.



Según los resultados obtenidos de las proyecciones realizadas desde el año actual hasta el año 2029 proporcionan un aumento de 1,667 habitantes para el Municipio de Intipuca. Para una mejor apreciación de los datos obtenidos a través de proyecciones, se presenta a continuación un gráfico el cual mostrara los años de la proyección con su respectivo incremento poblacional.



Grafica N° 5

Grafico obtenido según la investigación realizada por Grupo de Tesis



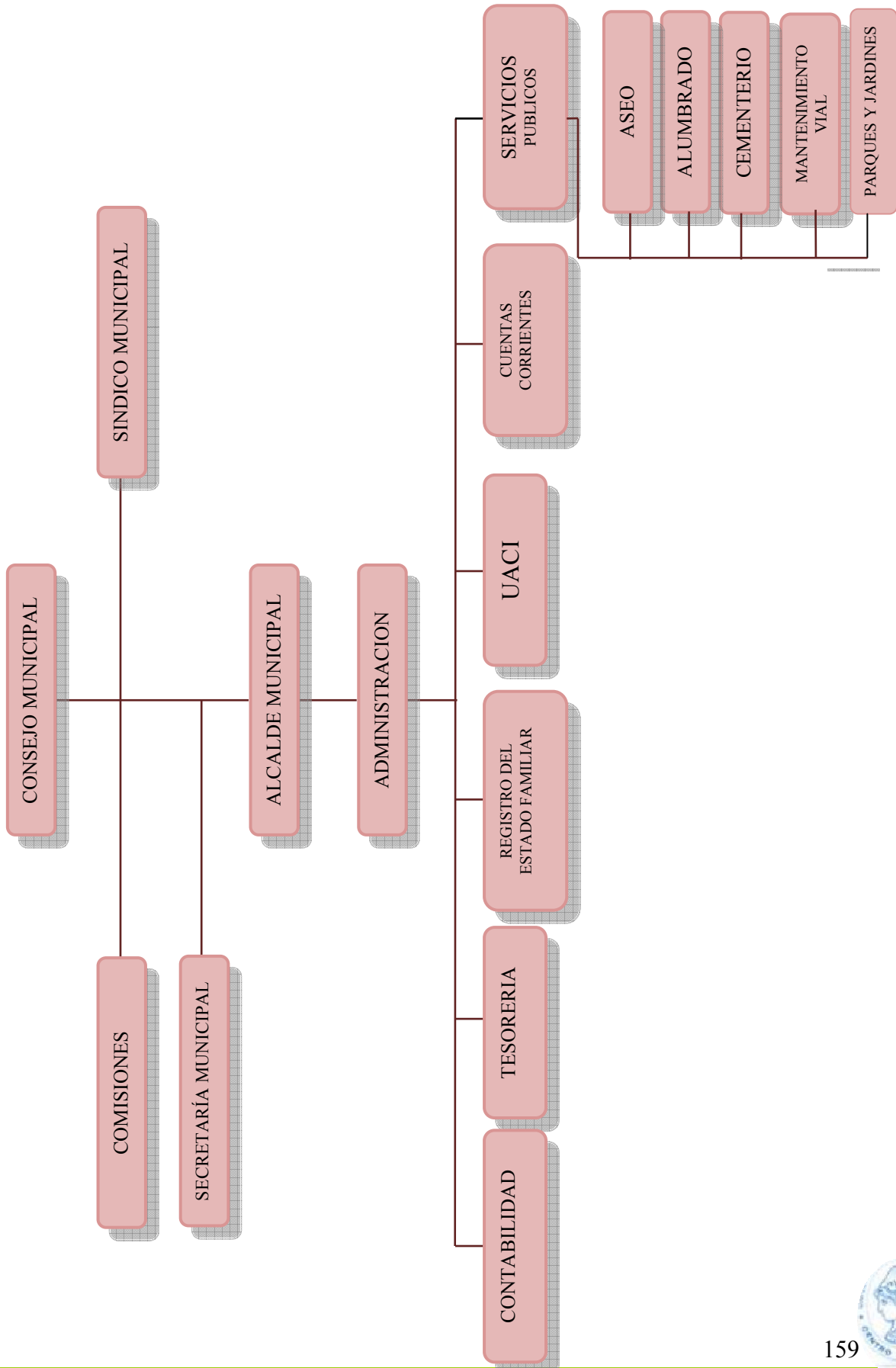
4.2 ESTRUCTURACIÓN ESPACIAL Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO.

Con el fin de lograr un mayor entendimiento y conocimiento de las zonas y áreas que comprenderá el proyecto para Complejo Recreativo, se hace de gran ayuda realizar un diagrama de la estructuración espacial.

Ya que la funcionalidad del proyecto dependerá de la organización administrativa que se realice esto con el objetivo de lograr un adecuado funcionamiento.

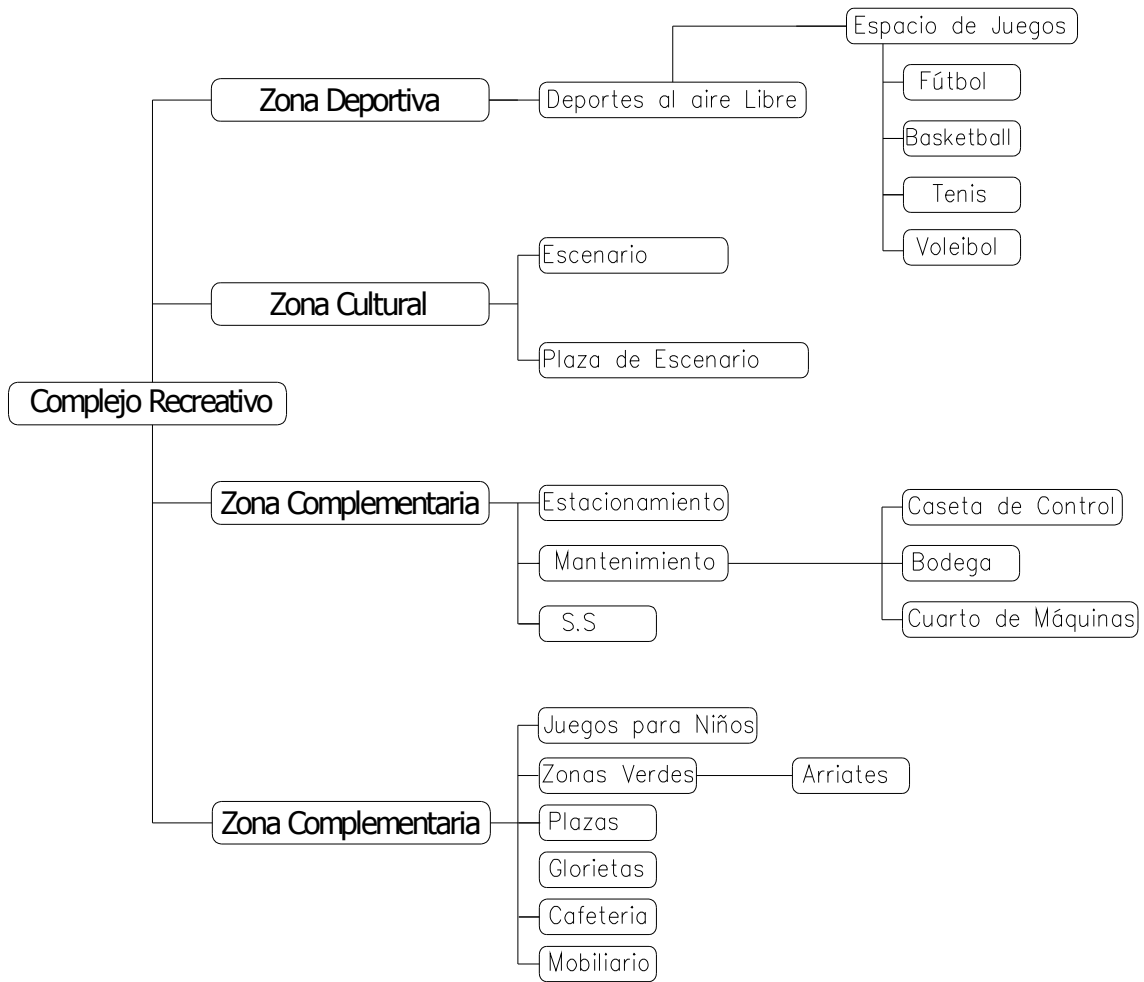


4.2.1 ORGANIGRAMA PROPUESTO PARA EL COMPLEJO RECREATIVO DE INTIPUCA



4.2.2 ARBOL DE ESTRUCTURA ESPACIAL

A continuación el diagrama del Arbol de Estructuración Espacial:



4.3 PROGRAMA DE NECESIDADES.

La realización de la etapa III: Diagnostico permite identificar las diferentes necesidades que tiene la población en estudio, y ofrecer de esta manera la mejor solución espacial de todo el proyecto arquitectónico. En base a toda la información recopilada y obtenida a través de visitas de campo, consultas bibliográficas y estadísticas formularemos el “Programa de Necesidades” obteniendo en forma general las diferentes áreas que conforman el proyecto según las necesidades de la comunidad.

El programa que a continuación presentamos, está organizado en base a zona, necesidades, espacio y área según corresponde cada espacio determinado.

Además se ha desarrollado en base a los siguientes aspectos:

- a. Objetivos específicos del Proyecto de Diseño para el Complejo Recreativo en el Municipio de Intipuca.
- b. Las actividades a desarrollarse en el Complejo Recreativo.
- c. Análisis de diagnóstico
- d. Necesidades actuales y futuras (Crecimiento Poblacional)
- e. Criterios Personales

La Propuesta de Diseño de Complejo Recreativo para el Municipio de Intipuca se presenta, con la finalidad de asegurar un área que sirva de recreación y esparcimiento para toda la población de la Ciudad.

Para clasificar de la mejor manera las actividades que se desarrollarán en el Complejo Recreativo, se clasifican en 4 zonas generales en las cuales se especificarán sus actividades.

El programa de necesidades de La Propuesta de Diseño se ha basado en los requerimientos o déficit encontrados en la investigación realizada, así como la normativa para el diseño de este tipo de complejo recreativo.



PROGRAMA DE NECESIDADES					
ZONA	NECESIDAD	ESPACIO	USUARIO	USO	OBSERVACIONES
Zona de Esparcimiento	Caminar	Aceras Plazas Caminamientos	Niños Jóvenes Adultos	Días Hábiles Fines de Semana	-Tomar en cuenta área para Discapacitados.
Zona de Esparcimiento	Comer	Cafetería	Niños Jóvenes Adultos	Días Hábiles Fines de Semana	-Considerar acceso a discapacitados. -Separar área de Cafetería y Chalets.
Zona de Esparcimiento	Descansar	Glorietas y Plazas	Niños Jóvenes Adultos	Días Hábiles Fines de Semana	-Ubicarse en áreas arborizadas
Zona de Esparcimiento	Jugar	Área de Juegos Infantiles	Niños Jóvenes	Días Hábiles Fines de Semana	-Tomar en cuenta los tipos de juegos por edades.
Zona Deportiva (Deportes al aire Libre)	Correr	Área de Deportes Activos (Canchas)	Niños Jóvenes Adultos	Días Hábiles Fines de Semana	-Estas deben de ubicarse independientes de las áreas de Juegos Infantiles.
Zona Complementaria	Estacionarse	Estacionamiento	Jóvenes Adultos	Días Hábiles Fines de Semana	-Diferenciar Estacionamiento Público y Privado. -Tomar en cuenta estacionamiento para discapacitados. -Tomar en cuenta área de descarga.
Zona de Esparcimiento	Contemplar y observar	Glorietas y Plazas	Niños Jóvenes Adultos	Días Hábiles Fines de Semana	Considerar accesos para personas discapacitadas



Zona de Esparcimiento	Vender	Cafetería	Empleados	Días Hábles Fines de Semana	-Ubicación estratégica sin interrumpir con la naturaleza existente.
Zona de Esparcimiento	Comprar	Cafetería	Visitantes	Días Hábles Fines de Semana	-Ubicación estratégica sin interrumpir con la naturaleza existente.
Zona Cultural	Entretener Escuchar	Escenario	Niños Jóvenes Adultos	Fines de Semana	-Realización de Espectáculos cercano a las áreas de mayor concentración.
Zona Deportiva Zona Cultural	Necesidades Fisiológicas	Servicios Sanitarios	Niños Jóvenes Adultos	A diario, Incremento en Los fines de Semana	-Separar uso entre hombres y mujeres -Ubicación cerca de área juegos. -Tomar en cuenta para personas discapacitadas.
Zona Complementaria	Controlar	Caseta de Control	Empleados	Días Hábles Fines de Semana	-Diferenciar Caseta de control de Personal y Vehicular.
Zona Complementaria	Guardar	Bodega	Empleados	Días Hábles Fines de Semana	-Diferenciar espacios para guardar equipos
Zona Complementaria	Dormir, Descansar	Estar para Vigilantes	Empleados	Días Hábles Fines de Semana	-Ubicar cerca de las casetas de vigilancia
Zona Cultural	Informarse, Educar	Escenario para Exposiciones y eventos	Visitantes y Empleados	Días Hábles Fines de Semana	-Consulta de Documentos, en especial los relacionados con los valores culturales del depto.



Zona de Esparcimiento	Cultivar y Preservar	Áreas Verdes	Visitantes y Empleados	A diario	-Área de reproducción de especies de flora.
Zona de Esparcimiento	Recorrer	Sendas	Visitantes y Empleados	A Diario	-Señalización Adecuada
Zona de Esparcimiento	Proteger	Arriates	Visitantes y Empleados	Días Hábles Fines de Semana	-Intervención de tipo constructivo
Todas las Zonas	Arborización	En todo lugar que sea requerido	Visitantes y Empleados	Por épocas o Etapas	-Áreas a reforestar o recuperar
Zona Deportiva (Deportes bajo techo)	Recrearse Pasivamente	Área de deportes Pasivos	Visitantes y Empleados	Días Hábles Fines de Semana	-Con cubierta -Alejada de ruidos excesivos
Zona Complementaria	Desalojo de Desechos	Contenedores de Basura	Empleados	Días Hábles Fines de Semana	-Alejado del área pública
Zona Cultural	Entrar y Distribuirse	Plaza Vestibular	Visitantes y Empleados	Días Hábles Fines de Semana	-Relación con todas las Zonas

Cuadro No 21



4.4 MATRICES Y DIAGRAMAS DE RELACIONES.

Previo a la estructuración del Programa arquitectónico es necesario analizar las relaciones que se pueden desarrollar entre los diferentes espacios que conforman el diseño. Estas relaciones pueden ser:

- Relación Directas
- Relación Indirectas
- Relación Nula

Las actividades que se desarrollaran en cada uno de los espacios y su interacción, determinaran el tipo de relación entre un espacio y otro.



ZONA: DEPORTIVA

AREA: DEPORTE AL AIRE LIBRE

MATRIZ DE RELACIONES

1	Cancha de Fútbol				
2	Cancha de Basketball	1			
3	Cancha de Tenis	1	1		
4	Cancha de Voleibol	1	1	1	

ZONA: CULTURAL

AREA: CULTURAL

MATRIZ DE RELACIONES

1	Escenario		
2	Plaza de Escenario	1	

1 = RELACIÓN DIRECTA

2 = RELACIÓN INDIRECTA

0 = RELACIÓN NULA

ZONA: COMPLEMENTARIA

AREA: ESTACIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO

MATRIZ DE RELACIONES

1	Estacionamiento	1			
2	Caseta de Control	1	2		
3	Bodega	1	1	2	
4	Cuarto de Maquinas	1			

ZONA: ESPARCIMIENTO

AREA: ESPARCIMIENTO

MATRIZ DE RELACIONES

1	Juegos para Niños	1				
2	Zonas Verdes (Arriates)	1	1			
3	Plazas	1	1	2	2	
4	Glorietas	2	1	1	1	
5	Cafeteria	2	2	1	1	
6	Mobiliario	1	1	1		

1 = RELACIÓN DIRECTA

2 = RELACIÓN INDIRECTA

0 = RELACIÓN NULA

4.5 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Las diferentes áreas que conforman el diseño del Proyecto se ven reflejadas en forma lógica y sistemática; logrando con ello una mayor comprensión de la interacción que se desarrolla entre ellas.

Iniciaremos enmarcando la zona, el área, el espacio, el número de ambientes, la cantidad de usuarios; analizaremos además si en el espacio se contará con la presencia de público, el tipo de mobiliario y el área aproximada del espacio. Al sumar las áreas resultantes tendremos un estimado del área total que comprenderá cada zona.



4.5.1 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DE ZONA DEPORTIVA

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO						
ZONA: DEPORTIVA						
ÁREA	ESPECIO	SUB-ESPECIO	USUARIO PÚBLICO	REQUERIDO	ÁREA M ²	ÁREA TOTAL
D E P O S I T O	E S P A C I O	CANCHA DE FÚTBOL	SI	PORTERIAS MALLAS	510.00	510.00
T E A L	C I E N C I A	CANCHA DE BASKETBALL	SI	TABLEROS CON CESTOS	364.00	364.00
A P E L L E R I A	E S P A C I O	CANCHA DE TENIS Y VOLEIBOL	SI	MALLA Y TUBOS DE SOPORTE	125.50	125.50
E S P A C I O	G R A D E R I A	GRADERIAS	SI		68.66	68.66
ÁREA TOTAL POR ZONA						1,068.16

SE UTILIZARÁN LAMPARAS ALUFRIO METÁLICAS DE 500W
CIRCULACIONES AMPLIAS
IMPLEMENTAR EN LA ZONA AREAS VERDES Y ARRILTES

4.5.2 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DE ZONA CULTURAL

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO									
ZONA CULTURAL									
ÁREA	ESPACIO	SUB-ESPACIO	USUARIO	ÍNDICE	MOBILIARIO	ÁREA M ²	ÁREA TOTAL	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	
CULTURAL	ESCENARIO		VARIOS	SI		89.40	89.40	SE UTILIZARAN LÁMPARAS DE TIPO MODERNO	
		PLAZA DE ESCENARIO	VARIOS	SI	SILLAS Y MESAS	417.60	417.60	CIRCULACIONES AMPLIAS	
ÁREA TOTAL POR ZONA							507.00		

Cuadro No 23



4.5.3 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DE ZONA COMPLEMENTARIA

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO													
ZONA: COMPLEMENTARIA													
ÁREA	ESPACIO	SUB-ESPACIO	USUARIO PÚBLICO	MOBILIARIO	ÁREAZ	ÁREA TOTAL	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES						
COMPLEMENTARIA	ESTACIONAMIENTO	VARIOS	SI		412.38	412.38	SE UTILIZARÁN LÁMPARAS DE TIPO MODERNO CIRCULACIONES ANPLIAS						
								MANTENIMIENTO	EMPLEADO	NO	ESCRIPTORIO Y SILLAS	17.62	17.62
SERVICIOS SANITARIOS		EMPLEADO	NO										
		VARIOS	SI	LAVAMANOS E INODOROS	85.58	85.58							
ÁREA TOTAL POR ZONA						515.58							

4.5.4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DE ZONA DE ESPARCIMIENTO

PROGRAMA ARQUITECTONICO							
ZONA- ESPARCIMIENTO							
ÁREA	ESPACIO	SUB-ESPACIO	USUARIO PÚBLICO	MOBILIARIO	ÁREA.M2	ÁREA TOTAL	
E S P A R C I M I E N T O	JUEGOS DE NIÑOS	AREA DE JUEGOS	SI	COLUMNOS, SUB-BALAJ, LABERINTO, BANCOS, BASURETOS Y LAMPARAS	254.46	254.45	
	ZONAS VERDES	ARRIATES	SI	BANCOS METALICAS TIPO IMPERIAL BASURETOS Y LAMPARAS	3,159.43	3,266.24	
		AREA DE MESAS		BANCOS DE CONCRETO PARA 4 PERSONAS	66.81		
	PLAZAS		SI	BANCOS DE CONCRETO BASURETOS Y LAMPARAS	180.53	180.53	
	GLORIETAS		SI	BANCOS DE CONCRETO BASURETOS Y LAMPARAS	75.42	75.42	
	CAFETERIA		SI	MESAS Y BANCOS DE TIERRA DE VIDRIOS BURETOS Y LAMPARAS	103.97	103.97	
	ÁREA TOTAL POR ZONA					3,890.62	

4.6 CRITERIOS DE DISEÑO

CRITERIO PARA EL USO DE SUELO RECREATIVO:

Ciudades que se han desarrollado sin planeación, muestran una deficiencia en áreas recreativas. Ello repercute en la salud física y mental de sus habitantes, en respuesta a lo cual el gobierno compensa construyendo hospitales y clínicas así como organizando un gran aparato policial que combate la criminalidad, prostitución, drogadicción, etc. Una forma de afrontar el problema de salud pública (y no sus consecuencias) es fomentando que la población, particularmente de bajos ingresos, se recree sanamente a través del deporte, de la convivencia con la naturaleza, o de la participación en programas comunitarios.

CRITERIOS PARA EL MANEJO DEL PARQUE:

- Determinar medidas para la protección de especies representativas de la Región y Áreas de alto valor escénico o científico, las cuales cuenta con características y elementos de importancia para la Región.
- Proveer fuentes de Recreo y de Educación Ambiental en ámbitos naturales.
- Recomendaciones para el mejor uso del ambiente natural de área.
- Protección del área natural, la flora y la fauna silvestre.
- Preservación de ambientes naturales representativos para las diferentes regiones biogeografías y ecológicas de los ecosistemas más frágiles, asegurando el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos.
- Asegurar el aprovechamiento racional de los ecosistemas y elementos del área.



✚ CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS FÍSICAS DIVERSAS.

Para realizar las actividades que están contempladas a efectuarse en el Complejo Recreativo, hay una necesidad de infraestructura física que ayuden a desarrollarlas con comodidad y seguridad. Por lo que se busca dar una sensación y contraste de armonía entre las edificaciones y la naturaleza. Siendo importante el contar con regulaciones que busquen suavizar el impacto visual de estas y a la vez aprovechar al máximo las cualidades de los materiales a utilizar. En el cuadro No 15 podemos observar algunos criterios para el desarrollo de obras físicas diversas

NO.	OBRAS FÍSICAS	CRITERIO
1	Temas Arquitectónicos	Siendo el elemento generador la búsqueda de la Armonía entre la naturaleza y los elementos arquitectónicos a diseñar, así como también destacar los elementos característicos del entorno de la zona de Intipuca.
2	Materiales de Construcción	Se utilizaran materiales que armonicen con la naturaleza, ya sea en color, forma y textura, además de no causar impacto en la naturaleza a la hora de elaborarlos, y estos no deben producir alteraciones que afecten de manera significativa el paisaje natural.
3	Instalaciones Residenciales	La utilización de un área para albergar al personal que permanecerá en el parque, como por ejemplo: Los vigilantes. Las áreas para el acomodo del personal se ubicarán en un área que les permita tener accesibilidad a sus actividades.
4	Proyectos de Infraestructura	Dentro de las obras de infraestructura se recomienda aplicar todos los criterios que las empresas como la E.E.O, recomiendan para el uso y funcionamiento adecuado de ellos
5	Desarrollo de actividades ajenas al parque	No se permitirán el desarrollo de actividades e instalaciones ajena al parque como: - Instalaciones de líneas de transmisión de energía eléctrica e instalaciones no relacionadas directamente con el manejo del parque.

Cuadro No 26

4.7 CRITERIOS DE DISEÑO GENERALES

CRITERIOS DISEÑO GENERALES		
ZONA	CRITERIO	CRITERIO UTILIZADO
DEPORTIVA CULTURAL COMPLEMENTARA ESPARCIMIENTO	FUNCIONAL	Jerarquización de Espacios. Orientación de Ventanearía Norte-Sur. Circulaciones Amplias. Evitar el Cruce de Actividades. Espacios Amplios.
DEPORTIVA CULTURAL COMPLEMENTARA ESPARCIMIENTO	FORMAL	Elementos Característicos de la Arquitectura Moderna. Escala Natural. La Composición de los Espacios partirá de los Vectores de Diseño.
DEPORTIVA CULTURAL COMPLEMENTARA ESPARCIMIENTO	TECNOLOGICO	Pisos cerámicos, duela y antideslizantes. Paredes de Bloque, estructura de techos metálica y cubierta de techos de Shingle.

Cuadro No 27

4.8 CRITERIOS PARA LA PROPUESTA DE DISEÑO

A través de la historia se ha entendido por criterio, la norma que permite distinguir lo verdadero de lo falso. Los criterios de diseño representan juicios de valor funcional, formal y tecnológico así como la capacidad de discernimiento.

Conceptualización del conjunto

Es área destinada al desplazamiento del parque está integrada por diversos elementos naturales, físicos y humanos en relación estrecha unos con otros, transmitiendo al usuario una imagen legible, armónica y con significado del espacio.

En la propuesta de diseño es posible encontrarse con conceptos legibles en su conjunto, como:

a- Estructura Visual

El conjunto presenta un espacio abierto determinado dentro de una zona establecida, entrando en conjunción con las características topográficas y las masas vegetales, estos dos elementos proporcionan en gran medida la calidad visual al espacio en la que los elementos físicos diseñados se adoptan a la imagen natural del sitio.

Para crear una relación visual entre espacios y elementos se mantiene una escala común, se agrupan por similitud de formas, colores, etc.

b- Contraste y Transición

La Variación en las formas constituyen un modo de relacionar las partes del conjunto, por ejemplo la utilización de senderos estrechos con porcentaje de sombra proporcionada por el follaje, en relación con la amplitud de la plaza en que desemboca, o la tranquilidad de un jardín en oposición a la intensa actividad del área de juegos, lo luminoso de lo oscuro, lo lleno de lo vacío, etc. La continuidad en el conjunto dependerá de las transiciones relevantes, como la implementación de los elementos artificiales con elementos de la naturaleza.



Para lograr una visión general de las partes, se han agrupado los espacios dependiendo al tipo de actividad que en el se realiza.

c- Jerarquía

Se observa la centralización del espacio en el casco del terreno elegido, se muestra el elemento dominante que se realiza con los demás. Esta zona es un elemento de referencia que da un sentido de lugar al espacio.

d- Congruencia

La estructura presentada es congruente con el uso destinado en la zona propuesta a desarrollarse el proyecto, así también los elementos básicos de organización del sitio y localización de actividades.

e- Secuencia Visual

Cada suceso o imagen prepara al observador para el siguiente y este lo recibe con un nuevo y reciente descubrimiento.

f- Actividad Visual.

Las personas generalmente se interesan por los demás. El ruido y la vista de los humanos en acción, es usualmente el hecho primordial de la percepción formal del lugar, pues resulta interesante y entretenido observar y escuchar a la gente en un espacio abierto, pero en nuestro caso se dará mayor énfasis a la observación y atención de elementos naturales, así como los sonidos y características propias de estos elementos naturales. El conjunto enfatiza la visibilidad de acción y de actividad mediante el juego de jerarquía, textura, color y otros atributos especiales.

El conjunto ofrece diferentes actividades que generan espacios destinados a encuentros, celebraciones o de mutua observación, ayudando a reforzar la conducta visible, proporcionando al usuario la sensación de seguridad y privacidad.

g- Relación de la Obra Física con el Sitio.

Las estructuras tienen un patrón de uso, circulación y forma visual que armoniza con el área donde se desarrolla el proyecto.



4.8.1 CRITERIOS PARA DISEÑOS PARTICULARES

BANCAS:

- Las bancas deben promover descanso a sus usuarios y proporcionar una posición cómoda en un lugar acogedor.
- Adecuación ergonómica de bancas, con el fin de lograr una posición comfortable.
- Ubicación indispensable de bancas en lugares parcialmente sombreados para el confort de usuario.
- La ubicación de las bancas debe permitir tener vistas agradables hacia elementos naturales de interés, con lo cual se logre el esparcimiento del usuario mientras se encuentre sentado.
- Selección de materiales adecuados al medio ambiente, los cuales a su vez tengan una vida útil prolongada.

BASUREROS:

- Los basureros deberán recopilar y almacenar temporalmente desperdicios para evitar la contaminación y procurar la higiene del parque.
- Los basureros deberán ser accesibles y manejables para facilitar su uso.
- Es necesario colocar los basureros al alcance de los visitantes para facilitarles el depósito de la basura.
- Los basureros deberán tener tapadera para evitar la entrada de agua y salida de los malos olores.

TOPES Y OBSTACULOS:

- Se recomienda la utilización de topes y obstáculos para zonas en las que el acceso de los visitantes se encuentra restringido.
- Generalmente son de concreto pintado en forma llamativa o con un símbolo fácil de identificar.



- Los topes dentro del mobiliario del parque tienen una función primordial, ya que aumenta la seguridad del usuario, y la protección de los recursos naturales, así como también la infraestructura.

SEÑALIZACIÓN:

- La necesidad de usar señales en el parque hace indispensable que esta sea normalizada, dado que su mal uso, crea confusión visual y pérdida de tiempo en encontrar las actividades que se buscan.
- El exceso provoca el caos en cuanto a información y destruye visualmente el paisaje natural.
- El señalamiento refleja la expresión del individuo y la identidad del área.
- Los recursos del señalamiento deberán ser distintivos del tipo de actividad que representan o anuncian, diferenciando, por medio del color, iluminación, materiales, los diversos espacios y áreas del proyecto con el objeto de hacer fácil y rápida la comunicación de su información.
- Para cumplir mejor con sus propósitos, el señalamiento deberá ser legible en las circunstancias en que es visto. La efectividad de cualquier anuncio está en función del observador, ya sea que este circulando veloz o lentamente.
- Deberá procurarse adoptar y seguir normas de señalamiento que tiendan a uniformar la calidad y el tamaño del anuncio, para crear un orden y limpieza visual en el espacio natural del parque.
- Muchas veces con simplificar las letras del anuncio y buscar imprimirle un simbolismo referente a su contenido, resulta más efectivo para transmitir el mensaje a los transeúntes, que aquellos con muchas líneas y tamaños de letras.



AMENIDAD:

El concepto de amenidad en el diseño de representaciones gráficas para La Propuesta Arquitectónica del Complejo Recreativo del Municipio de Intipuca Departamento de La Unión, debe ser cuidadosamente seleccionado, así como también los colores a usar, tamaño de señales, forma y diseño las cuales garanticen la formación de un conjunto armonioso.

LEGIBILIDAD:

El señalamiento debe de resultar cómodo y efectivo, reconociendo los límites de lo que una persona puede ver y recordar.

IDENTIDAD:

El sistema de señalamiento debe permitir a los usuarios percibir el concepto de identidad del Complejo Recreativo, manipulando varios elementos de diseño, tales como el estilo de letra o el uso de símbolos, siempre buscando compatibilidad con el carácter del área.

CARÁCTER:

El señalamiento deberá interpretar y reforzar el carácter del área, utilizando para ello estilos, tamaños y colores de letras que transmitan su mensaje con efectividad del observador. Se usa el señalamiento para definir zonas, áreas o para indicar recorridos.

REFLEJO DE USO Y ACTIVIDAD:

El señalamiento deberá facilitar encontrar la actividad a desarrollar o el elemento a apreciar.

DIMENSIONES DE SEÑALAMIENTO:

El tamaño de las letras se basará en el ancho de la vida o senda de circulación y la velocidad permitida para el recorrido de la misma.



ILUMINACION:

- La instalación de luminarias que se propongan en el diseño del Complejo Recreativo deberá ser ordenada y coherente.
- La iluminación debe ser jerarquizada y su forma deberá de variar de acuerdo al tipo e intensidad de uso del área.
- La escala de la luminaria deberá relacionarse directamente con el área funcional.
- Para la selección del tipo de luminaria es necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos:
- Calidad de instalación en cuanto a: Materiales, Lentes, Construcción, etc., duración, facilidades de mantenimiento, imagen, costo inicial contra beneficio a largo plazo, fuentes de iluminación.

Vapor de Mercurio: este tipo de iluminación se utiliza principalmente en situaciones de bajo voltaje, en los cuales la eficiencia no es un factor crítico. La habilidad que tiene es la de resaltar de follaje verde.

Incandescentes: el calor de su iluminación es sumamente agradable para ambientes humanos, a pesar de ser ineficiente y tener un bulbo de escasa duración. Su uso recomendado es en sendas peatonales de bajo uso, en las cuales es necesaria la utilización de efectos especiales y es posible en regular mantenimiento.

Celdas Solares: el uso individual de celdas solares o activadores temporales de celdas solares es sumamente recomendable para su colocación, si se deja como incentivo para que en etapas posteriores se evalúe este recurso.



ENERGIA ELECTRICA:

El abastecimiento de energía eléctrica para el parque será directamente distribuido por la planta eléctrica con la que cuenta el parque siempre y cuando sea autorizada por la Empresa Eléctrica de Oriente (EEO).

AGUA POTABLE:

Se encontraron dificultades para una posible fuente que nos permitiera un aforo suficiente que alimente la demanda de la población por lo que este abastecimiento se dará por el tanque de la ciudad de Intipuca.

ORIENTACIÓN

Se dice que la Orientación Norte es la más ventajosa por la poca incidencia del sol en sus fachadas, le sigue la Orientación Este u Oeste, pues su acción o incidencia es solamente durante las primeras horas de la mañana.



4.9 LINEAMIENTOS DE DISEÑO

LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL PARQUE.

Los lineamientos y normas que regulan el uso del Complejo Recreativo para el Municipio de Intipuca, se han dividido en cuatro aspectos para facilitar su utilización y aplicación. Estos son los siguientes:

LINEAMIENTOS PARA EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES

Como se encuentra establecido en los principales objetivos del Complejo Recreativo para el Municipio de Intipuca Departamento de La Unión, la principal actividad fijada para la creación y desarrollo del área es “La Propuesta Arquitectónica que nos ayude a disminuir la problemática de la insuficiencia de áreas recreativas o de esparcimiento”.

LINEAMIENTOS PARA EL USO DE RECURSOS CULTURALES

A pesar de que el área no cuenta con elementos que puedan ser considerados como recursos culturales, se considera la posibilidad de integrar los valores históricos y culturales de la Ciudad de la Intipuca, creando espacios que sirvan para exposiciones culturales promoviendo así la educación cultural.

LINEAMIENTOS PARA EL USO DE LAS ZONAS POR VISITANTES.

El principal beneficiado con este proyecto del Complejo Recreativo es el habitante de la región y los usuarios del proyecto al hacer uso del área y sus instalaciones: Recreación Física, mental y visual en ambientes sanos, relajación, convivencia con la naturaleza, el formar parte de actividades que promuevan una conciencia ambiental para el usuario y le ayuden atender una mayor conciencia de la importancia de cuidar el medio ambiente, por lo que es necesario contar con medidas que regulen el uso de esta zona.



4.10 ZONIFICACIÓN.

Para una mejor optimización en el uso del espacio físico y un mejor funcionamiento del Complejo se manejarán cuatro zonas de intervención, según criterios resultados del análisis y consultas de campo, con el objetivo de hacer buen uso del espacio abierto y definir ámbitos de protección y mantener, estas son:

ZONA DEPORTIVA.

Es el área de mayor fluencia de actividades que promueven la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

ZONA	MANEJO DE LA ZONA	OBJETIVO PRINCIPAL	USO PÚBLICO	INSTALACIONES
ZONA DEPORTIVA	Se manejarán espacios como canchas para la práctica de disciplinas como fútbol rápido, baloncesto, entre otras, que permitan la liberación de energías de las personas que hacen uso de ellas.	Permitir la liberación de energías mediante las prácticas deportivas.	Las actividades y usos permitidos en esta zona incluye: Los deportes de tipo activos, así como también áreas de competencia entre jugadores.	Esta zona contempla la armonía entre espacios deportivos diferentes pero integrados entre sí.

Cuadro No 28

ZONA CULTURAL

Es el área de mayor intervención, donde se creará un espacio que reúna a los visitantes, conectando e integrando a las demás zonas (plaza), dotando de armonía los espacios, para proporcionar una relación a los demás espacios; de esta manera, los visitantes podrán disfrutar los atractivos que el complejo les ofrece.

ZONA	MANEJO DE LA ZONA	OBJETIVO PRINCIPAL	USO PÚBLICO	INSTALACIONES
ZONA CULTURAL	Se reforestará completamente la zona con la vegetación original del lugar y de preferencia que propicien buena sombra; y sean a la vez resistentes a la presencia humana	Facilitar la educación ambiental y física de tal manera que armonice con el medio ambiente cultural y natural.	Las actividades y usos permitidos en esta zona incluye: Un escenario con su respectiva plaza el cual permitirá la realización de eventos culturales.	En esta se concentra una buena parte de obras físicas y su ubicación estará condicionada por la ubicación de los accesos tanto laterales como el central, conectados a cada uno de los sub-espacios de interés.

Cuadro No 29



ZONA COMPLEMENTARIA:

Esta zona es la que proporciona servicios a los visitantes, dirigidos por el personal que labora en el complejo, además sirven de complemento a las instalaciones propias del parque.

ZONA	MANEJO DE LA ZONA	OBJETIVO PRINCIPAL	USO PÚBLICO	INSTALACIONES
ZONA COMPLEMENTARIA	Esta zona es la que sirve de complemento para el diseño del complejo, ahí podemos encontrar espacios básico e indispensables para el funcionamiento del complejo. Esta zona es específicamente de servicio a los usuarios en ella se establecen espacios muy importantes como: los Servicios Sanitarios, Estacionamientos, Caseta de control, Bodega para equipo de limpieza.	El objetivo principal de esta zona es brindar comodidad y seguridad al usuario o visitante, para que el funcionamiento del complejo sea adecuado.	El tipo de uso que se permite es práctica de actividades necesarias que pueden realizarse en poco tiempo.	Sus instalaciones están ubicadas en lugares estratégicos donde puedan funcionar de la manera adecuada, diseñadas especialmente tomando en cuenta el flujo de personas que utilizaran dicha zona y dentro de ella sus espacios. Las instalaciones deben tener un control especial de higiene, los espacios deben conservarse limpios.

Cuadro No 30



ZONA DE ESPARCIMIENTO:

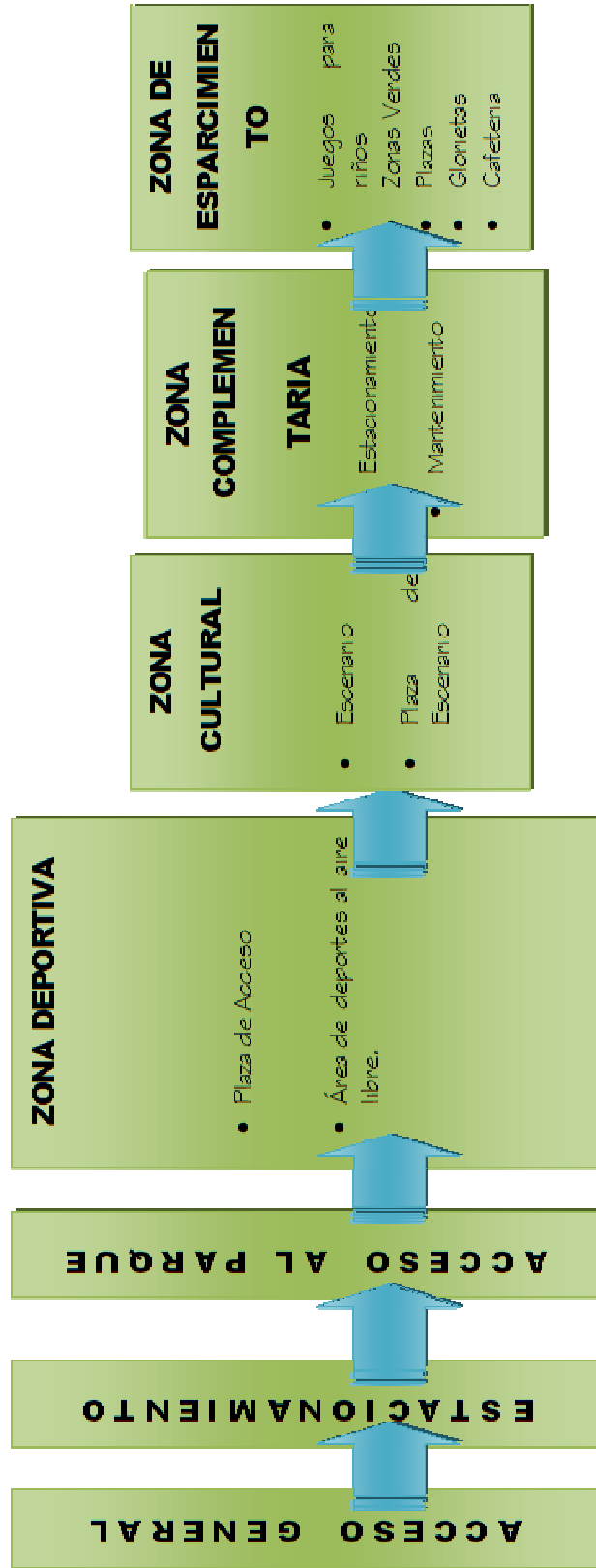
Esta es la que se refiere específicamente al sano esparcimiento y relajación que proporcionan las conversaciones o la lectura al aire libre, sobre la grama o en áreas techadas como glorietas, recorridos pasivos para distraer la mente, etc.. Creando accesos de ida y retorno, con senderos agradables y espacios confortables.

ZONA	MANEJO DE LA ZONA	OBJETIVO PRINCIPAL	USO PÚBLICO	INSTALACIONES
ZONA DE ESPARCIMIENTO	En esta zona se manejarán barreras naturales que definan los recorridos permitidos dentro del parque y que conduzcan a las diferentes zonas que podrá visitar el usuario.	Conservación del medio ambiente y los recursos naturales ahí existentes.	Caminatas interpretativas, dentro de un ambiente natural agradable.	Esta zona consta principalmente de áreas naturales y se dará prioridad al establecimiento de senderos interpretativos y puntos de interés naturales o creados. La práctica de la recreación contemplativa de los recursos naturales de la zona.

Cuadro No 31



4.10.1 DIAGRAMA GENERAL DE FUNCIONAMIENTO



4.10.2 JERARQUIZACIÓN DE ESPACIOS:

- 1- Zona Deportiva
- 2- Zona Cultural
- 3- Zona Complementaria.
- 4- Zona de esparcimiento

Las actividades que se desarrollarán en las diferentes zonas que integren el diseño del Complejo Recreativo pueden ser compatibles, aceptables y nulas entre sí.

Las actividades a desarrollar son de índoles:

- 1- Deportivas.
- 2- Culturales.
- 3- Mantenimiento.
- 4- Esparcimiento

- **Funciones de Actividades:**

Deportivas:

Actividades que promueven la práctica de las diferentes disciplinas deportivas que practica la población y otras a implementar.

Culturales:

Actividades orientadas a difundir y desarrollar la cultura en la población.

Mantenimiento:

Actividades encaminadas a los estacionamientos, ornato y limpieza de las diferentes zonas que integran el Complejo Recreativo así como el mantenimiento de las redes y maquinaria.

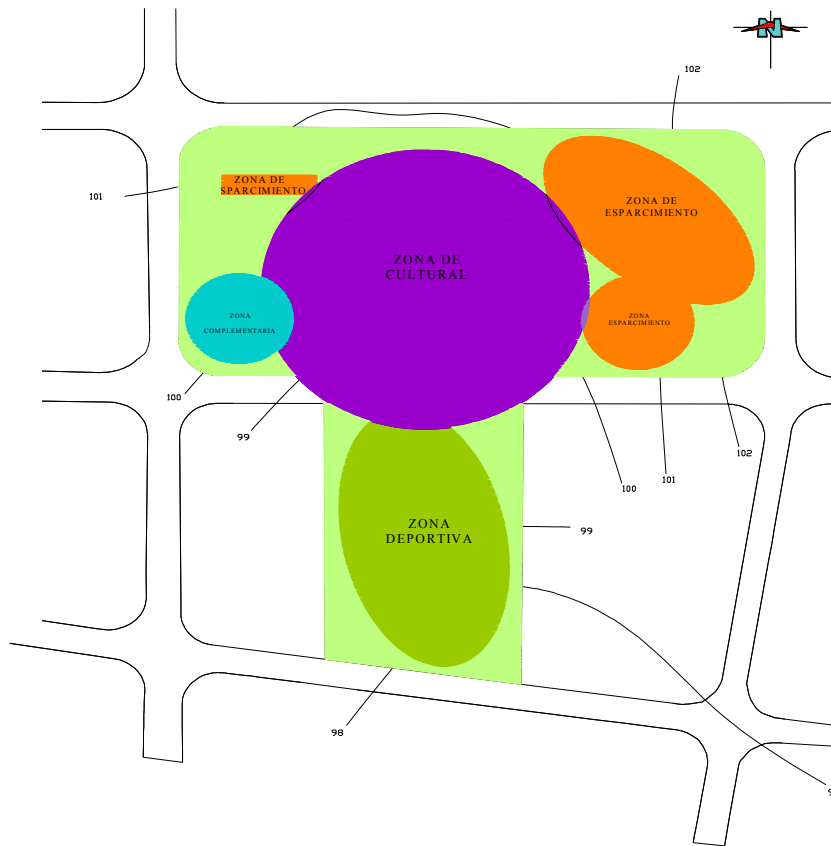
Esparcimiento:

Esta zona comprende actividades enfocadas al entretenimiento, distracción, juegos y descanso de las personas que hacen uso del Complejo Recreativo.



4.11 ZONIFICACIÓN CONCEPTUAL.

La zonificación o distribución es una de las partes fundamentales del Proyecto, presenta una condición previa de la composición de este; se hace composición al distribuir los espacios arquitectónicos, se une la investigación del sitio (terreno) con el análisis funcional; se obtienen esquemas donde se determinan las partes diferentes del programa arquitectónico según su función y relación para determinar zonas o áreas.



ZONAS	SIMBOLOGIA
ZONA DEPORTIVA	
ZONA CULTURAL	
ZONA COMPLEMENTARIA	
ZONA DE ESPARCIMIENTO	

4.11.1 CRITERIOS DE ZONIFICACION

Dentro de la Zonificación se establece la ubicación de las diferentes zonas de la propuesta dentro del terreno, así como las relaciones que tendrán cada uno de los elementos. Las zonas representativas de la propuesta son las siguientes: DEPORTIVAS, CULTURALES, COMPLEMENTARIA Y DE ESPARCIMIENTO

OBJETIVOS	CRITERIOS	ESTRATEGIAS
Accesibilidad peatonal Como vehicular.	Considerar la buena ubicación de los accesos evitando los cruces de ambas Circulaciones. (vehicular y peatonal)	Accesos directos a las diferentes áreas de Recreación y Deporte así como de Mantenimiento.
Crear áreas Agradables, para los usuarios	Cumplir las necesidades ambientales para cada espacio	El Área de Esparcimiento accesible a vistas panorámicas y facilitando su acceso a las diferentes áreas.
Aprovechar en lo posible la topografía del terreno.	Evitar la terracería Innecesaria, Y Mantener las terrazas actuales con el fin de NO alterar el entorno.	Aprovechar los desniveles del terreno para crear diseños dinámicos y orgánicos integrados a la naturaleza propia del lugar.

Cuadro No 32



4.12 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS.

4.12.1 INDICADORES Y CONCEPTOS

Para solventar las necesidades que existen hay que tomar en cuenta los siguientes indicadores principales para la elección final de cada una de las alternativas, como indicadores tenemos.

- **ACCESIBILIDAD:** Es la función de comunicar o conectar adecuadamente los accesos vehiculares como el peatonal, a los diferentes espacios sin interrumpir las actividades de las zonas que lo integran.

JUSTIFICACIÓN: Indicador seleccionado por el motivo de que el proyecto será de uso público por tanto debemos hacerlo lo más accesible posible, evitando así los cruces peatonales y vehiculares por posibles accidentes, para lograr esto se hace desde el diseño considerando este indicador.

- **USO DE SUELO:** Es la relación organizada de las distintas actividades en todas las áreas en general, cada una de las zonas se encuentra un uso de suelo predominante con otros, los usos establecidos en menor grado se busca no crear incompatibilidad entre ellos.

JUSTIFICACIÓN: Indicador seleccionado para diseñar de acuerdo al uso del suelo que tiene de antemano adjudicado el terreno, sin afectar el mismo utilizándolo para un uso equivocado o atropellado a lo ya establecido por el Vice ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.

- **FUNCIONALIDAD:** Es la relación adecuada y organizada de agrupar las diversas áreas según el tipo de actividad y función a realizar de manera que no interfiera unas con otra.

JUSTIFICACIÓN: Indicador seleccionado pensando en el diseño de áreas que funcionen y cumplan con la tarea por la cual son diseñadas, no solo por realizar un diseño, sino con el fin de que este funcione.

- **CIRCULACIÓN:** Es la comunicación general o individual entre los espacios, se deberá ubicar los vestíbulos estratégicamente entre los espacios y que la circulación vehicular no interfiera con las diversas actividades.



JUSTIFICACIÓN: Indicador seleccionado para crear espacios bien comunicados, áreas vestibulares que hablen por sí mismas y que sus ramificaciones sean bien articuladas y notorias, también evitando los cruces peatonales y vehiculares.

- **FORMA:** La forma arquitectónica es el punto de contacto entre la masa y el espacio, definiendo el punto de interrelación del ser humano con su medio ambiente, se pretende realizar la jerarquización de los espacios y diferenciar cada una de las zonas con su forma para que interactúen en el área destinada.

JUSTIFICACIÓN: Indicador seleccionado con la convicción de que el espacio natural debe contar con formas arquitectónicas que se adapten a él y no contrasten con el mismo.

- **ASOLEAMIENTO:** Nos permite implementar una buena orientación a los espacios logrando así el buen desarrollo de las actividades de los usuarios.

JUSTIFICACIÓN: Indicador seleccionado por el motivo que en este proyecto en estudio serán integradas canchas deportivas, como también contará con instalaciones físicas que deben estar orientadas de una forma específica para que su funcionamiento sea correcto.

- **TOPOGRAFIA:** Es la ubicación superficial relativa de los accidentes del terreno, que produce niveles alternos en la configuración natural de la superficie, se pretende ubicar en forma más adecuada los diferentes espacios de acuerdo a su necesidad.

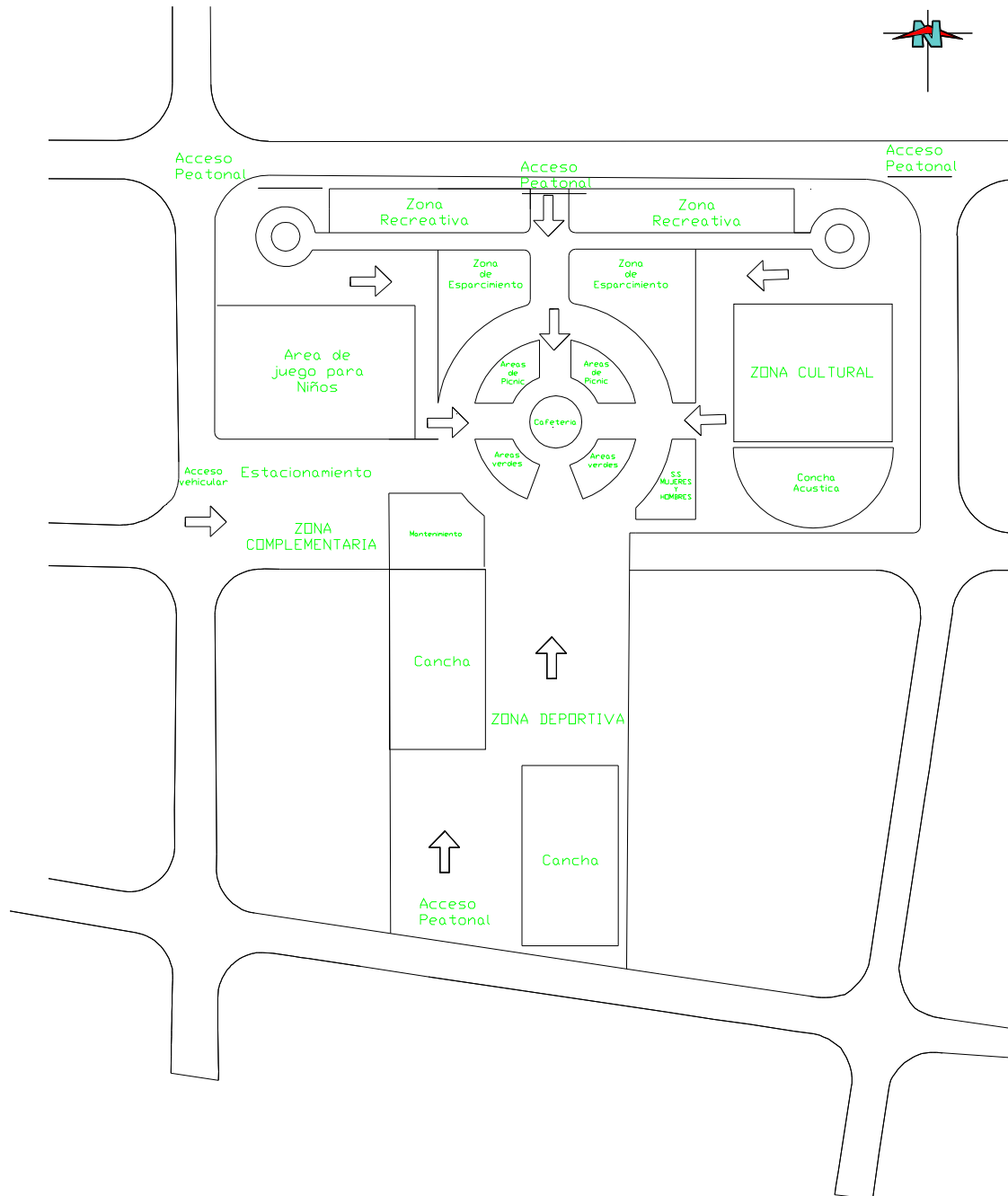
JUSTIFICACIÓN: Indicador seleccionado ya que la topografía del terreno se vuelve un elemento primordial de diseño por esa razón será utilizada e integrada en el diseño del proyecto.

Las justificaciones para cada indicador han sido formuladas por el Grupo de Trabajo de Tesis, pensando en el desarrollo de la Propuesta para el Complejo Recreativo.



4.13 PRESENTACIÓN DE ALTERNATIVAS

PRESENTACIÓN ALTERNATIVA DE ZONIFICACIÓN #1

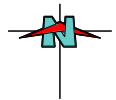


CRITERIO	JUSTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
ACCESIBILIDAD	Considerando como característica principal la conformidad del terreno, se hace factible la ubicación del acceso vehicular y estacionamiento al costado Sur-Poniente utilizando la calle proyectada, tres accesos peatonales sobre calle los conacastes y un acceso a la zona deportiva del complejo para generar opciones a la población.	20
USO DE SUELO	El terreno en cual se construirá Complejo Recreativo, está destinado como la zona verde de la colonia Márquez I Y II , por lo cual se le dará el mejor uso	5
FUNCIONALIDAD	Buscando el buen funcionamiento entre los espacios, sobre un eje se encuentran la zona de juegos, zona de cafetería ,y dividiendo por medios de áreas verdes la zona cultural representada por un escenario.	15
ASOLEAMIENTO	Esta alternativa de zonificación cuenta con una orientación adecuada de norte a sur en las áreas deportivas de mayor magnitud, logrando que al usuario no reciba la luz directa del sol.	15
TOPOGRAFIA	La ubicación de cada zona, no se ve afectaba por la forma del terreno ya que este es bastante plano.	10
TOTAL		65

Cuadro N°33



PRESENTACIÓN ALTERNATIVA ZONIFICACIÓN # 2

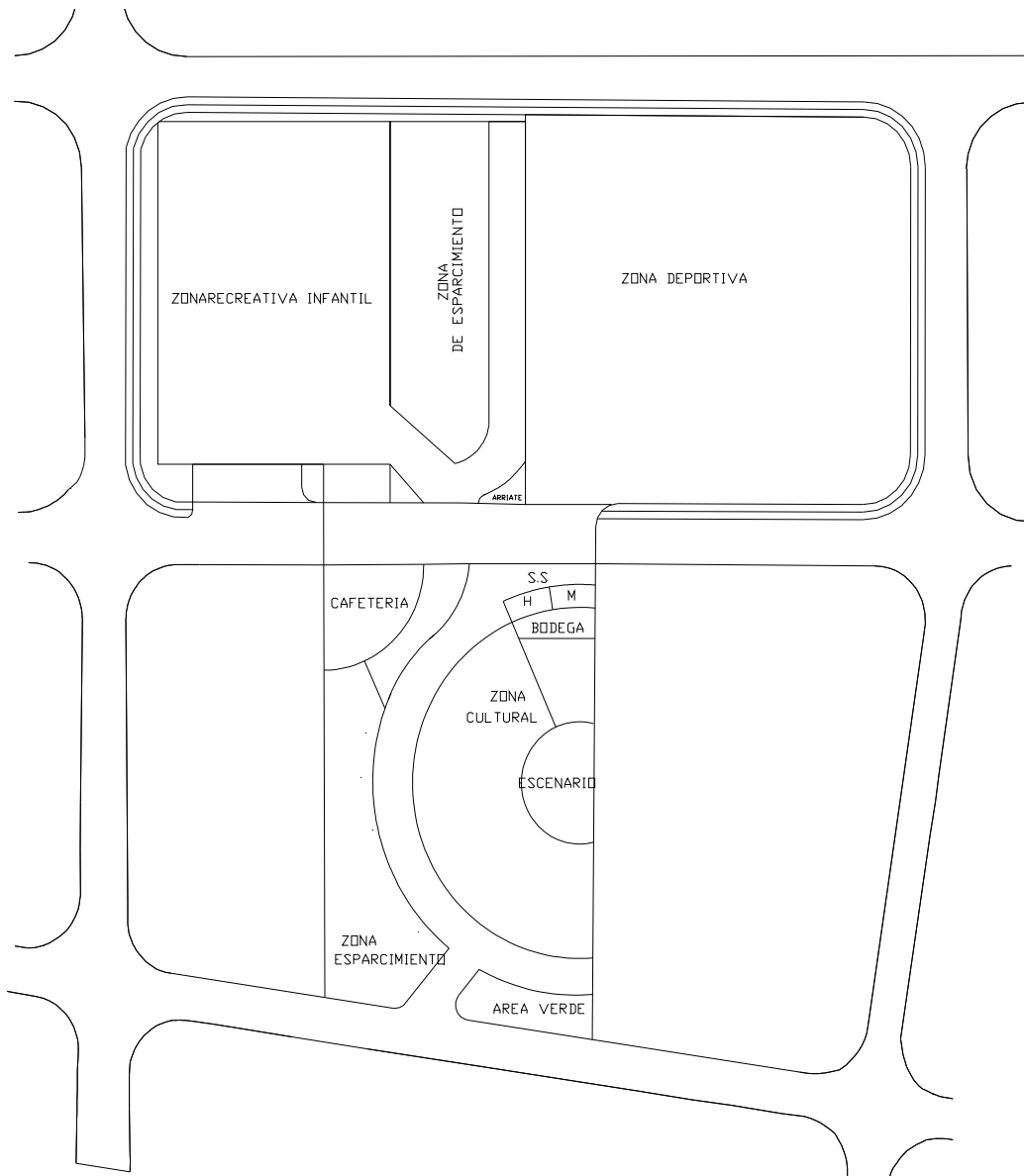


CRITERIO	JUSTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
ACCESIBILIDAD	Tomando como característica principal la forma del terreno, se hace posible colocar el acceso vehicular y estacionamiento al lado izquierdo del terreno en el que se aprovechara la calle proyectada que interceptará con la Av. Las Peñas, utilizando además dos accesos peatonales los cuales están ubicados frente a la Calle Los Conacastes .	20
USO DE SUELO	Actualmente el terreno donde se realizara el proyecto de Complejo Recreativo para el municipio de Intipuca esta designado como área verde para la Colonia Márquez I y II, proponiendo de esta manera una mejor solución.	5
FUNCIONALIDAD	Para lograr un adecuado funcionamiento de espacios se han utilizado dos ejes de circulación peatonal principales los cuales han sido conectados con el resto de accesos por medio de plazas y áreas verdes. Además de ubicar el área de juegos para niños con una distancia prudencial con respecto al área de juegos deportivo para adultos	15
ASOLEAMIENTO	Cuenta con una orientación adecuada de norte a sur en las áreas deportivas al aire libre, esto con el propósito que las personas que hagan uso de ellas no reciban la luz directa del sol.	10
TOPOGRAFIA	Con respecto a este aspecto cabe mencionar que la forma del terreno permite una mejor integración de las zonas del proyecto.	10
TOTAL		60

Cuadro N°34



PRESENTACIÓN ALTERNATIVA ZONIFICACIÓN # 3



CRITERIO	JUSTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
ACCESIBILIDAD	Para la accesibilidad propuesta se tomó en cuenta los diferentes puntos de acceso hacia el lugar, dejando como punto principal de acceso al lado poniente, sobre la calle proyectada.	10
USO DE SUELO	El terreno proyectado para la construcción del Complejo Recreativo, se destinado como la zona verde para la colonia Márquez I Y II, dotando al terreno de un mejor aspecto y uso más propicio.	5
FUNCIONALIDAD	Para lograr mejor funcionalidad del terreno, se han proyectado espacios que cumplan con las necesidades de la mayoría de los habitantes del municipio, sin distinción de edades.	10
ASOLEAMIENTO	En la solución planteada se consideró la posición adecuada de las canchas, de tal manera que la incidencia del sol no perjudique la práctica del deporte en las áreas consideradas.	10
TOPOGRAFIA	La topografía del terreno es bastante plana, con desniveles mínimos que permitirán el buen flujo de las escorrentías al momento de ejecutar la alternativa, por lo que se considera propicio para el uso del terreno.	10
TOTAL		45

Cuadro N°35



4.13.1 CUADRO COMPARATIVO DE ALTERNATIVA

CUADRO COMPARATIVO DE ALTERNATIVAS

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA			
PROUESTA PARA COMPLEJO RECREATIVO EN MUNICIPIO DE INTIPUCA			
Indicadores	Propuesta # 1	Propuesta # 2	Propuesta # 3
Accesibilidad	20	20	10
Uso de suelo	5	5	5
Funcionalidad	15	15	10
Asoleamiento	15	10	10
Topografía	10	10	10
TOTAL	65	60	45

Cuadro N°36

Determinadas las alternativas presentadas se concluye que, la propuesta final será la n°1 ya que fue la de mayor ponderación según matriz de evaluación.

CONCLUSIONES

Mediante el análisis del crecimiento poblacional se logro determinar que la población beneficiada con el Complejo Recreativo para el año 2029 será de 1,667 habitantes cuyo dato es la base para el desarrollo de los programas arquitectónicos, acorde a las necesidades determinadas en la fase de Diagnóstico.

La respuesta a la demanda de espacios adecuados para las diferentes prácticas deportivas y recreativas pretende concebir un diseño que promueva la participación de los habitantes en general de la ciudad de Intipuca.

Por medio del desarrollo de las matrices y diagramas de relaciones se conoce la compatibilidad de actividades que presentan la zona Deportiva, Cultural, Complementaria y de Esparcimiento, por la que se tomara en cuenta para la estructuración de la propuesta arquitectónica.

A través de las alternativas se escogió por medio de puntuación la propuesta No1 que más se acerca a los criterios de diseño que pretenden alcanzar una correcta coherencia es decir, la perfecta relación en los aspectos: funcional, formal y tecnológicos de los elementos que integran el espacio, logrando de esta manera equilibrio y armonía del proyecto.



ETAPA V PROPUESTA



ETAPA V: PROPUESTA DE DISEÑO

Introducción

5.1 Memoria de Diseño

5.2 Memoria Descriptiva

5.3 Elaboración de Planos Constructivos

5.4 Costo Estimado

Conclusiones

Anexos

Glosario

Bibliografía



INTRODUCCIÓN

En la siguiente fase aportamos la propuesta de diseño que es el resultado del análisis del desarrollo espacial del programa arquitectónico y cuadro de necesidades de la investigación desarrollada a lo largo del proceso de trabajo.

Todos los escenarios deportivos están acordes a la demanda de la población y se pretende que la juventud de la ciudad de Intipuca, cuente con una nueva opción de recreación y esparcimiento.

En los nuevos planes de desarrollo Municipal se pretende impulsar el turismo en la Ciudad de Intipuca, por lo cual el Complejo Recreativo no solo albergara actividades deportivas, sino, también actividades educativas, culturales y de esparcimiento.



5.1 MEMORIA DE DISEÑO.

La Conceptualización del proyecto considera dos aspectos fundamentales que son:

- Organización Espacial
- Las edificaciones

Organización Espacial.

Es la estructuración de las zonas dependiendo de su función. Comprende dos variantes:

1- La Morfología.

Compuesta por 3 ejes compositivos. Los dos primeros transversales al terreno que refleja la circulación peatonal y vehicular, también se encuentra la cafetería y los servicios sanitarios en el tercer eje longitudinal, paralelo a la franja norte del terreno ubicado al centro donde se desarrollan las áreas: cultural y deportes al aire libre.

2- La Orientación.

La disposición norte-sur de las fachadas principales de cada una de las zonas que conforman el diseño del proyecto, conlleva al aprovechamiento máximo de la ventilación natural en el interior de los mismos. Y las fachadas secundarias hacia el oriente y poniente con la menor cantidad de ventanas para evitar la incidencia directa del sol.

Para evitar la incidencia directa del sol en los deportistas que harán uso de las canchas deportivas, estas se orientan de norte a sur.

Dado que el proyecto albergará gran cantidad de público, es necesaria la dotación de áreas verdes, plazas y circulaciones que permitan tanto a los deportistas como al público una mayor sensación de ergonomía y confort.



El proyecto está constituido por cuatro zonas las que a su vez se dividen en sub-zonas de la siguiente manera:

1-ZONA DEPORTIVA.

En esta zona se encuentran los siguientes deportes al aire libre:

- Fútbol
- Basketball
- Voleibol
- Tenis

Cada uno de los escenarios deportivos se encuentra orientado de norte a sur para evitar la incidencia directa del sol en las personas que hacen uso de las instalaciones deportivas.

- Disposición de los espacios deportivos al aire libre.
- Cancha de Fútbol Rápido y Basketball: Se encuentra localizada al costado sur del terreno; a su costado poniente se localizan áreas de zonas verdes unidas entre sí por medio de vectores de circulación peatonal.
- Cada escenario cuenta con sus respectivas graderías en las cuales los espectadores pueden disfrutar cómodamente de cada evento deportivo.
- Voleibol y Tenis: Se localizan al costado sur del terreno, en el cual se utilizara el mismo espacio para realizar los dos tipos de juegos deportivos.



2-ZONA CULTURAL.

En esta zona se ubica:

- Escenario
- Plaza de Escenario

En esta zona se realizan actividades y eventos de cualquier índole.

3-ZONA COMPLEMENTARIA

En esta zona se encuentran:

a) Estacionamiento.

Este cuenta con 11 espacios para vehículos livianos. Está conectado a la Cafetería en forma directa por medio de circulación peatonal.

b) Mantenimiento.

Este espacio contempla la caseta de control que cumplirá también la función de bodega y cuarto de maquinas, las cuales están ubicadas de forma tal que son accesibles a las actividades del Complejo Recreativo.

c) Servicios Sanitarios.

Se encuentran ubicados en la zona oriente del terreno, ubicado en un lugar estratégico para el rápido acceso desde el lugar en donde el visitante se encuentre.



4-ZONA DE ESPARCIMIENTO.

a) Juegos para niños.

Los juegos están ubicados en la parte longitudinal del frente del terreno

b) Arriates.

Estos ubicados de forma estratégica los cuales cumplan con dos funciones primordial las cuales son: que sirvan para armonizar cada una de las zonas que integran el proyecto, y además el de ofrecer tranquilidad y comodidad a la población que haga uso de las instalaciones del complejo.

c) Plazas.

El proyecto cuenta con 4 plazas, las que sirven como punto de transición entre los diferentes espacios y zonas verdes.

d) Glorietas.

El Complejo Recreativo cuenta con 6 Glorietas distribuidas por todo el terreno para el sano esparcimiento de los visitantes.

e) Cafetería.

La cafetería se encuentra en la zona poniente del terreno, con un acceso directo al estacionamiento y fácil acceso peatonal por medio de una plaza.

f) Mobiliario.

El mobiliario para el complejo Recreativo será de forma tal que se integre al diseño y que los materiales no perjudiquen al medio ambiente.



5.2 MEMORIA DESCRIPTIVA

INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO RECREATIVO EN EL MUNICIPIO DE INTIPUCA, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN.

La presente sección tiene como propósito dar a conocer las características más sobresalientes de la infraestructura de El Complejo Recreativo en el Municipio de Intipuca mediante una descripción general; donde se enfocarán los factores funcionales, formales y tecnológicos implementados en el diseño.

1- DESCRIPCIÓN DEL TERRENO.

El terreno donde estará situado el Complejo Recreativo en el Municipio de Intipuca es de naturaleza rústica, posee una capacidad superficial de 8,477.63 m², su topografía se desarrolla con mínimas pendientes que van desde los 98.0 m a los 102.0m, la vegetación existente en el lugar es en su mayoría son matorrales y árboles de Amate Madre Cacao Aceituno, laurel, manune montés, caulote, frijolillo y Tigüilote.

Hasta la fecha no existe ninguna construcción en el terreno en mención.

2- JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES.

El Programa de Necesidades del Proyecto, se estructuró en base a investigaciones realizadas a través de consultas bibliográficas.



3- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO.

Los trabajos más importantes a realizar para el desarrollo del proyecto son los siguientes:

CONSTRUCCIÓN DE ZONA DEPORTIVA.

(ZONA N° 1)

Esta zona posee un área de 2,464.36 M², los espacios que posee son los siguientes:

- Cancha de Fútbol de 510.00 M²
- Cancha de Basketball de 364.00 M²
- Cancha de Voleibol y Tenis de 125.50 M²
- Graderías de 68.66 M²

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Los pisos en el área de canchas y graderías serán a base de concreto.

CONSTRUCCIÓN DE ZONA CULTURAL.

(ZONA N° 2)

Este edificio posee un área de 507.00 M², los espacios que posee son los siguientes:

- Escenario.
- Plaza para Escenario

CARÁCTER FORMAL Y FUNCIONAL:

El escenario se desarrolla en un nivel y está compuesto por una figura geométrica de una elipse con adiciones en los extremos donde se localizan los soportes para el techo del escenario. Tiene como función albergar actividades sociales y culturales de la población.



SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Utilización del sistema mixto, paredes de bloque de concreto de 15x20x40 cms., repelladas, afinadas y pintadas, techo de Shingle. Pisos interiores de cerámica 33x33 cm., y de acceso de cerámica antiderrapante.

CONSTRUCCIÓN DE ZONA COMPLEMENTARIA (ZONA N° 3)

Esta zona posee un área de 515.58 M², los espacios que posee son los siguientes:

- Estacionamientos de 412.38 M²
- Caseta de Control de 17.62 M²
- Servicios Sanitarios Públicos 85.58 M²

CARÁCTER FORMAL Y FUNCIONAL:

Estos espacios poseen formas geométricas rectangulares. Su acceso es por medio de un corredor de bienvenida en la parte poniente.

En cuanto a la caseta de vigilancia esta permitirá albergar al vigilante para un mejor desempeño de sus actividades.

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Utilización del sistema mixto, paredes de bloque de concreto de 15x20x40 cms., repelladas, afinadas y pintadas, techo de Shingle y pisos interiores de cerámica 33x33 cm.

CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE ESPARCIMIENTO. (ZONA N°4)

Consta de los siguientes espacios

- Áreas de Juegos de Niños con un área de 264.46 M²
- Zonas Verdes: está constituida de un área total de 3,199.43 M²
- Plaza: El proyecto de Complejo Recreativo consta de 3 accesos, un central y dos laterales los cuales poseen un área total de 180.53 M²



- Glorietas : posee seis Glorietas las cuales constituyen 75.42 M²
- Cafetería posee un área de 103.97M², integrado por los siguientes: área de mesas, despacho y cocina.

ADEMAS SE PRETENDE IMPLMENTAR BARRERAS ARQUITECTONICAS:

El diseño de El Complejo Recreativo se ha concebido de tal forma que no presenta barreras arquitectónicas a personas discapacitadas; los espacios internos presentan dimensiones aptas para realizar maniobras en sillas de ruedas y la conexión de niveles se efectúa no solo por medio de gradas sino también por rampas.



ESPESOR DE LA INDICADA

17

ESTRUCTURA DE LA
INDICADA

CONCRETO
CIMENTADO CON
ACERO

ALUMINIO

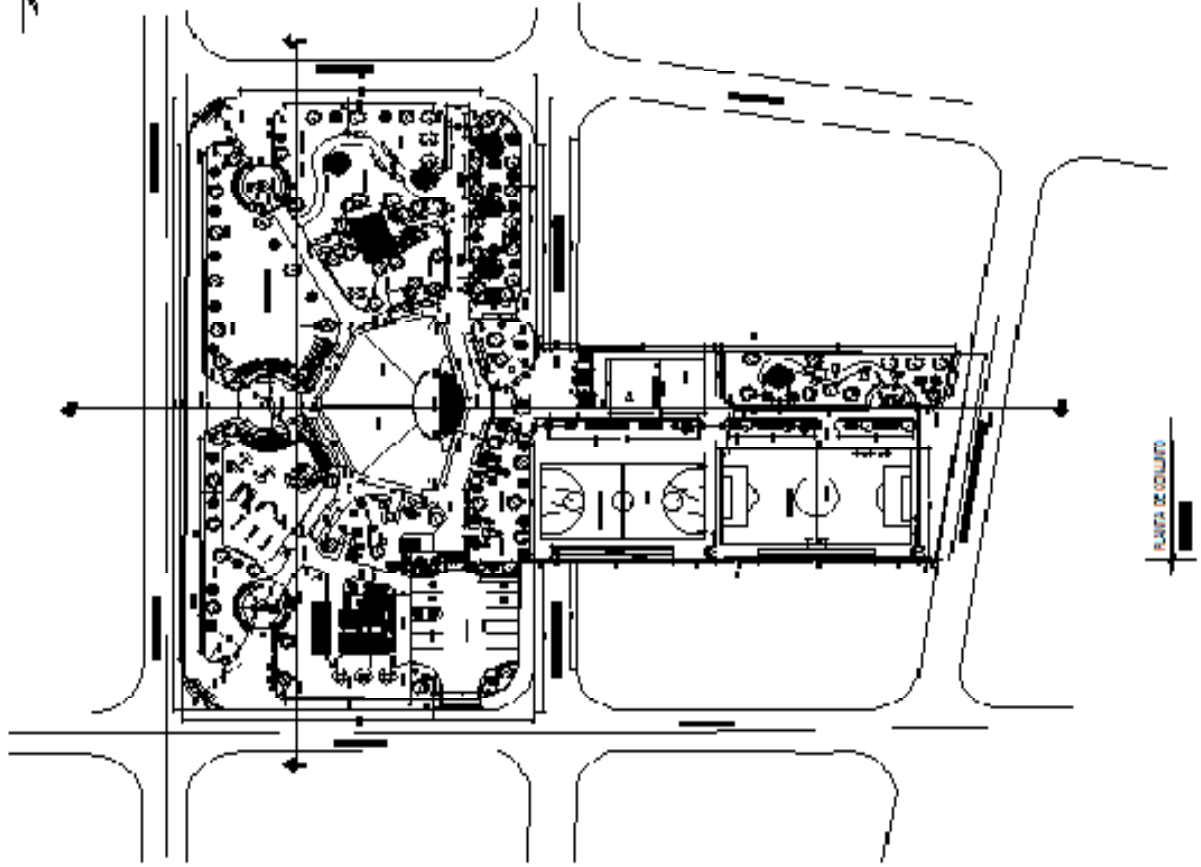
PAVIMENTO DE
CONCRETO
CON ACERO
DE REFORZO

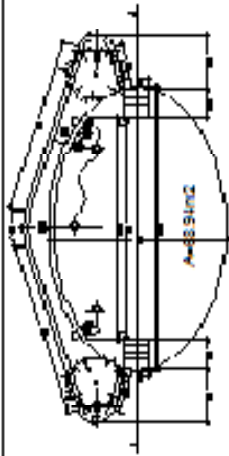


LES PLANO

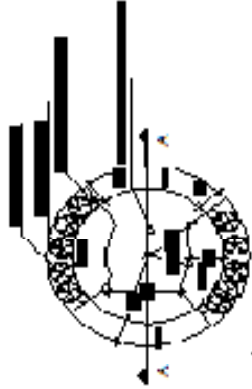


SEÑALIZACION





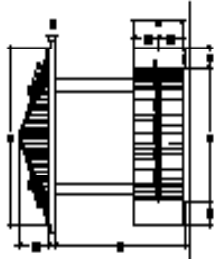
PLANTA ARQUITECTÓNICA - AEROPERFIL SECCIONADO



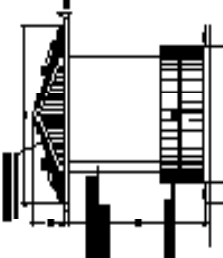
PLANTA ARQUITECTÓNICA DE SUPERFICIE



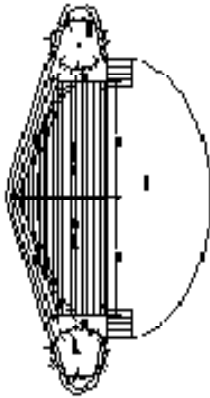
PLANTA DE RECONSTRUCCIÓN



PLANTA DE PERFILES DE SUPERFICIE



PLANTA DE PERFILES DE SUPERFICIE



PLANTA DE RECONSTRUCCIÓN



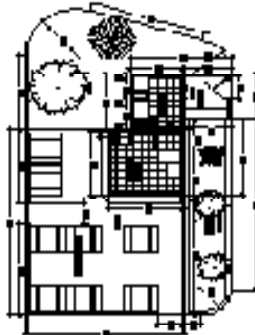
SECCION LONGITUDINAL DE SUPERFICIE



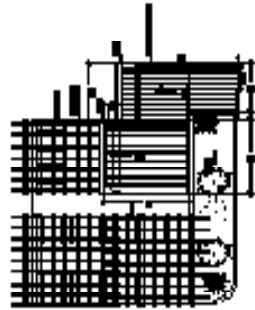
SECCION LONGITUDINAL DE SUPERFICIE



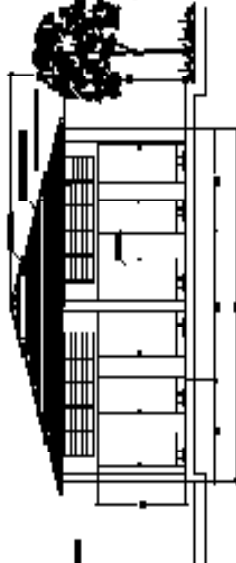
SECCION TRANSVERSAL DE SUPERFICIE



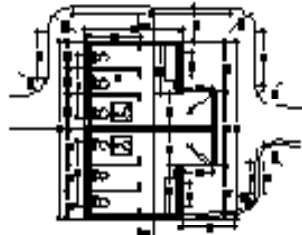
PLANTA ARQUITECTÓNICA DE SUPERFICIE



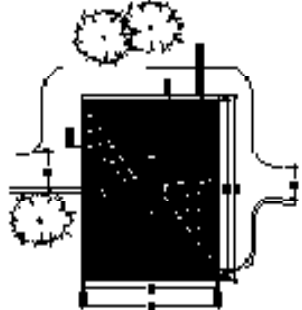
PLANTA DE RECONSTRUCCIÓN



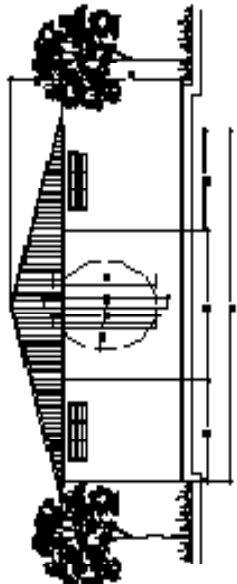
SECCION TRANSVERSAL DE SUPERFICIE



PLANTA ARQUITECTÓNICA DE SUPERFICIE



PLANTA DE RECONSTRUCCIÓN



SECCION TRANSVERSAL DE SUPERFICIE

USE RÍO



PROYECTO DE OBRA
PARA UN EDIFICIO
RECREATIVO EN EL
MUNICIPIO DE INFANTA

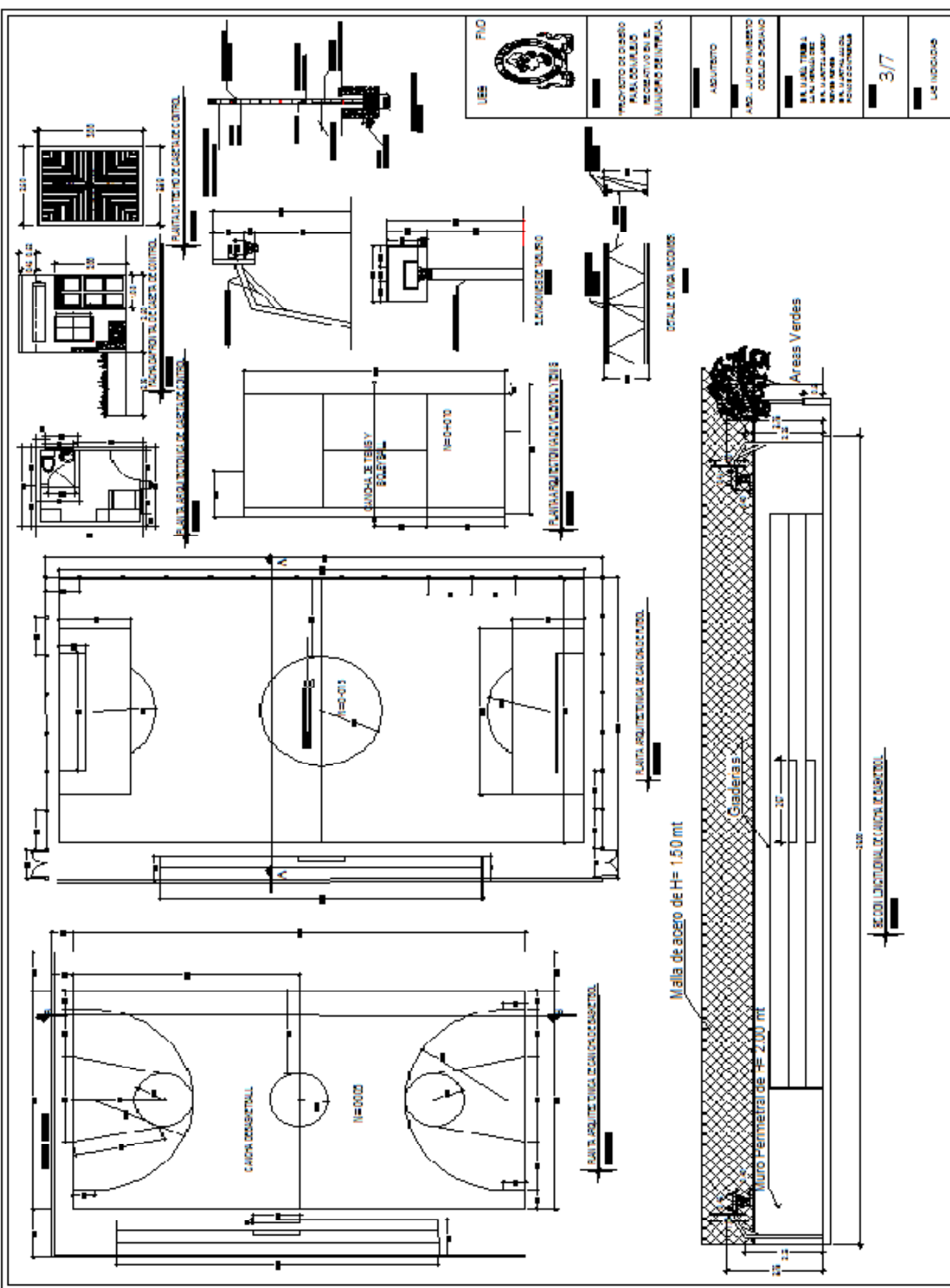
ARQUITECTO

ING. JUAN MANUEL
OSORIO BARRIO

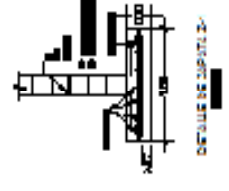
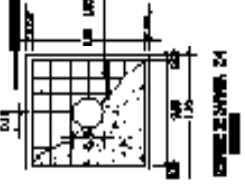
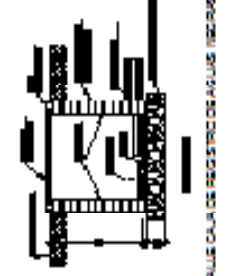
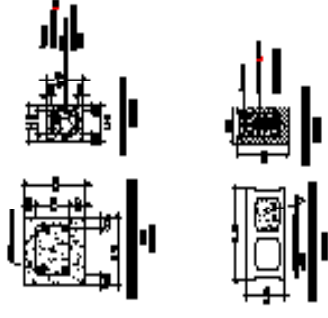
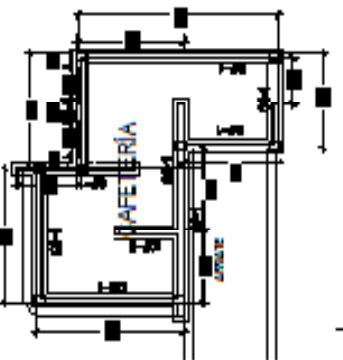
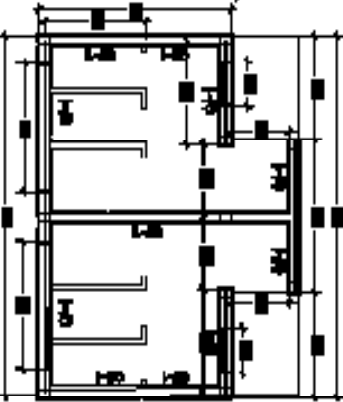
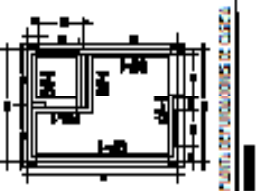
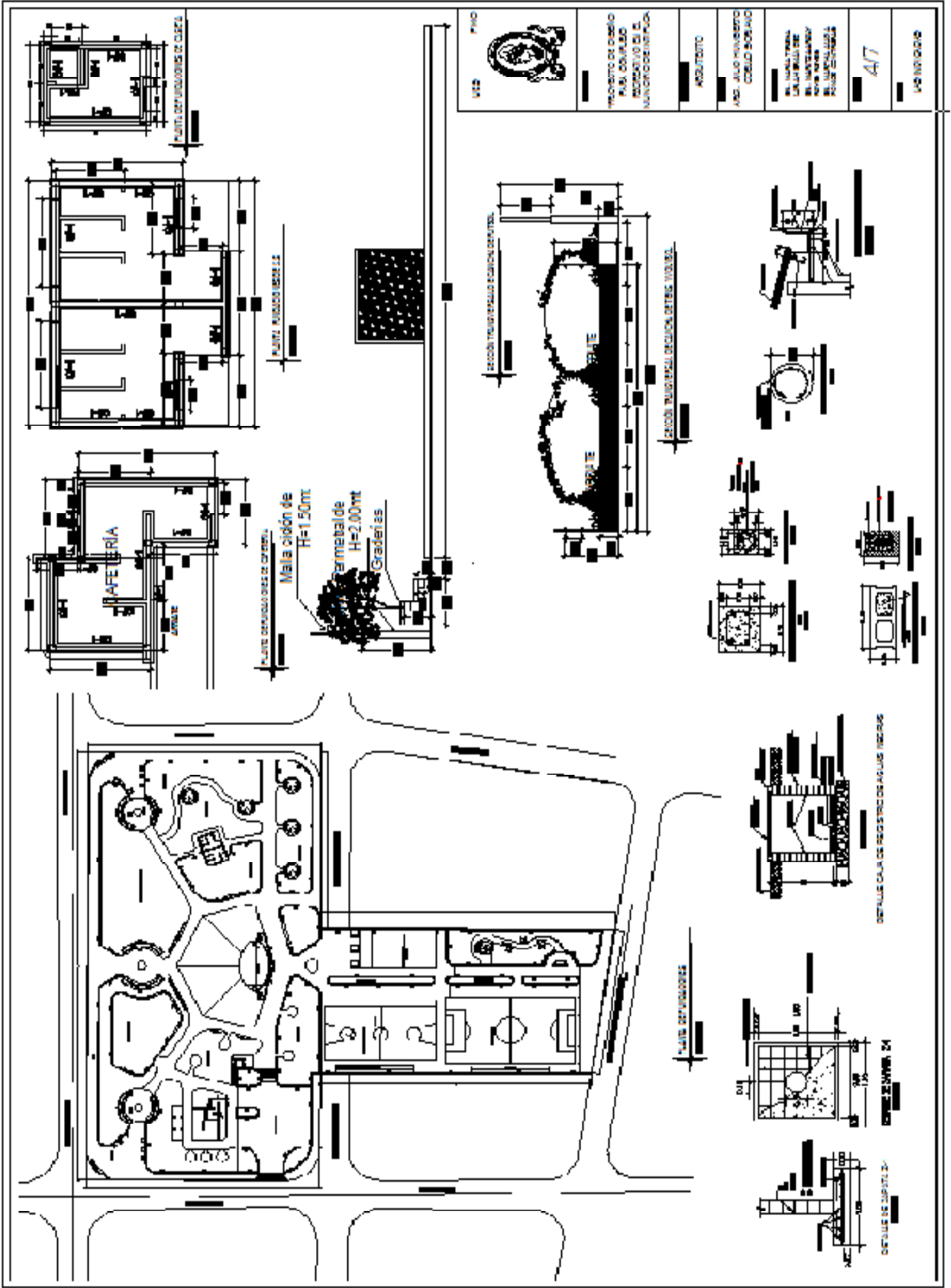
AV. LAUREL 2000
LAUREL
LAUREL
LAUREL
LAUREL

217

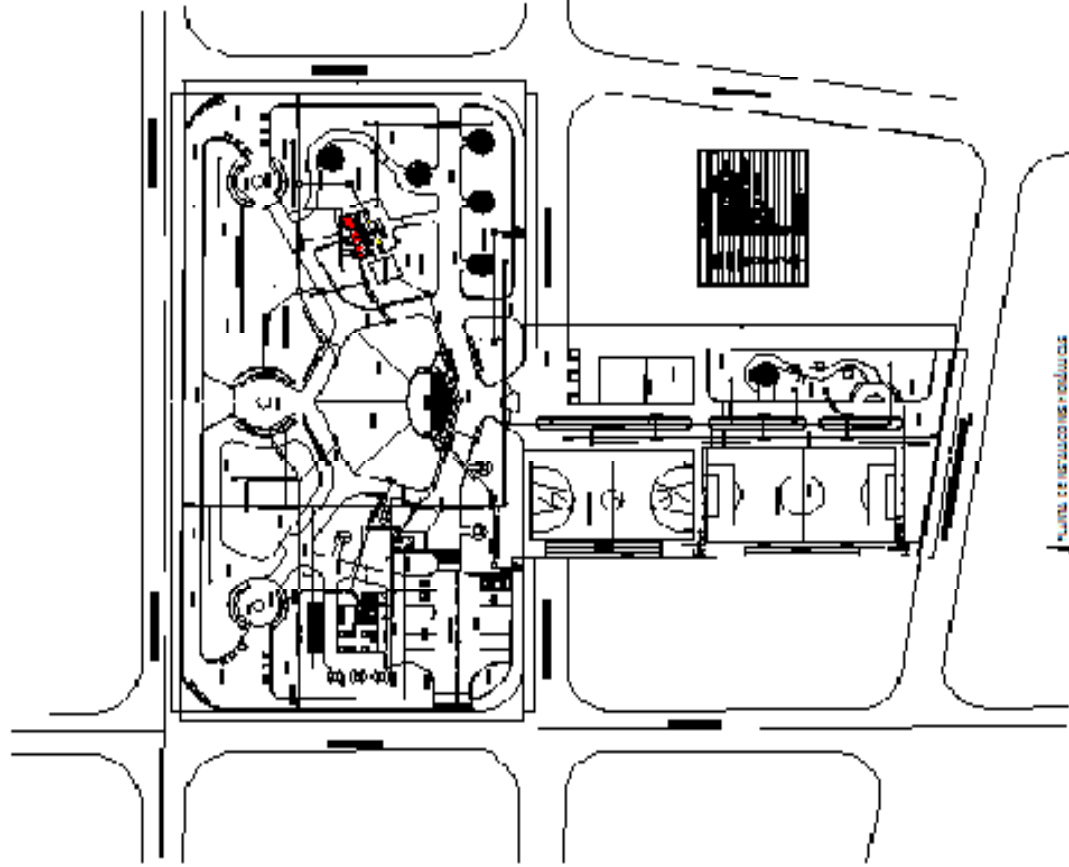
145 0000004



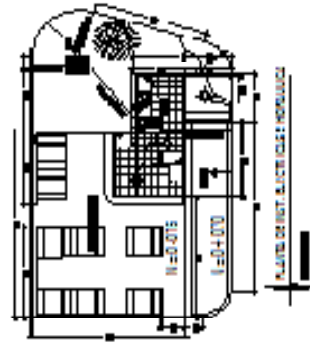
	LES F10
PROYECTO DE DISEÑO PARA CONSTRUCCIÓN DE UN PABILLÓN DE BASKETBALL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ	
ASISTENTE	
AND. JUAN ROBERTO COELLO BORGANO	
EN LA U.S.B. TUMBURA LA U.S.B. TUMBURA EN LA U.S.B. TUMBURA EN LA U.S.B. TUMBURA EN LA U.S.B. TUMBURA	
3/7	
LE INDICACIONES	



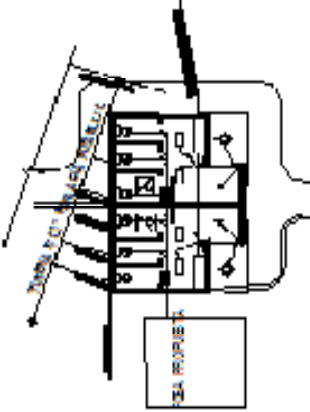
VEB	
PROYECTO DE DISEÑO PARA CONCURSO DE ARQUITECTURA PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO	
ARQUITECTO	
ING. JESÚS HERNÁNDEZ CORDERO SOBRIADO	
PL. LUIS PRIMA LUIS PRIMA PL. HERNÁNDEZ PL. HERNÁNDEZ PL. HERNÁNDEZ PL. HERNÁNDEZ	
A/7	
VEB	



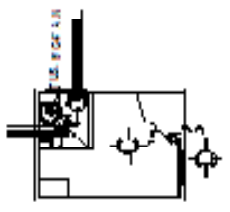
PLANTA DE SERVICIOS Y CALDERAS



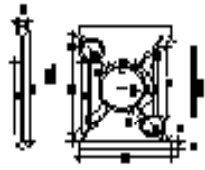
PLANTA DE INT. ALICATE (CASA) HORIZAL



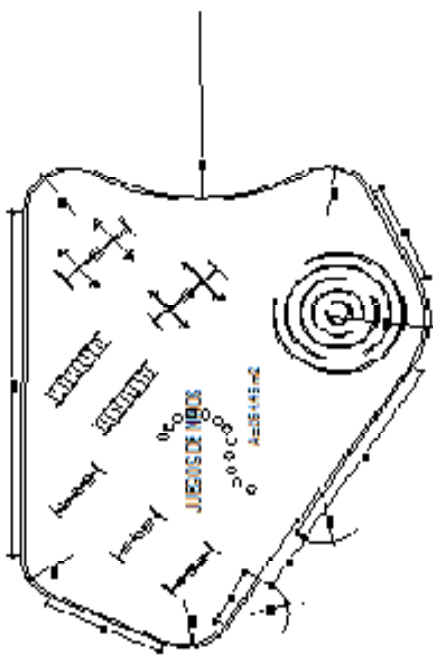
SEA PROPIETARIO



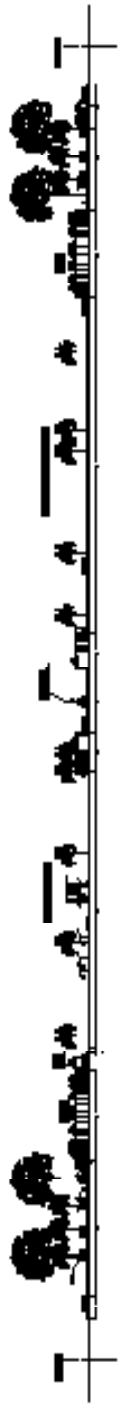
PLANTA DE INT. ALICATE E HORIZONTAL




PLANTA DE INT. ALICATE E HORIZONTAL



PLANTA LABORATORIO DE INVESTIGACIONES



PLANTA DE SERVICIOS Y CALDERAS


IES	BAO
	
PROYECTO DE CENTRO PARA COMPLEJO EDUCATIVO EN EL VALLE DE SANTANA	
ASISTENTE	
ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ	
PL. UNIVERSIDAD DEL VALLE PL. UNIVERSIDAD DEL VALLE PL. UNIVERSIDAD DEL VALLE PL. UNIVERSIDAD DEL VALLE	
5/7	
LAS NOCIONES	



US	FLUO	
■		*PROYECTO DE ORDEN PLAN. COMPLEJO RESIDENTIVO EN EL MUNICIPIO DE STRADA.
■		RESIDENTO
■		NO. 1410 MUNICIPIO COLOMBIANO
■		DR. JUAN TIBURCIO SALAZAR BOGOTÁ BOGOTÁ
■		617
■		US NOTICIAS



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

U.S. F.I.C.

 DEPARTAMENTO DE INTERIORES
 SERVICIO DE PESQUERA Y FAUNA SILVESTRE
 BUREAU OF LAND MANAGEMENT
 WASHINGTON, D.C. 20250
 717
 U.S. GEOLOGICAL SURVEY

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

5.4 COSTOS ESTIMADO

PRESENTADO POR:

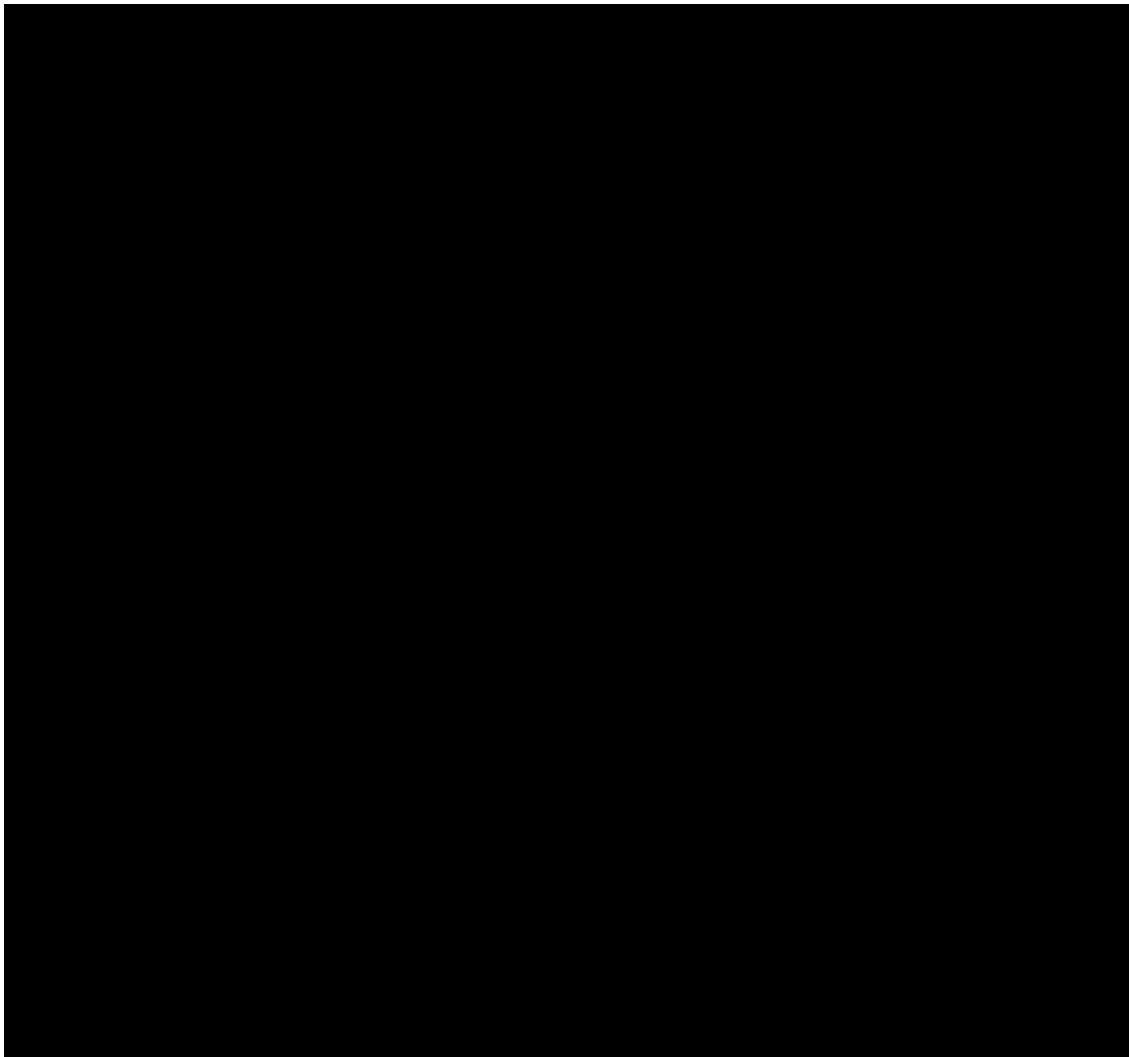
MARIA TERESA LARA HERNANDEZ

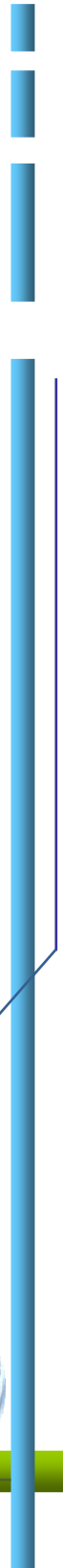
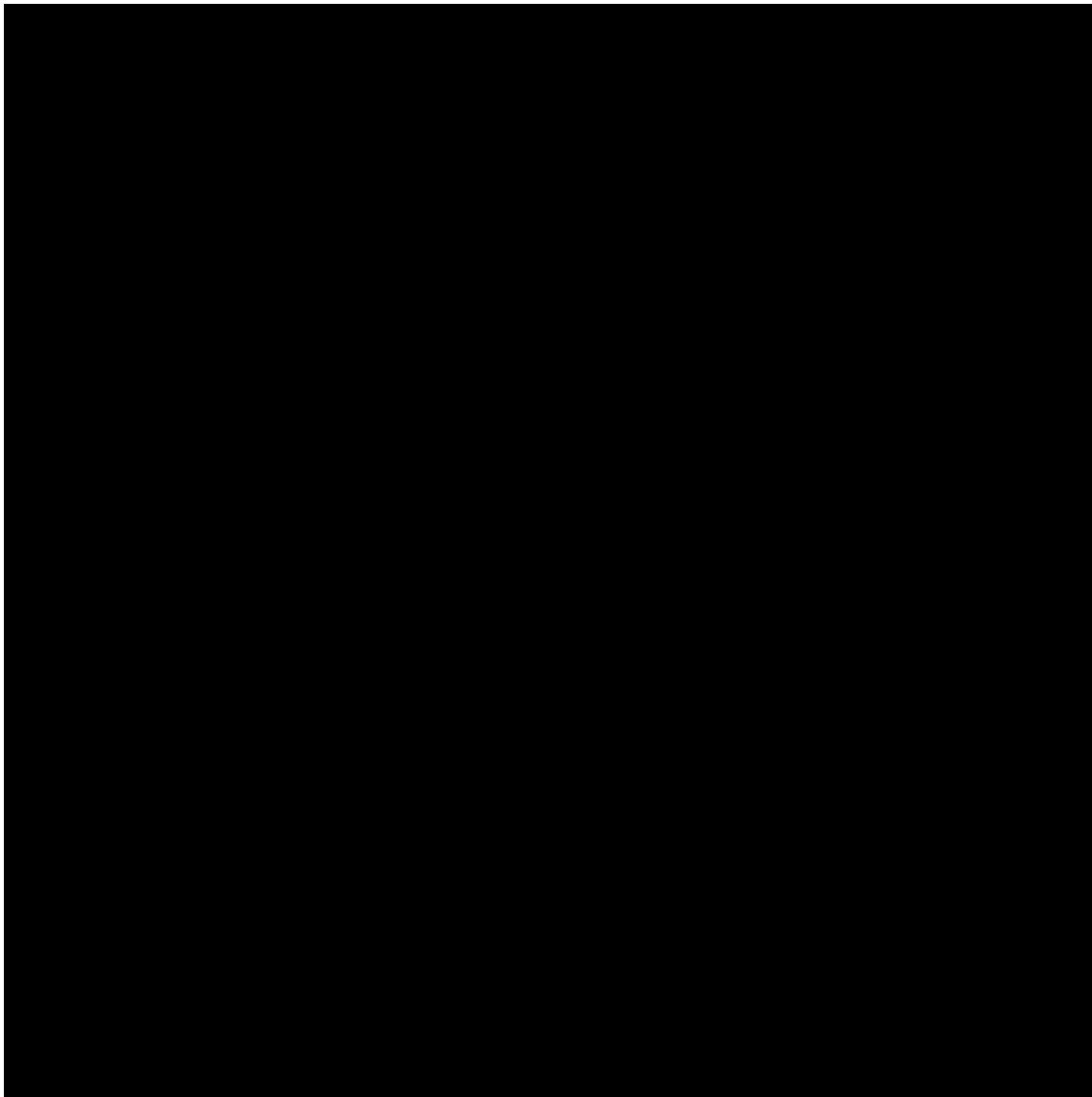
MARTHA ALICIA PONCE CONTRERAS

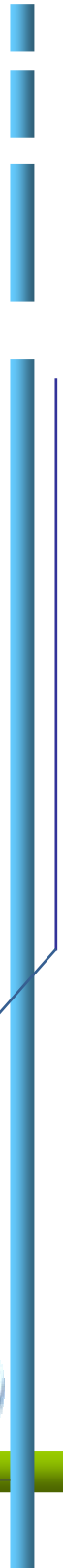
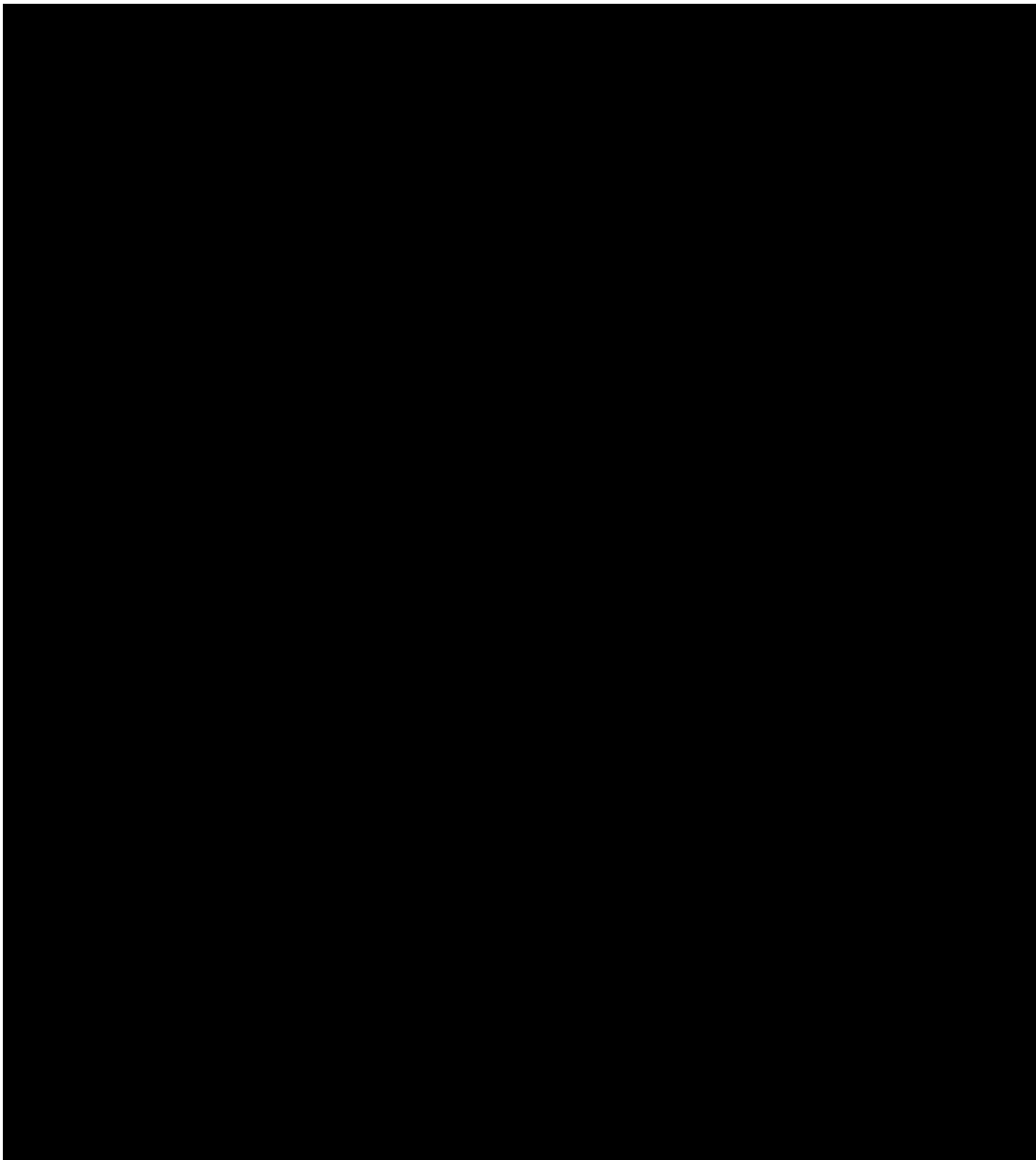
MARITZA ARELY REYES REYES

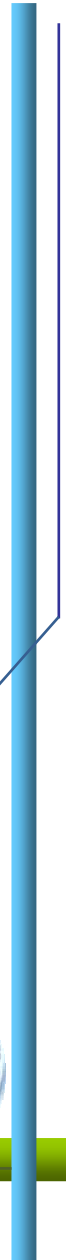
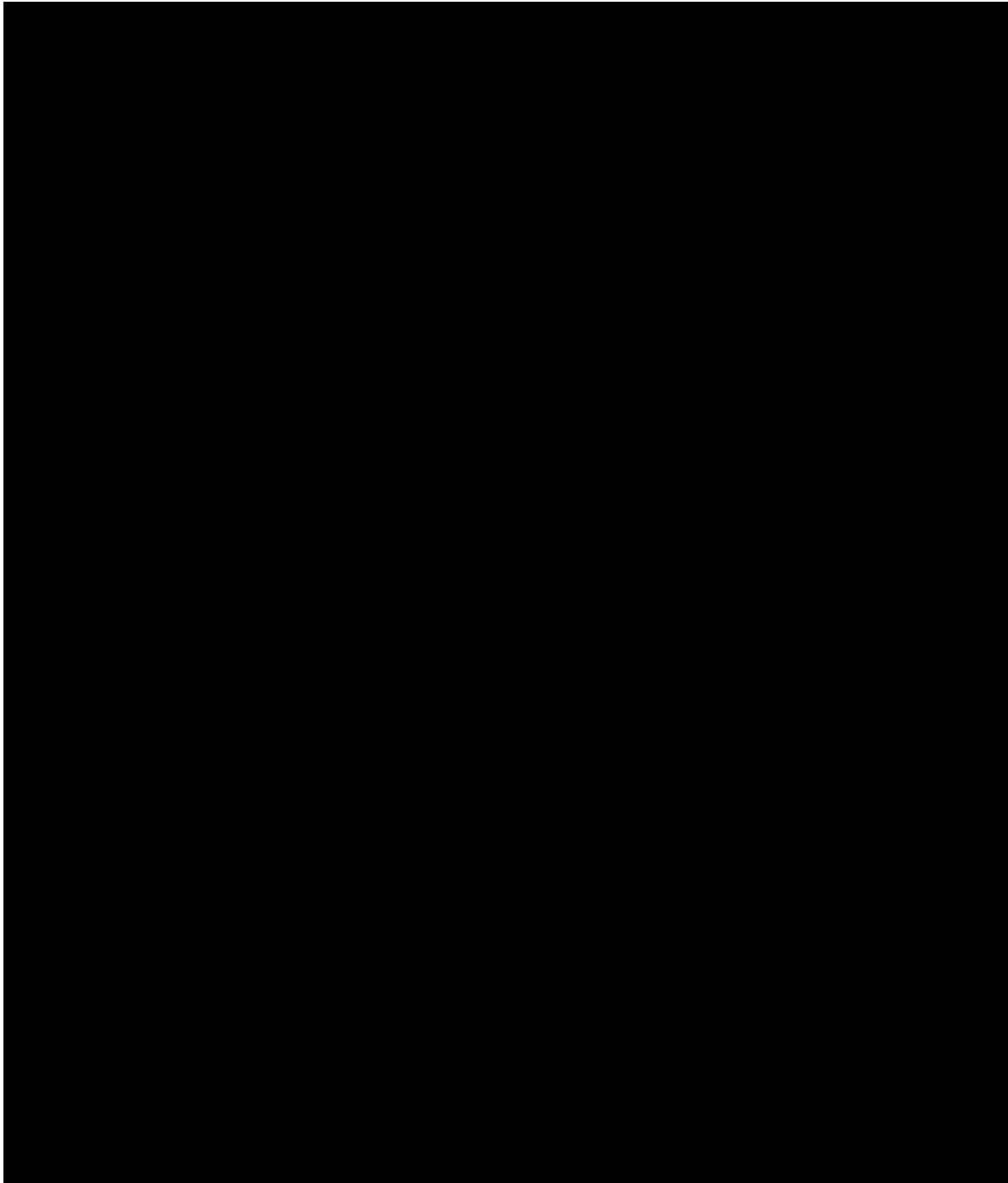
NOMBRE DEL PROYECTO:

“PROYECTO DE DISEÑO PARA COMPLEJO RECREATIVO EN EL MUNICIPIO DE INTIPUCA, DEPARTAMENTO DE LA UNION”









CONCLUSIONES

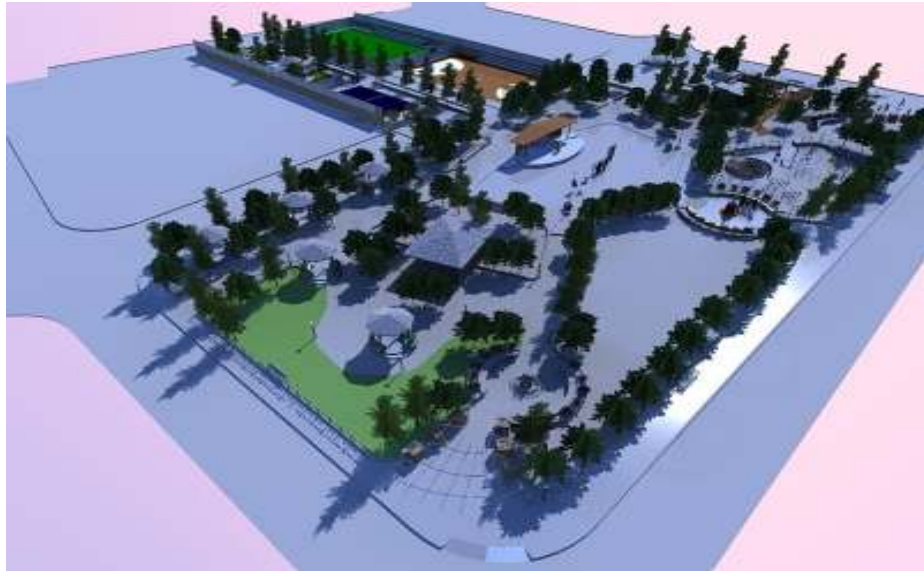
La elaboración del “Proyecto de Diseño para Complejo Recreativo en el Municipio de Intipuca, Departamento de la Unión”, ofrece a este municipio la oportunidad de tener un proyecto que sea capaz de satisfacer la demanda de la población actual y proyectada.

Con este tipo de proyecto recreativo, lo que se pretende es que los niños, jóvenes y los adultos mayores sientan que poseen un lugar de sano esparcimiento, además de sentirse identificados con cada espacio. Comenzando así la actividad social y deportiva el cual evite de esta manera la delincuencia que existe en el municipio ya que es uno de los problemas sociales con los que el municipio cuenta.

Además se ha elaborado un costo estimado de manera que se pueda conocer un aproximado del costo total del proyecto. Ya que al parecer es un proyecto que interesa a las autoridades municipales del municipio de Intipuca.



ANEXOS



VISTA GENERAL DEL COMPLEJO RECREATIVO.



VISTA LATERAL DEL COMPLEJO RECREATIVO.



VISTA DE ACCESO CENTRAL DEL COMPLEJO RECREATIVO.



VISTA PANORAMICA DEL ESCENARIO Y PLAZA.



VISTA DEL AREA DE JUEGOS DE NIÑOS



AREA DE MESAS DE CAFETERIA



VISTA DE ZONA DEPORTIVA



DETALLES DE GLORIETAS Y KIOSCOS.

GLOSARIO

Actividad deportiva: Acciones que contribuyen al mejoramiento fisiológico del individuo. Es actividad intelectual, es equilibrio mental. Instrumento esencial de cultura el servicio del individuo y de la comunidad.

Ambiente: Lo constituye todo lo que nos rodea.

Áreas deportivas: Espacio en el cual se desarrollan actividades físicas individuales y/o grupales.

Áreas verdes: Aéreas destinadas al esparcimiento o recreación al aire libre. Predomina en ellas lo natural sobre lo artificial; este último es complemento de lo natural.

Armonía: Es la perfecta proporción de una cosa en relación con otra. Armonía significa entonces concordancia, coherencia, ponerse de acuerdo, integrar las partes al todo y el todo a las partes. Junto a la unidad determinar las Bases de un diseño lo que se conoce como “unidad armoniosa”.

Asoleamiento: se habla de asoleamiento o soleamiento cuando se trate de la necesidad de permitir el ingreso del sol en ambientes interiores o espacios exteriores donde se busque alcanzar el confort higrotérmico.

Basketball: Juego entre dos equipos de cinco jugadores cada uno, que consiste en introducir el balón en la cesta o canasta del contrario, situada a una altura determinada.

Carácter: Se entiende como la señal o marca que se imprime, pinta o esculpe en alguna cosa. Por medio del carácter las formas tienen un significado y responden claramente a su razón de ser. Un edificio sin carácter es inexpresivo, carece de valor, de ahí que la forma y la función se interrelacionan armónicamente para brindar expresividad.

Centro Recreativo: Lugar donde el ser humano puede disfrutar de su tiempo libre, mediante una serie de actividades placenteras.

Coherencia: Significa conexión, concordancia, correspondencia o unión de cosas que lo conforman. La coherencia en el diseño es la perfecta relación tanto funcional como formal de los elementos que conforman el espacio o hecho construido. La coherencia es una cualidad de la unidad armoniosa y de toda composición. La podemos lograr mediante el uso repetitivo o frecuente de formas, color, texturas, detalles arquitectónicos, etc.

Circulación: La circulación debe ser fluida, ordenada y sin estorbos. Puede ser horizontal, cuando permite la comunicación entre espacios que se encuentran en el mismo nivel de superficie; y vertical, si permite la comunicación entre espacios que se encuentran en diferentes niveles de superficie.

Claridad: La definen los trazos, formas y espacios bien definidos y sin complicación. Una obra denota claridad cuando existe a través de sus componentes y relaciones, una unidad armoniosa, cuando además se logra carácter, se expresa un simbolismo y cuando sus respuesta formal-funcional, cumpliendo con la necesidad física y psicológica de los usuarios y con los requerimientos planteados en su programa espacial.

Color: Es la impresión que hace en la retina del ojo, la luz reflejada por los cuerpos.

Composición: La composición es la base de todo diseño y su aplicación implica la utilización de todos los conceptos y criterios de diseño. Es la forma de ordenar todas las diferentes partes de un todo.

Continuidad: Es el enlace, traslado y seguimiento que debe existir entre los elementos, planos, fachas y volúmenes, que son parte de una composición y que permite percibirlos como un todo. Puede lograrse por medio de la utilización del ritmo, de líneas o detalles dinámicos que recorren el todo, que pudiesen rodear o contornear el conjunto.

Contraste: Es la contraposición, comparación o diferencia notable que existe entre los elementos. La utilización correcta y sin abusos excesivos, logra acentuar la relación entre los elementos.

Deporte: Actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas. || **2.** Recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico.

Desarrollar: acrecentar, mejorar, extender.

Diseño: Podemos entenderlo como la materialización de una idea, ya sea esta artística, técnica o científica. Es la máxima expresión del pensamiento humano.

Economía: El proyecto debe cumplir con todas las exigencias de seguridad y funcionalidad; sin embargo, es necesario encontrar el equilibrio entre costos y accesibilidad financiera.

Edificación: Es cualquier estructura pública o privada y sus dependencias, cualquiera sea su uso, sin importar el tipo de material utilizado en sus instalaciones.

Equilibrio: Perfecto balance de las formas en el diseño.

Escala: Es la relación de magnitudes entre el destino o función del espacio construido y el hombre. Se le llama escala natural cuando el hombre es el centro, razón o patrón del espacio; y escala espiritual donde la razón de la edificación es el patrón del espacio.

Espacio: Se define en términos generales como una extensión indefinida que contiene todo lo que existe.



Factibilidad: Las estructuras son edificaciones reales por lo que en ellas se deben usar materiales, productos y procesos constructivos de calidad y precios razonables.

Forma: La forma está constituida por los elementos básicos de la geometría: el punto, la línea, el plano y el volumen.

Fútbol: Juego entre dos equipos de once jugadores cada uno, cuya finalidad es hacer entrar un balón por una portería conforme a reglas determinadas.

Funcionalidad: Es la característica del espacio de responder a requerimientos y relaciones de las actividades humanas. La función es la acción utilitaria de objeto o espacio y junto a la forma, son la base esencial de la arquitectura.

Iluminación: La iluminación no es solo la entrada de luz a un espacio, sino la sabia disposición de ventanas, horadaciones, vitrales y luminarias, a fin de satisfacer los aspectos de utilidad y estética que ellos generan.

Interacción Espacial: Se define como la mutua relación de continuidad, entre dos o más espacios, de tal manera que aparece una influencia mutua. La utilización del criterio de interacción espacial en la conformación de ambientes es importante, especialmente para aquellas soluciones que cada día reducen las áreas de construcción.

Infraestructura deportiva: Es el soporte para la implementación de instalaciones deportivas.

Instalaciones deportivas: pueden ser de entrenamiento y de competencia. De entrenamiento satisfacen las necesidades del deportista mismo. De competencia requieren muchas áreas complementarias.



Integración: La integración es el efecto de componer y ordenar un Todo con sus partes. La integración consiste en la búsqueda de armonizar los elementos que conforman un todo o composición, a través de la posición o colocación ordenada de elementos y formas, ya que ningún elemento se puede considerar solo y único dentro del universo al cual pertenece.

Jerarquía: Forma de organización de espacios dentro de las instalaciones de acuerdo a la importancia o uso de los mismos.

Medio físico: Realidad estudiada como un hecho geográfico o físico.

Medio cultural: Es la realidad del medio palpable y nos influye, pero que no se mide en términos físicos, sino, en forma de vida y organización del hombre.

Orientación: Se define como la posición de un objeto en relación con los puntos cardinales. La posición que debe de obtener un edificio, dependiendo de la orientación, ya que está afectada por la incidencia del sol.

Proporción: Es el efecto que causa el tamaño o dimensión en la correspondencia o relación de los elementos del diseño.

Planificar: Significa mirar lejos, trabajar por lograr que el deporte y la recreación formen parte fundamental en el desarrollo de las sociedades.

Proporción: Es el efecto que causa el tamaño o dimensión en la correspondencia o relación de los elementos del diseño.

Ritmo: Se origina mediante la sucesión de formas alternadas entre fuertes y débiles. Es pues, la repetición constante o alternada de elementos.



Seguridad: Es un criterio técnico, que se basa en brindar protección tanto al edificio, equipo, mobiliario, como a los usuarios. La seguridad hace uso además de los criterios de estructuración e iluminación. La funcionalidad de un edificio requiere de posiciones estratégicas de accesos, de circulaciones francas, fluidas y sin estorbos de aparatos contra incendios y desastres, de escaleras de emergencia, de un sistema de fácil evacuación.

Tenis: Deporte que se practica en un terreno llano, rectangular, dividido por una red intermedia, que consiste en golpear la pelota con la raqueta para que vaya de una parte a otra del campo por encima de la red.

Voleibol: Juego entre dos equipos, cuyos jugadores, separados por una red de un metro de ancho, colocada en alto en la mitad del terreno, tratan de echar con la mano un balón por encima de dicha red en el campo enemigo.



BIBLIOGRAFIA

- Intipuca City.com
- Monografia.com
- Las ciudades y su espacio publico
- Monografía de El Salvador
- Monografía de la Ciudad de Intipuca realizada por Hugo Salinas
- Manual de Criterios de Diseño Urbano de Jan Bazant, 1988, Mexico: Editorial Trillas s.a.
- Enciclopedia temática de cultura general ,Tomo 12 “el hombre y el deporte” Editorial lectum editores argentinos s.a, Edición especial 1981.

